

Amistad en Cristo



HISTORIA **del** **CRISTIANISMO**

Carlos Aracil Orts

HISTORIA DEL CRISTIANISMO

Carlos Aracil Orts

Amistad en Cristo

HISTORIA DEL CRISTIANISMO
por el Hno. Carlos Aracil Orts

Obra gratuita para revisión de estudio
Febrero 2013; por **AMISTAD EN CRISTO**
Organización sin fines de lucro
ALICANTE; ESPAÑA
E-mail: carlosorts@gmail.com
Sitio Web: www.amistadencristo.com

Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

CONCESIÓN DE PERMISO

Carlos Aracil Orts, administrador de **AMISTAD EN CRISTO**, concede permiso sobre esta obra para:

- Copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra con fines didácticos a través de los medios que usted considere.
- Hacer obras derivadas.

Las condiciones son:

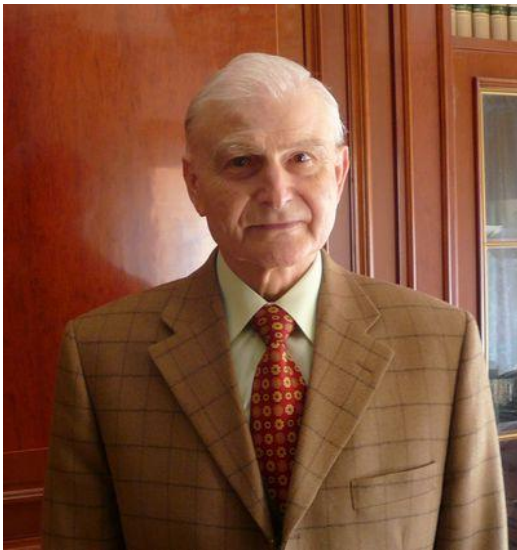
- No se puede usar esta obra para ningún fin comercial (Que no se venda más allá del costo de impresión y copiado; de ser posible la entrega sea gratuita).
- Se ha de dar reconocimiento a la fuente original a nombre del autor: **Carlos Aracil Orts**
- Anexar la dirección del sitio web: www.amistadencristo.com.
- Se ha de dar reconocimiento a los autores de cada referencia textual con derechos de autor (copyright) en su contenido; se habrán de reseñarlos y reconocerlos en los créditos (Las mismas fuentes se utilizan bajo los parámetros de ensayo, revisión, exposición y complemento de estudio).
- Se utilice para el avance de la causa de nuestro Señor Jesucristo (La edificación del Cuerpo de Cristo).

CONTENIDO

	Pág.
Prólogo.....	6
Notas de aclaraciones bibliográficas.....	8
Capítulo uno: Origen e Historicidad de Jesucristo.....	9
1. Introducción.....	9
2. ¿Qué es el cristianismo?.....	10
3. Marco geográfico e histórico donde surge el cristianismo.....	11
4. Origen del cristianismo.....	12
5. ¿Quién es Jesús de Nazaret?.....	13
6. ¿A qué vino Jesús el Cristo a la Tierra?.....	16
7. Evidencias de la veracidad histórica de Jesús de Nazaret.....	17
8. Conclusión.....	19
Referencias de la Bibliografía utilizada.....	22
Capítulo dos: Jesucristo: Único Fundamento de la Iglesia.....	23
1. Introducción.....	23
2. El cristianismo satisface las necesidades fundamentales del ser humano y da sentido a la vida.....	24
3. ¿Qué medios posee la religión cristiana para conseguir los fines primordiales de santificación y salvación de las personas?	26
4. Significados de la palabra “Iglesia”.....	27
5. Jesucristo, único fundamento de la Iglesia cristiana.....	28
6. Crecimiento y expansión de la Iglesia cristiana primitiva.....	30
7. Principales doctrinas de la Iglesia cristiana primitiva.....	32
8. Conclusión.....	37
Referencias de la Bibliografía utilizada.....	39
Capítulo tres: La Iglesia cristiana hasta el emperador Constantino.....	40
1. Introducción.....	40
2. La Iglesia primitiva o apostólica.....	42
3. El periodo romano antes de Constantino.....	45
4. El periodo constantiniano o Iglesia Imperial.....	51
5. Principales herejías de este periodo.....	53
6. Conclusión.....	54
Referencias de la Bibliografía utilizada.....	55
Capítulo cuatro: La Iglesia Medieval.....	56
1. Introducción.....	56
2. La Iglesia medieval.....	59
2.1. Caída del Imperio Romano.....	61
2.2. La formación de los Estados Pontificios (S. VIII-756) y el actual Estado Vaticano.....	61
3. Conclusión.....	69
Referencias de la Bibliografía utilizada.....	71
Capítulo cinco: Los Cismas y el Protestantismo.....	73
1. Introducción.....	73
2. Antecedentes de los cismas.....	76
3. El Cisma de Oriente.....	76
4. El Cisma de Occidente.....	78
5. Precursores de la Reforma Protestante.....	80
6. La Reforma protestante.....	81

7. Conclusión.....	87
Referencias de la Bibliografía utilizada.....	90
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	92

PRÓLOGO



Carlos Aracil Orts es natural de San Vicente del Raspeig (Alicante), siendo en esta provincia española donde ha ejercido la profesión de Arquitecto técnico. En la actualidad compatibiliza el ejercicio de su profesión con el estudio de la Biblia y con la escritura de artículos relacionados con la misma.

Introducción breve de mi experiencia religiosa

“Desde muy niño he creído en la existencia de Dios, aunque no de una forma muy consciente, pues no capté, en el hogar y en la escuela, una vivencia reli-

giosa clara y auténtica, por lo que he vivido, alrededor de los primeros treinta años de mi vida, sin tener una relación de confianza y amistad en el Creador del universo.

Como supongo que les ocurre a muchas personas, la Biblia no me atraía en absoluto. No entendía casi nada de lo que me contaban que eran sus principales enseñanzas. Claro, que tampoco me propuse en ningún momento leerla y averiguar por mí mismo si era cierto todo lo que referían de ella.

¿Qué tenía que ver la vida y cruel muerte de Jesucristo con mi vida? ¿Cómo podía afectar a mi existencia el hecho de que hace unos 2.000 años, un hombre, sin duda, bueno, llamado Jesús, el Cristo, que decía ser enviado por Dios, hubiese realizado muchos milagros asombrosos, pero que muy pronto fue apresado por las autoridades y condenado a sufrir la muerte más denigrante, terrible y sanguinaria que se conocía, después de haberle infligido innumerables torturas y humillaciones?

¿Cómo podía un hombre ser concebido de una virgen, y, además, ser al mismo tiempo Dios?

No acababan aquí los misterios que me llenaban de perplejidad y de incredulidad durante esa época de mi vida, mi primera juventud. Hasta esa edad prácticamente nunca había acudido a la fuente de la Revelación que es la Biblia. Mis únicos conocimientos del tema fueron adquiridos, a través de los textos religiosos que se

enseñaban en esa época de la década de los 50 hasta cerca del comienzo de la democracia en España.

El siguiente misterio, al que no era capaz de dar crédito fue el de la Santísima Trinidad que, por supuesto, enseñaba la iglesia Católica. En mi ignorancia llegué a pensar que quizá todos estos dogmas de fe misteriosos no eran más que invento de la tradición Católico-romana.

Aunque conocí el mensaje del evangelio de nuestro Señor Jesús hacia el año 1973 mediante la iglesia Adventista del Séptimo Día, y fui bautizado por inmersión en 1975, no encontré el reposo para mi alma. Esto se debió a que, por aquellos años, el adventismo basaba esencialmente su predicación, en la ley del Decálogo y en una próxima e inminente venida de Cristo en gloria. Aunque ambas doctrinas eran fuertemente proclamadas, se hacía especial énfasis en la obligatoriedad de guardar el reposo del sábado del cuarto mandamiento de la ley de Dios, de acuerdo a reglas y normas establecidas por Dios en el Antiguo Testamento para el pueblo de Israel. Puesto que esto no tenía nada que ver con el corazón del evangelio de la gracia de Dios, sutilmente, el creyente era imbuido de que su salvación dependía de la fe y de las obras que fuera capaz de tener o hacer. Como consecuencia, además de sufrir un desagradable sentimiento de inseguridad en la salvación y de culpabilidad, un legalismo frío y falta de amor, se estableció en mi relación entre mis hermanos y con Dios.

Después de 28 años de asistir a la citada iglesia, Dios me quitó el velo que me impedía gozar de su gracia, aquello que me impedía tener una relación más plena con Dios y Cristo. Ahora, aunque no formo parte como miembro de ninguna iglesia local, me considero miembro del cuerpo de Cristo, que es su iglesia universal, y me siento fuertemente atraído por la Palabra de Dios, y por todas sus enseñanzas, las cuales trato de obedecer y vivir con fe.

El conocimiento de la verdad de la Biblia me hizo más libre. Ahora, vivo por fe y siento que puedo confiar totalmente en las promesas de Dios, y por tanto, tengo seguridad en la salvación y paz en mi vida. Agradezco a Dios por todo ello y por la luz que me ha dado, la cual deseo compartir con otras personas”.

Carlos Aracil Orts

Nota de aclaraciones bibliográficas

En el apartado “**Bibliografía Consultada**”, que se encuentra al final del libro, me limito a enumerar las principales obras y sus autores que he consultado a fin de asesorarme para la redacción de este ciclo de conferencias sobre la Historia del cristianismo. Y en el apartado final de cada capítulo –“**Referencias de la Bibliografía utilizada**”– relaciono, mediante numeración entre paréntesis, los diversos párrafos utilizados en cada conferencia, con sus autores y obras correspondientes de las que han sido extraídos. En alguna ocasión, puedo haber omitido alguna referencia por no haber podido identificar la fuente original, debido a la multiplicidad de obras consultadas.

Capítulo uno: Origen e Historicidad de Jesucristo

1. Introducción

Con esta conferencia doy comienzo a un ciclo sobre “la Historia el cristianismo”. Consta de cinco partes, que tengo la intención de exponer en sendas cinco sesiones, que se extenderán hasta el mes de mayo del presente año, dos mil once. Estas charlas se conciertan una por mes, excepto que, en el último mes, a fin de terminar el ciclo, presentaré dos conferencias en semanas consecutivas. Soy consciente que para abarcar los últimos veinte siglos de la historia de la Humanidad, aunque sea referida solo al cristianismo se necesitarían muchas sesiones o cursos, por tanto, necesariamente he de ser breve, y hablar solo de lo que, en mi opinión, es fundamental, aunque eso signifique dejarse muchísima historia del cristianismo en el tintero.

Hoy hablaremos del cristianismo en general, sus orígenes, y, cómo no, de su fundador: Jesús de Nazaret, su vida y mensaje. Así como, su historicidad. Y reservaremos para la próxima charla, que será DM el dos de marzo, para hablar de la historia de la Iglesia primitiva y sus doctrinas principales. Proseguiremos, en los siguientes meses describiendo la evolución histórica de la Iglesia, las herejías que surgieron ya desde los primeros siglos, los cismas de Oriente y Occidente y la Reforma Protestante y su fraccionamiento en diversidad de denominaciones y organizaciones.

No podemos negar la evidencia de que el cristianismo ha influido poderosamente en toda la Humanidad, aunque especialmente en nuestra civilización occidental, siendo la religión más importante por el número de sus seguidores, que se estiman en más de dos mil millones. El cristianismo ha impregnado todos los estamentos de la sociedad, influyendo muy positivamente en todos los órdenes de la vida durante casi dos mil años, lo que se ha traducido en una mejora evidente de las relaciones y de los derechos humanos y en multitud de progresos de aspectos vitales de nuestra humana existencia.

Su elevada moral y su doctrina de la relaciones del ser humano con Dios y el prójimo, basadas en el amor (Mateo 5:44), incluso hacia nuestros enemigos, supuso una verdadera revolución que, poco a poco, fue transformando la sociedad. La característica fundamental, que debe distinguir a todo auténtico cristiano del que no lo es, la expresó el mismo Jesucristo: *“En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros”* (Juan

13:35). El apóstol Juan, más tarde en su primera epístola, también nos vuelve a recordar esta principal seña de identidad de los cristianos: “*Amados, amémonos unos a otros, porque el amor viene de Dios y el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios*” (1ª Jn 4:7).

Sin embargo, también es cierto que en nombre del cristianismo y creyendo obedecer a Dios, se realizaron auténticas tropelías, desmanes, guerras y persecuciones a fin de imponer por la fuerza un mal entendido cristianismo. La Iglesia cristiana primitiva, perseguida, primero por los judíos, y poco después, por los emperadores romanos, al poco de crecer espectacularmente, y adquirir poder secular y político concedido por los emperadores Constantino y Teodosio a partir del S. IV, pasó a ser la religión del estado, y a convertirse en perseguidora de los paganos, y de todos aquellos que se oponían abiertamente a sus doctrinas, con lo que perdió su pureza original.

No obstante, con todo merecimiento, la vida, muerte y resurrección de Jesús el Cristo creó un hito en la historia de este mundo, pues desde entonces la historia se divide en dos eras que empiezan a contar hacia atrás y hacia delante del año de su nacimiento. Por eso, la actual era en la que vivimos recibe el nombre de “cristiana”. Los cristianos creen que Jesucristo es la garantía de vida eterna y que los llevará a la Canaán celestial.

Lo singular del cristianismo es que el Dios único del judaísmo se muestra o se revela en el Nuevo Testamento (NT) como tres personas perfectamente diferenciadas: Dios el Padre, Dios el Hijo, y Dios el Espíritu Santo. Sin embargo es una única esencia, un único ser.

Por esto, el cristianismo, ha sido y es un «escándalo para los judíos» y también, unos 700 años más tarde, lo fue y lo sigue siendo para los musulmanes, que no pueden admitir que el Dios único se haya manifestado en la Santa Biblia como tres Personas distintas, que Dios pueda tener un Hijo, o que un hombre tenga la audacia sacrílega de pretender ser «hijo de Dios». (1)

El cristianismo es el único sistema de pensamiento que proporciona una respuesta cabal y completa a las preguntas clásicas de la filosofía (2):

- Quiénes somos
- De dónde venimos
- Adónde vamos

Nuestra cultura, familiarizada con el cristianismo en el que nos hemos desarrollado, formada por la tradición y la educación que hemos recibido de nuestros padres y educadores, posiblemente nos ha mediatizado, y hecho perder de vista los conceptos esenciales del cristianismo y su significado para nuestras vidas. Por eso vamos a tratar de aclararlos a continuación.

2. ¿Qué es el cristianismo?

La palabra "cristianismo" deriva del vocablo *cristiano*, que proviene del término griego, *Cristo*; y este a su vez de la traducción de la palabra hebrea "Mesías",

que significa "Ungido" (3). El libro de Hechos de los Apóstoles nos dice que "...Fue en Antioquía donde por primera vez se les dio a los discípulos el nombre de cristianos" (Hechos 11:25-26.). "Es decir, partidarios o seguidores de "Cristus" (o Crestus). Al inventar este apodo, los gentiles de Antioquía tomaron el título de "Cristo" (ungido) como un nombre propio." (4). Esto sucedió hacia el año 45 d.C., al extenderse fuera de Palestina. Primeramente, ellos se autodenominaban simplemente los "creyentes en Jesús" (cf. Hechos 5:14), los "discípulos" (Hechos 6:1; 9:1,26), la "Iglesia" (cf Hechos 8,1), o los "seguidores del Camino" (cf. Hechos 9:2). (5).

Como declara el apóstol Pedro: "...vosotros [es decir, los cristianos] sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable;" (1ª Pedro 2:9).

El centro de la religión cristiana es, pues, la persona de Jesús de Nazaret, su vida, su muerte y resurrección. Por tanto, toda enseñanza, y doctrina gira y se fundamenta solamente en Él y sus testimonios.

Por lo cual, para conocer qué es el cristianismo, necesitamos imprescindiblemente conocer la figura de Jesús de Nazaret, sus orígenes, vida y enseñanzas. Pero antes de pasar a exponer todo esto, daremos una breve definición de lo que en nuestra opinión es el cristianismo:

El cristianismo es la religión de los que creen en Jesucristo pero no como un profeta o líder más o menos carismático, sino como el Hijo de Dios, que nace de una virgen llamada María, no de un acto humano sino divino, engendrado por obra del Espíritu Santo (Mateo 1:16,20; Lucas 1:30,34), que vino a anunciar a la humanidad la buena nueva de salvación, la vida eterna en el reino de Dios. Cristo hizo posible nuestra salvación porque murió en lugar de los pecadores para que ellos tuvieran vida eterna en Él, resucitando al tercer día, como señal para que creyesen que con su muerte había vencido a la muerte, y que vendrá al final de los tiempos para llevarlos con Él al Paraíso de Dios (1ª Cor. 15:51-55; 1ª Tes. 4:13-18).

3. Marco geográfico e histórico donde surge el cristianismo

El cristianismo tuvo su cuna en Palestina, tierra situada entre los reinos del Nilo y del Éufrates y el Tigris. Y se hallaba en tiempos de Jesús bajo el dominio militar romano, tan odiado por el pueblo, y el gobierno de reyes semijudíos, vasallos de los romanos y nombrados por ellos. La mayor parte de este territorio se repartía entre la región del norte, Galilea, la del sur, Judea con su capital Jerusalén, y Samaría en el centro, situada entre Judea y Galilea. Para que nos demos una idea de su extensión, entre Cafarnaún (o Capernaúm), situada al norte, junto al idílico lago de Genesaret (Tiberiades), y Jerusalén, emplazada en el sur montañoso, hay unos 130 kilómetros en línea recta, distancia que una caravana podía recorrer en una semana (6).

Hemos dicho que en tiempos de Jesús, Palestina se encontraba bajo el dominio romano. En efecto, Pompeyo el Grande conquistó Jerusalén el 63 a.C.,

y veintitrés años después el Senado proclamaba a Herodes, rey de Judea, que reinó del 37 a.C. al 4 a.C., por el apoyo que los romanos le prestaron. A su muerte, dividió el reino, creando tres tetrarcas: Filipo (4 a.C.—34 d.C.) a quien donó el territorio al noroeste de Galilea; Arquelao (4 a.C.—6 d.C.) que recibió Judea, Samaria e Idumea y Herodes Antipas (4 a.C.—40 d.C.) que obtuvo Galilea y Perea.

4. Origen del cristianismo

Para entender la fe cristiana es ineludible conocer sus raíces judías, contenidas en la Biblia hebrea, o Antiguo Testamento (AT); lo que es considerado palabra de Dios, tanto por judíos como por cristianos. Las promesas y profecías anunciadas en el Antiguo Testamento se cumplen en el Hijo de Dios, conocido como Jesucristo, encarnado en el Mesías o el Cristo, como el Dios-Hombre.

La fe judía se basa en la palabra de Dios conservada en la Biblia. El cristianismo tiene su origen en el judaísmo. Sin embargo, La fe cristiana se fundamenta en las palabras, enseñanzas, y vida de Jesús, el Dios-hombre, cuya historia se nos narra en cuatro libros que relatan o presentan el Evangelio (la buena nueva) de Jesucristo, desde el punto de vista de cada uno de sus autores: Mateo, Marcos, Lucas y Juan. No son cuatro evangelios sino sólo uno, contado desde la perspectiva de cada autor. El cristianismo es, pues, la «*religión de una persona y no de un libro*» (7).

Por eso, no podríamos comprender el cristianismo sino vemos que nace de las promesas de Dios a su pueblo Israel. El evangelista Mateo resalta esa profunda relación, cuando en el inicio de su Evangelio nos describe las raíces generacionales de los ancestros de Jesucristo, dice así: “*Libro del origen de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham:*” (Mateo 1:1). También el Evangelio de Lucas refiere esta genealogía, pero empezando con José, y sus ascendientes, pasando por David y Abraham hasta llegar a Adán, hijo de Dios (Lucas 3:23, 32, 34, 38).

¿Qué pretendieron los evangelistas al narrarnos con tanto detalle la genealogía de Jesucristo? Sin duda, hacernos ver que Jesucristo es el Mesías o el Cristo, es decir, el enviado y ungido de Dios que cumple la promesa de bendición que Dios hizo a Abraham y que afectaría a todas las naciones. La promesa que Dios hizo a Abraham hacia el año 1900 a.C. —“*Por tu descendencia se bendecirán todas las naciones de la tierra,...*” (Génesis 22:18; Hechos 3:25; Hebreos 6:13-14; 11:12)—, tiene su cumplimiento en Jesucristo, que es el “descendiente mesiánico”, el “hijo de David”. Esta descendencia o *simiente* de Abraham que cumpliría las promesas de Dios la cita el apóstol Pablo en la epístola que dirige a los Gálatas, identificándola como el propio Cristo (Gálatas 3:16; Cf Gálatas 3:8,9). En los siguientes textos comprobaremos como se relaciona el NT con el AT:

Gálatas 3:8,9: “La Escritura, previendo que Dios justificaría a los gentiles por la fe, anunció con antelación a Abrahán esta buena nueva: *En ti serán bendecidas todas las naciones.*” (9) Así pues, los que creen son bendecidos con Abrahán el creyente.”

Gálatas 3:16: “Pues bien, las promesas fueron hechas a Abrahán y a su descendencia. No dice: “y a los descendientes”, como si fueran muchos, sino solo, a tu descendencia, es decir, a Cristo.”

La entrada de Jesucristo en la historia de este mundo, estaba perfectamente predestinada por Dios, antes de la fundación del mundo (1ª Pedro 1:18-20:), para que ocurriera no sólo en el momento histórico en que se produjo (Gálatas 4:4: “*Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley*”), sino para que fuera del linaje de David, como fue José, padre adoptivo, y esposo de la virgen María (Mateo 1:20, Lucas 1:27,32; 2:4). Lucas relata que el ángel Gabriel aparte de afirmar que Jesús, el hijo de la virgen María, sería llamado Hijo del Altísimo (Lucas 1:32) e Hijo de Dios (Lucas 1:35), también afirma que David es padre de Jesucristo.

Jesucristo es el “descendiente mesiánico”, el “hijo de David”, la simiente de Abraham que cita el apóstol Pablo en la epístola que dirige a los Gálatas, por medio del cual Dios cumpliría las promesas (Gálatas 3:16).

Por otra parte, el profeta Isaías (765-700 a. C), en su libro (Isaías 53), nos anticipa cómo se llevaría a cabo el Plan de Dios, de salvación y rescate de la humanidad perdida. Pero, lo original, inaudito, asombroso y paradójico es que este designio de Dios, se realizaría, más de setecientos años después, por medio de un “siervo sufriente” y “hombre de dolores” (Isaías 53,3) “cordero llevado al matadero” (53,7). Jesús cumple las promesas de Dios al entregarse en lugar de los pecadores: “herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; (Isaías 53:5, 10).

El inicio del cumplimiento de la promesa de bendición a todas las naciones es confirmado con el anuncio de un ángel del Señor dirigido a los pastores que pasaban la noche a la intemperie, en unos campos cercanos a un pesebre de la ciudad de Belén, donde nació Jesús: “*En la ciudad de David os ha nacido hoy un Salvador, que es el Mesías, el Señor. Esta será la señal para que lo reconozcáis: encontrareis al niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre.*” (Lucas 2:9,11; Versión “La Palabra”; 1ª edición, 2010)

“Por eso, Jesucristo constituye, para el Nuevo Testamento, el **Amén** (la fidelidad) de Dios: “Todas las promesas de Dios tienen su Sí en Jesucristo; por eso es por medio de él que nosotros decimos nuestro **Amén**” (2Corintios 1,20). Jesús es, así, “el **Amén**, el Testimonio **fiel**” (Ap. 3,14). Y el Apocalipsis cierra el Nuevo Testamento destacando ese cumplimiento fiel de las promesas por parte de Dios, en Jesús: La **tierra** prometida es, en definitiva, “aquellos cielos nuevos y tierra nueva, porque el primer cielo y la primera tierra ya pasaron...y vi la ciudad santa, la nueva Jerusalén que bajaba del cielo, procedente de Dios” (Ap. 21, 1-2). Allí él “enjugará toda lágrima de sus ojos y la muerte ya no existirá más; ni tampoco llantos, ni gritos, ni penas existirán más, puesto que las cosas de antes ya pasaron” (21,4).” (8)

5. ¿Quién es Jesús de Nazaret?

Jesús de Nazaret, conocido también como Jesucristo, el hombre más importante de la historia de la humanidad, nació en Palestina, hacia el año 4 ó 5 antes de nuestra era, durante el reinado de Herodes el Grande, rey de los judíos (9) (37-4 a.C.) (Mateo 2:1, ss), que fue vasallo y tributario del emperador

romano César Augusto (30 a.C. a 14 d.C.). La vida pública de Jesús transcurrió bajo el reinado de su sucesor, Tiberio (14-37 d.C.), y fue ajusticiado, en una cruz, por el procurador imperial Poncio Pilato, alrededor del año 30 de nuestra era.

Como hemos podido comprobar, el Cristo de los cristianos es una persona muy concreta, humana e histórica: el Cristo de los cristianos no es otro que *Jesús de Nazaret*, un judío o israelita, que nació en Belén de Judea, de una mujer virgen, llamada María que vivía en Nazaret (Galilea) (Lucas 2:4). Es por esto por lo que el cristianismo se basa esencialmente en la historia, y la fe cristiana es esencialmente una fe histórica.

¿Qué dicen las Sagradas Escrituras de Jesús?

Los evangelios de Mateo y Lucas nos relatan que su singular nacimiento y primeros años de vida ocurrieron de la siguiente manera:

Lucas 1:26-35: "...el ángel Gabriel fue enviado por Dios a Nazaret, un pueblo de Galilea, (27) a visitar a una joven virgen llamada María, que estaba prometida en matrimonio a José, un varón descendiente del rey David. (28) El ángel entró en el lugar donde estaba María y le dijo: ¡Alégrate, favorecida de Dios. El Señor está contigo! (29) María se quedó perpleja al oír estas palabras, preguntándose qué significaba aquel saludo. 30 Pero el ángel le dijo: No tengas miedo, María, pues Dios te ha concedido su gracia. 31 Vas a quedar embarazada, y darás a luz un hijo, al cual pondrás por nombre JESÚS. 32 Un hijo que será grande, será Hijo del Altísimo. Dios, el Señor le entregará el trono de su antepasado David, 33 reinará eternamente sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin. 34 María replicó al ángel: Yo no tengo relaciones conyugales con nadie; ¿cómo, pues, podrá sucederme esto? 35 El ángel le contestó: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Dios Altísimo te envolverá. Por eso, el niño que ha de nacer será santo, será Hijo de Dios. (Versión "La Palabra"; 1ª edición, 2010)

El relato de Lucas se complementa perfectamente con el del evangelista Mateo:

Estaba José pensando en dejar a María secretamente, cuando "*...un ángel del Señor le apareció en sueños y le dijo: José, hijo de David, no temas recibir a María tu mujer, porque lo que en ella es engendrado, del Espíritu Santo es. 21 Y dará a luz un hijo, y llamarás su nombre JESÚS, porque él salvará a su pueblo de sus pecados.*" (Mateo 1:20,21).

Lo poco que sabemos de su niñez se encuentra en el Evangelio según San Lucas. El cual nos dice que cuando el niño cumplió los ocho días le llevaron a circuncidar, "*...y le pusieron por nombre Jesús, el nombre que el ángel le puso antes de ser concebido.*" (Lucas 2:21; Versión "La Palabra"), y unos 33 días más tarde sus padres le llevaron al Templo de Jerusalén para presentarle al Señor, y "*...ofrecer conforme lo que se dice en la ley del Señor: un par de tórtolas, o dos palominos.*" (Lc. 2: 24); Y [...] "*Después de haber cumplido con todo lo prescrito en la ley del Señor, volvieron a Galilea, a su ciudad de Nazaret.*" (Lucas 2:39)

Lucas sigue contándonos que “...**el niño crecía y se fortalecía, y se llenaba de sabiduría; y la gracia de Dios era sobre él.**” (Lucas 2:40; Cf. Lc 2:23-33), como se evidencia en el siguiente episodio que relata más adelante:

“Iban sus padres todos los años a Jerusalén en la fiesta de la pascua; 42 **y cuando tuvo doce años**, subieron a Jerusalén conforme a la costumbre de la fiesta. 43 Al regresar ellos, acabada la fiesta, **se quedó el niño Jesús en Jerusalén, sin que lo supiesen José y su madre.** 44 Y pensando que estaba entre la compañía, anduvieron camino de un día; y le buscaban entre los parientes y los conocidos; 45 pero como no le hallaron, volvieron a Jerusalén buscándolo. **46 Y aconteció que tres días después le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores de la ley, oyéndoles y preguntándoles.** 47 Y todos los que le oían, se maravillaban de su inteligencia y de sus respuestas. 48 Cuando le vieron, se sorprendieron; y le dijo su madre: Hijo, ¿por qué nos has hecho así? He aquí, tu padre y yo te hemos buscado con angustia. 49 Entonces él les dijo: ¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que en los negocios de mi Padre me es necesario estar? 50 Mas ellos no entendieron las palabras que les habló. 51 Y descendió con ellos, y volvió a Nazaret, **y estaba sujeto a ellos.** Y su madre guardaba todas estas cosas en su corazón. (52) **Y Jesús crecía en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios y los hombres.**” (Lucas 2:41-52).

Luego, la Sagrada Escritura da un salto hasta que comienza su ministerio público, después de ser bautizado por Juan el Bautista. Lucas ubica con gran precisión y muchos detalles, el momento histórico en que este evento tiene lugar:

“En el año decimoquinto del imperio de Tiberio César, siendo gobernador de Judea Poncio Pilato, y Herodes tetrarca de Galilea, y su hermano Felipe tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconite, y Lisaniás tetrarca de Abilinia, 2 y siendo sumos sacerdotes Anás y Caifás, vino palabra de Dios a Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. 3 Y él fue por toda la región contigua al Jordán, predicando el bautismo del arrepentimiento para perdón de pecados, 4 como está escrito en el libro de las palabras del profeta Isaías (...) 21 Aconteció que cuando todo el pueblo se bautizaba, también Jesús fue bautizado; y orando, el cielo se abrió, 22 y descendió el Espíritu Santo sobre él en forma corporal, como paloma, y vino una voz del cielo que decía: Tú eres mi Hijo amado; en ti tengo complacencia. (Lucas 3:1-3, 21,22).

Sin embargo, lo singular del cristianismo es que Jesús, no sólo es humano sino también divino. Él es el Hijo de Dios, de la misma sustancia que el Padre (Hebreos 1:3; Juan 1:1-5; Fil 2:6-8; Col. 1:15-19). Es Dios Hijo que se ha hecho hombre escondiendo su divinidad en su humanidad. El Dios único del judaísmo se muestra o se revela en el NT como tres personas perfectamente diferenciadas: Dios el Padre, Dios el Hijo, y Dios el Espíritu Santo. Sin embargo es una única esencia, un único ser.

No obstante, las generaciones de nuestro siglo XXI quizá se habrán preguntado más de una vez, ¿Qué tiene que ver Jesús, un judío que nació hace dos mil años con mi vida? ¿En qué me puede afectar? ¿Qué puede hacer Jesús por mí vida? ¿De qué sirvió que viniese a este planeta y sufriese una muerte tan cruel en una cruz romana?

¿Qué dijo Jesús de sí mismo?

Juan 11:25: Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.

Y en otra ocasión:

Juan 14:6: Jesús le dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.

¿Qué dijeron de Jesús algunos que hablaron con Él?

Juan 4:40-42: Entonces vinieron los samaritanos a él y le rogaron que se quedase con ellos; y se quedó allí dos días. 41 Y creyeron muchos más por la palabra de él, 42 y decían a la mujer: Ya no creemos solamente por tu dicho, porque nosotros mismos hemos oído, y sabemos que verdaderamente éste es el Salvador del mundo, el Cristo.

¿Qué testificó el apóstol Pedro?

Hechos 4:12: Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos.

¿Qué declaró el apóstol Pablo?

1ª Corintios 3: “Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo.

Hebreos 12:2:“Puestos los ojos en Jesús, el autor y consumador de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios.”

6. ¿A qué vino Jesús el Cristo a la Tierra?

A) A buscar y salvar la humanidad que se había perdido

Lucas 19:10: “10 Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido.”

B) Para que tengamos vida eterna y seamos salvos por su muerte.

Juan 3:16,17: Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. 17 Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él.

C) A predicar el reino de Dios, el arrepentimiento de nuestros pecados y a que creamos en el Evangelio.

Marcos 1:14,15: “Después que Juan fue encarcelado, Jesús vino a Galilea predicando el evangelio del reino de Dios, 15 diciendo: El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepentíos, y creed en el evangelio.”

D) A servir y dar su vida en rescate por muchos.

Marcos 10:45: Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.

E) A perdonar los pecados de los seres humanos que se arrepienten

Hechos 2:38: “Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.”

F) A destruir a la muerte y el poder del diablo

Hebreos 2:14-18: Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo, para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo, 15 y librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre. 16 Porque ciertamente no socorrió a los ángeles, sino que socorrió a la descendencia de Abraham. 17 Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. 18 Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados.

7. Evidencias de la veracidad histórica de Jesús de Nazaret.

Hoy en día, ya no quedan investigadores serios y neutrales que pongan en duda la historicidad de Jesús de Nazaret; no es un mito, ni una leyenda porque su historia se localiza y data en el espacio y en el tiempo, y son abundantes los testimonios y evidencias de su existencia. Disponemos de evidencias externas e internas que prueban su historicidad.

Las evidencias externas son los testimonios de escritores no bíblicos y ajenos al cristianismo; y las internas, todos los testimonios de los escritores de la Biblia que convivieron con Jesús o con sus testigos oculares y también los testimonios de los llamados primeros Padres de la Iglesia, que vivieron en los primeros siglos de nuestra era.

A) Evidencias externas

Los personajes de la antigüedad ajenos al cristianismo, lo que podríamos llamar fuentes paganas y judías, que desde un punto de vista estrictamente histórico han testificado en alguna de sus obras de la existencia de Cristo y de los cristianos, hacia la primera mitad del siglo I d. C., que cabe destacar son:

- 1) Los historiadores paganos: Tácito (55-120 d. C.), Suetonio (70-c.140 d. C.), Plinio el joven (c.61-112 d. C), y Thallus (hacia 52 d. C.).
- 2) Entre las fuentes judías están los escritos rabínicos como el Talmud, y en especial el conocido como “Testimonio Flaviano”, debido al historiador judío Flavio Josefo (37-101 d.C), que en su obra *Antigüedades Judías*, 18,3,3, dice así:

“Por aquella época apareció Jesús, hombre sabio, *si es que se le puede llamar hombre*, fue autor de obras maravillosas, maestro para quienes reciben con gusto la verdad. Atrajo a sí muchos judíos y también muchos gentiles. Este era *el Cristo (el Mesías)*. Habiendo sido denunciado por los primados del pueblo, Pilato lo condenó al suplicio de la cruz; pero los que antes le habían amado le permanecieron fieles en el amor. *Se les apareció resucitado al tercer día, como lo habían anunciado los divinos profetas que habían predicho de Él ésta y otras*

mil cosas maravillosas. De él tomaron su nombre los cristianos, cuya sociedad perdura hasta el día de hoy”.

Algunos críticos y detractores aducen en contra de este importante testimonio que dicha cita carece de valor porque posiblemente se le hayan intercalado algunas frases por los copistas cristianos interesados, las cuales no estarían en el texto original de Josefo. Sin embargo, muchos otros, incluso el racionalista alemán A. Harnack lo consideran genuino, ya que aparece en todos los códices. En cualquier caso, aunque eliminásemos dichas supuestas interpolaciones (señaladas en cursiva en el texto citado arriba), aun así, el testimonio histórico de Flavio Josefo sobre la existencia de Jesús es lo suficientemente importante como para considerarlo genuino.

Las curaciones y expulsiones de demonios hechas por Jesús fueron confirmadas por fuentes hostiles como las del Talmud, aunque se atribuyeron a poderes malignos relacionados con la brujería (Mateo 12:24; Lucas 11:15: *“Pero algunos de ellos decían: Por Beelzebú, príncipe de los demonios echa fuera los demonios.”*).

B) Evidencias internas

La primera evidencia viene de **los cuatro Evangelios**, que han demostrado ser precisos ellos mismos.

“Los cuatro Evangelios relatan la vida de Jesús. Los escritores fueron testigos de los hechos. Al escribir no tenían nada que ganar en este mundo, mas que persecución, sufrimiento y muerte. La muerte de Jesús en la Cruz, desde el punto de vista humano hubiese sido el fin del cristianismo. Sin embargo, algo ocurrió que transformó a los apóstoles haciéndoles capaces de comunicar la verdad sobre Cristo por todas partes.

Los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas enseñan la importancia no solo de una vida moral sino de una adhesión a la persona de Jesús.”
(http://www.corazones.org/jesus/historicidad_jesus.htm)

Más importantes, si cabe, son **los testimonios de San Pablo**. Cronológicamente, la primera carta que escribió fue dirigida a los Tesalonicenses en el verano del año 50 d. C. (BJ,1988, Pág. 1644). Para entonces es más que evidente que el cristianismo se fundamenta en el seguimiento de una persona histórica llamada Jesús. Veamos un importante testimonio de Pablo en 1ª Corintios 15:1-7:

“Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; 2 por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no creísteis en vano. 3 Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; 4 y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; 5 y que apareció a Cefas, y después a los doce. 6 Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. 7 Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; 8 y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí”.

(1ª Corintios 15:1-7).

La experiencia de las apariciones de Jesús resultó determinante para la confirmación de la destrozada fe de algunos como Pedro o Tomás, y otros, como Santiago, el hermano de Jesús.

8. Conclusión

El cristianismo se fundamenta en el Dios hecho carne, Jesucristo, el judío de Nazaret, que nació en Palestina, –unos cuatro o cinco años antes de nuestra era– de una virgen llamada María, por obra del Espíritu Santo (Mateo 1:18-25; Lucas 1:31-35). Su objetivo: salvar a la Humanidad, es decir, rescatarla del pecado, la muerte y el diablo, dándole la promesa de vida eterna en la Canaán celestial. Dios, por su infinito amor, misericordia y justicia eligió entrar a formar parte de la Historia de la Humanidad, para combatir y vencer el pecado –en el mismo lugar donde se había producido–, y reconciliar consigo mismo a los seres humanos pecadores y rebelados contra Él. Para ello, *“siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, (7) sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; (8) y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”* (Filipenses 2:6-8).

Por tanto, el cristianismo no es, en absoluto, una filosofía ni una mera ética, ni una religión formal sino algo trascendente, la obra de Dios, que tiende la mano a los rebeldes seres humanos, para transformarlos, haciendo que nazcan a una nueva vida, que al ser reconciliados por Él mismo, les permita llevar una vida en la que reine el amor y la paz. Por eso dijo el mismo Jesucristo: *“En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros”* (Juan 13:35). Luego la principal señal de identidad de los cristianos, que nos la recuerda de nuevo el apóstol Juan en su primera epístola, consiste en el amor. Toda persona que no es capaz de amar no ha nacido de Dios ni le conoce: *“Amados, amémonos unos a otros, porque el amor viene de Dios y el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios”* (1ª Juan 4:7).

Sin embargo, el cristianismo puede quedar en una mera teoría, religión o doctrina de las muchas que arrastran a este mundo a la confusión y las tinieblas, sino se cree en Jesucristo con verdadera fe y en Su Santa Palabra, como medio, que el Espíritu de Cristo, es decir, el Espíritu Santo, utiliza para hacer nacer de nuevo a los seres humanos (Juan 3:5; Santiago 1:18; 1ª Pedro 1:23-25).

La práctica del cristianismo (10)

“Lo importante de la religión de Jesús no son los ritos ni las obras externas sino lo siguiente:

- 1) La humildad
- 2) El reconocimiento de los pecados
- 3) La incapacidad propia para salvarse
- 4) El arrepentimiento
- 5) La aceptación de Él mismo como Camino de salvación
- 6) La adopción de una forma de vida conforme a sus enseñanzas.

7) Vencer el mal con el bien (Romanos 12:21).

Los cristianos se deben caracterizar por una vivencia ética de libertad, –pero no de libertinaje– superando la semántica de la ley mosaica: Gálatas 5:1,6, 13,14.

Gálatas 5:1,6: Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud. [...] (6) porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor.

Gálatas 5:13-14: Porque vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. (14) Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

En Cristo, el creyente se somete al Espíritu Santo. Esto significa una repulsa a las obras de la carne y por producir los frutos del Espíritu. (Gálatas. 5:16-23).

Gálatas 5:16-21: Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne. (17) Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y éstos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisiereis. (18) Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley. (19) Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, (20) idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, (21) envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios.

Gálatas 5:22-24: Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, (23) mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley. (24) Pero los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos. (25) Si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu.

La Ética debe fundamentarse pues no en un código, sino en la guía del Espíritu Santo. Aunque este propósito tenía indudable dificultad se iría consiguiendo, en la medida que fuésemos transformados por Jesús en una nueva criatura. (Gál. 6:7-9, 15).

Romanos 8:1-10: Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. (2) Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. (3) Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; (4) para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. (5) Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. (6) Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz. (7) Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; (8) y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios. (9) Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él. (10) Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justicia.

Romanos 8:11-17: Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús mora en vosotros, el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros. (12) Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne; (13) porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis. (14) **Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios.** (15) Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! (16) El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. (17) Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

2 Corintios 5:14,15, 17-20: Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; (15) y por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos. [...] (17) **De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas.** (18) Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; (19) **que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación.** (20) Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios.

Referencias de la Bibliografía utilizada

* Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

(1) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989

(2) Vidal Manzanares, Cesar. “Por qué soy cristiano”

(3) En el AT eran ungidos con aceite de oliva u óleo santo los sacerdotes, reyes y elegidos por Dios como un símbolo y señal de consagración a Él, de elección, y de recepción del poder del E. S. para ser capacitados para los cargos o misiones encomendados por Dios.

(4) Biblia de Jerusalén-1998, comentario a Hechos 11:26

(5) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.

(6) KÜNG, HANS *Profesor de la Universidad de Tubinga*, “Ser cristiano” (Pág. 183). Tercera Edición. Ediciones Cristiandad, Huesca, 30-32, MADRID.

(7) B. Chenu - F. Coudreau, *La fe de los católicos*, Sígueme, Salamanca, 1986, pág. 73

(8)) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.

(9) El reino de Herodes el Grande llegó a comprender las provincias de Judea, Idumea (al sur), Samaría (centro), Galilea, Perea (Norte) y otras regiones de la zona del Haurán (Biblia de Jerusalén, 1998, comentario a Mt. 2:1).

(10) Vidal Manzanares, Cesar. “Pablo, el judío de Tarso”,

Capítulo dos: Jesucristo: Único Fundamento de la Iglesia

1. Introducción

Primero de todo, haré un breve resumen de la pasada charla, en la que iniciamos este ciclo sobre la Historia del cristianismo. Dijimos que la palabra “cristianismo” deriva del vocablo *cristiano*, que proviene del término griego, *Cristo*, que a su vez es la traducción de la palabra hebrea “Mesías”, que significa “Ungido”. También dijimos que, su fundador, Jesús de Nazaret, fue un judío, nacido en Palestina, en tiempos de Herodes el Grande, hacia el año cuatro o cinco antes de nuestra era, de una virgen llamada María, engendrado del Espíritu Santo según el Evangelio de San Mateo capítulo uno, versículo veinte (1:20), y el Evangelio de San Lucas capítulo uno, versículo treinta y cinco (1:35).

Sin embargo, para entender el origen del cristianismo debemos ir a sus profundas raíces judías, que se retrotraen o remontan a la promesa que Dios hizo a Abraham unos 1900 años a.C. mucho antes (430 años) que el pueblo judío existiera como tal. La citada promesa está registrada en el libro del Génesis en los capítulos 12 y 22.: *Por tu descendencia se bendecirán todas las naciones de la tierra,...*” (Génesis 12:3; 22:18). El apóstol Pablo confirma que dicha “*descendencia*”, que resulta en bendición para todas las naciones o familias de la tierra, es Cristo. Así lo dice en los textos de Gálatas 3:8,9 y 3:16 (Ver también Hebreos 6:13-14; 11:12). También el apóstol Pedro en Hechos 3:25, habla de esta promesa de bendición. Esa bendición redonda en salvación eterna para los que creen (Juan 6:47).

Juan 6:47: De cierto, de cierto os digo: **El que cree en mí, tiene vida eterna.**

Gálatas 3:16: “Pues bien, las promesas fueron hechas a Abraham y a su *descendencia*. No dice: “y a los descendientes”, como si fueran muchos, sino solo, **a tu descendencia, es decir, a Cristo.**”

También, aportamos pruebas de la historicidad de Jesús de Nazaret, citando algunos historiadores del siglo I d.C. y sus obras, entre las que destaca por su imparcialidad histórica, *Antigüedades judías* del historiador judío Flavio Josefo, cuyo testimonio, no sospechoso de parcialidad, sin duda, evidencia que Jesús realmente existió. En efecto, hoy día nadie bien documentado pone en duda su historicidad.

Por tanto, la fe cristiana no es un programa ético o una filosofía, sino una religión basada en la existencia del Dios que tomó la naturaleza humana y entró en nuestra historia para rescatarnos de la muerte, el pecado y el diablo. El Dios-Hombre, Jesucristo efectuó la redención de la Humanidad cuando murió en la cruz en un lugar específico del mundo, Palestina, en un tiempo concreto de la historia, es decir, cuando Pilato era prefecto de Judea. Al respecto es de gran importancia que este hecho histórico se haya recogido en el Credo apostólico, que a muchos se nos ha enseñado desde muy pequeños “...Padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado.. .y al tercer día resucitó de los muertos...”.

En esta sesión, que intentaremos tenga un buen sentido práctico, explicaremos en qué consiste el cristianismo y sus creencias fundamentales. Para ello, procuraré ser lo más imparcial posible, y para conseguirlo, necesariamente tendré que dar frecuentes citas del Nuevo Testamento (NT), la Palabra de Dios, que se aplica directamente a los cristianos. Pues toda doctrina cristiana verdadera debe tener como único fundamento la Santa Biblia. Empezaré siguiendo un orden secuencial o cronológico, exponiendo cómo fue fundada la Iglesia cristiana primitiva por los apóstoles de Jesús, y su rápida y espectacular expansión por todo el mundo conocido. Finalmente, nos detendremos brevemente para enumerar las principales doctrinas, y enseñanzas de la Iglesia de Cristo primitiva.

En la próxima sesión, que se celebrará, DM, el lunes 4 de abril, veremos cómo la Iglesia primitiva pasó, de ser perseguida, primero por los judíos, y poco después, por los emperadores romanos, a convertirse en perseguidora de los paganos, y de todos aquellos que se oponían abiertamente a sus doctrinas. Esto ocurrió al adquirir poder secular y político concedido por Constantino a partir del siglo IV, y pocos años más tarde, por Teodosio, pasando a ser la religión del estado.

En próximas jornadas, continuaremos con su evolución hasta la Edad Moderna, exponiendo los eventos más sobresalientes que ocurrieron en cada siglo y época de la historia, las herejías que surgieron ya desde los primeros siglos, hasta llegar a los cismas de oriente y occidente y el surgimiento en el siglo XVI del Protestantismo, que se fraccionó en diversidad de denominaciones y organizaciones.

2. El cristianismo satisface las necesidades fundamentales del ser humano y da sentido a la vida.

En primer lugar, el ser humano, que tiene un deseo infinito de vivir, pronto toma consciencia de que la muerte es algo inevitable, que más pronto o más tarde le llegará. Su situación ante ella es de total perdición, y la Ciencia no tiene solución para evitarla, es más, desconoce las causas profundas que la ocasionan. Sin embargo, la Biblia que es el “Manual para la vida” revelado por Dios para salvación y preservación de la Humanidad, no solo nos desvela las causas de por qué tenemos que morir (ver Romanos 3:9-10; 5:12), sino que también nos consuela, al afirmar que Jesucristo venció a la muerte (Hebreos

2:11,12) y nos proporciona la esperanza de volver a vivir con un cuerpo glorioso, semejante al que tuvo Cristo cuando resucitó. Los cristianos saben que esta muerte es como un sueño, temporal y pasajera, hasta la segunda venida de Cristo, en el fin del mundo, cuando resucitará a todos los santos (1ª Tesalonicenses 4:13-18). Veamos los textos que confirman esa esperanza de gloriosa, de que la muerte está vencida, y que llegará el día en que “*ya no habrá muerte, ni más llanto, ni clamor, ni dolor; [...]*” y Dios morará con los seres humanos (Apocalipsis 21:1-4).

Causa y origen del sufrimiento y la muerte

Romanos 3:9-10: ¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado. (10) Como está escrito: No hay justo, ni aun uno;

Romanos 5:12: Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron.

La solución al problema del pecado y la muerte: Cristo y Su resurrección

1ª Corintios 15: 20-23: “Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. 21 Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. 22 Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados. 23 Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida.”

1 Tesalonicenses 4:13-18: Tampoco queremos, hermanos, que ignoréis acerca de los que duermen, para que no os entristezcáis como los otros que no tienen esperanza. (14) Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él. (15) Por lo cual os decimos esto en palabra del Señor: que nosotros que vivimos, que habremos quedado hasta la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. (16) Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. (17) Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor.(A) (18) Por tanto, alentaos los unos a los otros con estas palabras.

Por eso, el cristiano, por su fe en la resurrección de Cristo, ya no teme más a la muerte, pues su confianza está puesta en Él, quien, no solo venció a la muerte con su muerte vicaria, sino que también nos dio plena esperanza de vida eterna. (Hebreos 2:14-18; Juan 3:36; 5:24-29).

Hebreos 2:14-18: Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo, para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo, (15) y librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre. (16) Porque ciertamente no socorrió a los ángeles, sino que socorrió a la descendencia de Abraham. (17) Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. (18) Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados.

Juan 3:36: El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.

Juan 5:24-29: De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida. (25) De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren vivirán. (26) Porque como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo; (27) y también le dio autoridad de hacer juicio, por cuanto es el Hijo del Hombre. (28) No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; (29) y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación.

En segundo lugar, su vida adquiere pleno sentido, pues, al reconocer su inconsistencia, levedad y vanidad de vanidades de la misma, se enfoca a hacia el bien común, y a procurar la felicidad de sus semejantes. En tercer lugar, este desprendimiento de sí mismo, soluciona todo los problemas de convivencia humana, al desterrar poco a poco el egoísmo de nuestra vida.

Por último, el cristianismo nos reconcilia con Dios y nos hace sus hijos.

2ª Corintios 5:17-21: De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. 18 Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; 19 que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación. 20 Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios. 21 Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.

Romanos 8:14-17: Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. 15 Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! 16 El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. 17 Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

3. ¿Qué medios posee la religión cristiana para conseguir los fines primordiales de santificación y salvación de las personas?

Como ya hemos dicho la fe en Jesucristo como Hijo de Dios es la virtud esencial de la que dependerá que obtengamos el amor y las demás imprescindibles virtudes de santificación. Como declara el autor de la carta a los Hebreos: *“Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan.”* (Hebreos 11:6).

Quizá os preguntéis ¿adónde acudo para obtener la fe? ¿Cómo puedo llegar a creer si no tengo fe?

El apóstol Pablo nos dice en Romanos 10:17 que *“...la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios.”* Por otro lado, también afirma que *“...por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; (9) no por obras, para que nadie se gloríe.”* (Efesios 1:8,9). *“Puestos los ojos en Jesús, el autor y consumador de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios.”* (Hebreos 12:2).

El medio esencial de Gracia que Dios usa para convertir a los pecadores es su Palabra, la Santa Biblia, y específicamente, para los cristianos, el Nuevo Testamento. Por eso es fundamental conocerlo, creerlo y obedecerlo para progresar en el camino cristiano. De esta manera, mediante el alimento diario de su Palabra, nos identificaremos con Cristo día a día, siguiendo el ejemplo de Cristo que nos muestra el apóstol Pablo en:

Filipenses 2:3-8: “Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien con humildad, estimando cada uno a los demás como superiores a él mismo; 4 no mirando cada uno por lo suyo propio, sino cada cual también por lo de los otros. 5 Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús, 6 el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, 7 sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; 8 y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz...”

4. Significados de la palabra “Iglesia” (1)

A continuación trataremos de distinguir, entre los distintos usos que se ha dado al término “iglesia”, cuál es el concepto bíblico de Iglesia en armonía con el Nuevo Testamento (NT). Esta variedad de usos ha contribuido al surgimiento de un concepto erróneo de la verdadera naturaleza de la iglesia neotestamentaria. “Es necesario hacer una distinción entre el uso histórico o eclesiástico y el uso gramatical y bíblico del término”. Veamos, pues, los varios significados y usos más frecuentes del vocablo “iglesia” en nuestro idioma español.

- **Un edificio donde acostumbran a reunirse los fieles cristianos.** Este uso, quizá el más extendido, que considera a la iglesia como un edificio, procede de la época de Constantino (313 D.C.), cuando puso fin a las persecuciones de los cristianos y con su protección se empezaron a hacer bellos y monumentales edificios. El término empieza a **ser usado para nombrar el lugar más bien que al grupo o asamblea.**
- **Una organización religiosa o denominación de un alcance nacional o mundial.** Como, por ejemplo: la Iglesia Católica Romana, la Iglesia Anglicana, la Iglesia Presbiteriana, etc.. Estas organizaciones con sus sesiones, consistorios, presbiterios, sínodos y concilios en realidad son denominaciones religiosas, pero no son “iglesias” en el uso bíblico del término.
- **La suma total de todos los creyentes verdaderos** o en referencia al supuesto “Cuerpo Místico de Cristo”, “La Iglesia Verdadera”, “La Iglesia Universal e Invisible” o “el reino de Dios” del cual se dice está

compuesto de la suma total de los elegidos, o todos los creyentes verdaderos de cualquier tiempo. El referirse a tal supuesta entidad como una “iglesia” carece del apropiado apoyo bíblico.

- **La clase dirigente, la jerarquía, el clero, los eclesiásticos**, compuesto, en el caso de la Iglesia católica por el Papa, cardenales, obispos, y sacerdotes. Esta nueva identificación del término “iglesia” se produjo como consecuencia del inmenso poder, autoridad y hegemonía universal que el primer obispo de Roma fue poco a poco alcanzando sobre todos los fieles cristianos. Los cuales permanecían en casi total ignorancia con respecto a las verdades doctrinales reveladas en la Santa Biblia, que fue relegada a un segundo o tercer lugar, después de la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, que encabezados por el Papa, fueron reconocidos como última autoridad decisoria en materia de fe y de doctrina. “La iglesia” por excelencia, había venido a significar no un cuerpo local o el conjunto de convertidos de una localidad, sino la totalidad del clero.
- **Sin embargo, el significado bíblico de “iglesia” que procede del griego “ekklesia” es el de asamblea. La palabra indica una asamblea** de ciudadanos que son llamados a una reunión pública, una asamblea de cristianos reunidos para adorar a Dios. Éste, pues, es el verdadero significado que es usado en el Nuevo Testamento. Por tanto, **“iglesia” es toda congregación o conjunto de fieles que están unidos por la misma fe en Cristo, que se reúnen en un espacio físico o local, de forma periódica, con el propósito de relacionarse entre sí con amor, de dar culto a Dios, aprender de Él y de su voluntad, y para predicar las Buenas Nuevas de salvación.**

No obstante, también existen textos en el Nuevo Testamento, que se refieren al término iglesia con un significado genérico o abstracto, en el que no se alude en particular a ninguna asamblea local concreta (2). Otros pasajes, se refieren a la “iglesia”, mediante símbolos como son “rebaño”, “cuerpo”, o casa” (3); cuyo sentido abstracto llega a ser concreto (es decir, local y visible) cuando se refiere a cualquier asamblea específica. Como por ejemplo, lo que expresa San Pablo en 1ª Corintios 1:2: *“A la iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos...”*. O bien, con el significado general como en 1ª Corintios 10:32: *“No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios”*.

La Iglesia en términos generales, no es más que la comunidad de aquellos que creen en Jesús de Nazaret, como “el cordero de Dios” (evangelio de Juan 1:29), quien envió Dios el Padre para la redención (Juan 3:16) de la humanidad caída debido al pecado original de Adán.

5. Jesucristo, único fundamento de la Iglesia cristiana.

Esta iglesia tiene su fundamento en el mismo Cristo según declaran San Pablo y San Pedro en algunas de sus epístolas: *“Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo.”* (1ª Corintios 3:11).

Además, en el libro de los Hechos de los Apóstoles, el escritor San Lucas narra que el apóstol San Pedro, cuando estaba preso y fue preguntado, por los dirigentes de Israel, estando presentes, los ancianos, escribas, el sumo sacerdote Anás, Caifás y todos los de su familia (Hechos 4:6), respondió con valentía y rotundidad: **“Este Jesús es la piedra reprobada por vosotros los edificadores, la cual ha venido a ser cabeza del ángulo. (12) Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos.”** (Hechos 4:11,12). Por tanto, la Iglesia cristiana se fundamenta en las palabras, la enseñanza, las obras y la vida del Dios-Hombre, Jesucristo.

El alcance de la famosa frase de Jesús, “... Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella.”, que se registra en el Evangelio de San Mateo (16:18), se debe discernir a la luz de lo que el mismo San Pedro afirma, y, también, de los textos citados arriba de San Pablo. Puesto que san Pedro y los demás apóstoles y profetas forman *“el fundamento de la Iglesia, pero la principal piedra del ángulo [es] Jesucristo mismo,”* (Efesios 3:20).

Cito a continuación los textos mencionados en forma completa:

1ª Corintios 3:10,11: “Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, yo como perito arquitecto puse el fundamento, y otro edifica encima; pero cada uno mire cómo sobreedifica. **11 Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo.**”

Efesios 2:20: “Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo,

1ª Pedro 2:4-7: Acercándoos a él [Cristo], piedra viva, desechada ciertamente por los hombres, mas para Dios escogida y preciosa, 5 vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por medio de Jesucristo. 6 Por lo cual también contiene la Escritura: He aquí, pongo en Sión la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa; Y el que creyere en él, no será avergonzado. 7 Para vosotros, pues, los que creéis, él es precioso; pero para los que no creen, La piedra que los edificadores desecharon, Ha venido a ser la cabeza del ángulo; 8 y: Piedra de tropiezo, y roca que hace caer, porque tropiezan en la palabra, siendo desobedientes; a lo cual fueron también destinados.

El apóstol Pedro es una piedra más en el edificio que constituye la Iglesia de Cristo, pero, en absoluto, se puede deducir del texto citado, que a san Pedro se le distinga con autoridad sobre los demás apóstoles de Jesús. De hecho, san Pedro fue el que negó tres veces a Cristo, e hizo acepción de personas entre judíos y gentiles (Hechos 10:28; Gálatas 2:11-15), por lo que fue amonestado por san Pablo. De ninguna manera, san Pedro fue el primer Papa, como proclama la Iglesia católica. La historia demuestra que la figura papal fue creada muy posteriormente, bastante después que acabaron las persecuciones en el siglo IV mediante el emperador Constantino.

Su historia, sus obras y enseñanzas se encuentran en lo que conocemos como **Nuevo Testamento o Biblia cristiana**. El cual está formado o compuesto por los cuatro Evangelios que tienen por autores a Mateo, Marcos, Lucas y Juan, el libro de los Hechos de los Apóstoles, las veintiuna epístolas y el libro de la

Revelación o Apocalipsis que escribieron y desarrollaron los apóstoles, lo que da un total de veintisiete obras. De las veintiuna epístolas, catorce se atribuyen a Pablo como autor, si incluimos, también, la de Hebreos; el apóstol Santiago escribió una carta; san Pedro, dos – 1ª y 2ª de Pedro–, el apóstol Juan, tres – 1ª, 2ª y 3ª de Juan; finalmente la breve epístola de Judas; y culminando el NT el libro de la Revelación de Jesucristo, conocido como Apocalipsis, cuyo autor, es, sin duda, Juan, el apóstol más longevo, pues, parece ser, que murió, con más de cien años, a primeros del siglo II d.C.

6. Crecimiento y expansión de la Iglesia cristiana primitiva

Jesús, desde el comienzo de su ministerio, anuncia que el reino de los cielos o reino de Dios está próximo, y enseña el camino para entrar en él. Sin embargo, con su crucifixión y muerte, sus discípulos atraviesan momentos de desánimo, desconcierto y miedo, que les hacen dispersarse y huir. El cristianismo parece ser abortado nada más nacer. Sin embargo, la resurrección de Jesús al tercer día, y sus sucesivas apariciones a ellos durante cuarenta días según narra el libro de los Hechos, capítulo uno y la primera Epístola a los Corintios, capítulo quince, les transforma por completo, volviéndoles hombres valientes sin temor a morir y a entregar su vida si fuera necesario, por seguir a su Maestro y predicar el Evangelio del Reino, con denuedo. Como consecuencia de ello, el diácono Esteban de la joven Iglesia de Jerusalén sufre martirio a manos de los judíos quienes lo ejecutan, lapidándolo, convirtiéndolo en el protomártir, al ser muerto tempranamente hacia el año 33 d.C.

Veamos a continuación los testimonios que reanimaron a los primeros cristianos, que son los mismos que, también, a nosotros, los del siglo XXI, nos dan valor, consuelo y esperanza, por esa seguridad en la resurrección futura, que conduce a una vida eterna en la ciudad celestial de Dios.

Hechos 1:3: a quienes también, después de haber padecido, se presentó vivo con muchas pruebas indubitables, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles acerca del reino de Dios.

1ª Corintios 15:3-8: Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; 4 y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; 5 y que apareció a Cefas, y después a los doce. 6 Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. 7 Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; 8 y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí.

El crecimiento de la Iglesia es obra del Espíritu Santo, el cual, Cristo, antes de su ascensión al cielo, prometió que enviaría.

Por eso debemos recordar lo que Jesús dijo a sus discípulos, poco antes de su ascensión al cielo; es decir, que se cumpliría “...*todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos.*” (Lucas 24:44). Aquí, Jesús mismo, confirma que todo el Antiguo Testamento, la Biblia hebrea –“la ley de Moisés, los Profetas y los Salmos– le señalaba a Él, y sería la culminación del mismo con el cumplimiento de las profecías anunciadas por

sus profetas:

Lucas 24:44: Y [Jesús] les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos.

Es decir, toda la Biblia hebrea, porque así se la designaba. Así pues, el propio Jesucristo testimonia que todo el AT alude a Él mismo como el Mesías que iba a traer bendición a todas las naciones. San Lucas sigue relatando lo que Jesús les dijo en ese escatológico momento antes de su partida al cielo de Dios.

Lucas 24:45-53: “(45) Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras; (46) y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese. Y resucitase de los muertos al tercer día; (47) y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén. (48) Y vosotros sois testigos de estas cosas. (49) **He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros** pero quedaos en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto. (50) Y los sacó fuera hasta Betania, y alzando sus manos, los bendijo, (51) Y aconteció que bendiciéndoles se separó de ellos, y fue llevado arriba al cielo. (52) Ellos, después de haberle adorado, volvieron a Jerusalén con gran gozo; (53) y estaban siempre en el templo alabando a Dios. Amén.

¿Cuál es esa “promesa” que sería enviada a los discípulos de Jesús?

El escritor San Lucas aclara en Hechos 1:8, en qué consistiría **la promesa del Padre**: “. . . recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra”.

La promesa del Padre, que Jesús iba a enviar sobre sus discípulos es el cumplimiento de una profecía del AT, que se encuentra en el libro de Joel (2:28,29); la cual se cumple en el día de Pentecostés, cuando estando todos los discípulos reunidos “se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos. (4) Y fueron todos llenos del espíritu, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen.” (Hechos 2:3,4). Entonces Pedro tomó la palabra, que con la acción poderosa del Espíritu Santo produjo los primeros frutos o resultados: “. . . los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas. (41) Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones.” (Hechos 2:41,42).

Como Jesús, los doce apóstoles, los setenta y dos discípulos, y gran parte de los primeros cristianos eran judíos de nacimiento, que, fieles a la ley de Moisés, sólo podían entender el cristianismo como un complemento del judaísmo. Hablaban el arameo, la lengua semítica más extendida por el Próximo Oriente. Seguían llevando una vida de judíos piadosos: rezaban en el templo, respetaban las normas alimenticias y practicaban la circuncisión. Los primeros judíos convertidos al cristianismo aparecen como «grupo» dentro del judaísmo, en el cual hay fariseos, saduceos, y celotes.

Mientras vivió Jesús, la Iglesia sólo estaba formada por los doce apóstoles escogidos por Él, y su grupo de discípulos y seguidores todavía separados de él mismo y de la sinagoga. Sin embargo, en el día de Pentecostés, se añadieron varios millares de convertidos, discípulos, judíos, palestinos y extranjeros presentes en Jerusalén. Debido a las persecuciones y gracias a las misiones de Pablo y de los apóstoles, treinta años más tarde se habían creado asambleas cristianas en Judea, en Samaría, en Siria, en Macedonia, en Grecia, en Egipto y hasta en Roma, donde Pedro fue ejecutado hacia el año 67 (en la persecución de dicho año, dirigida por Nerón. (4)

Poco tiempo después de Pentecostés, la comunidad cristiana de Jerusalén contaba con unas quince mil personas, hecho que sorprende, pues Jerusalén no contaría con más de cincuenta mil almas.

A estos cristianos de cultura judía se añaden pronto otros judíos y paganos de cultura griega, que son llamados helenistas.

7. Principales doctrinas de la Iglesia cristiana primitiva

Si tuviéramos que explicar con una sola palabra cuál es la característica principal del cristianismo, esa palabra, sin duda, es **amor**. Así lo afirmó el mismo Jesucristo, su fundador, según se recoge en el Evangelio de San Juan:

Juan 13:35: “En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros.”

Según el Evangelio de San Mateo, Jesús también dijo: *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. (38) Éste es el primero y grande mandamiento. (39) Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. (40) De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.*” (Mateo 22:37-40).

El apóstol Juan, algunos años más tarde incide en lo mismo, lo fundamental del amor:

1ª Juan 4, 7: “Amémonos unos a otros, porque el amor viene de Dios y el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios.”

Sin embargo, reconocemos que una gran masa de gente que se consideran cristianos a sí mismos, han dejado mucho que desear en cuanto a ejemplificar en sus vidas el amor preconizado por Jesús y sus apóstoles, creando, en ocasiones, una imagen falsa del cristianismo y desvirtuando su esencia.

Por otra parte, aunque su práctica para la persona de fe no puede ser más sencilla, admitimos que sus doctrinas, que han sido objeto de duras críticas y gran incompreensión, son difíciles de entender para los iniciados y para los que consideran la Biblia como un libro de obra humana sin intervención divina alguna.

El cristianismo es sencillo en su práctica, mas quizá no lo sea tanto en su

planteamiento doctrinal. De ahí la gran cantidad de discrepancias o herejías, es decir, formas de interpretaciones no ortodoxas que se alejan del espíritu bíblico o de las posiciones oficiales de las Iglesias Católica y protestantes o evangélicas. En próximas charlas hablaremos de las principales herejías que ha habido a lo largo de la historia de la Iglesia, la mayoría de las cuales han pretendido desvelar el misterio de Cristo Dios y Hombre verdadero, y el del pecado original y la gracia. Al respecto, muy conocidas son las herejías de Arrio (5) y Nestorio (6), y algo menos la del monje Pelagio (7). Este último, negaba la influencia del pecado original sobre la humanidad.

A continuación, concretaremos algunas de las principales doctrinas de la Iglesia de los apóstoles:

Doctrina de la Trinidad

Aunque la palabra “Trinidad” no aparece en la Biblia, en el Nuevo Testamento se presentan tres personas perfectamente diferenciadas e inconfundibles mediante las cuales se manifiesta y revela la Divinidad: Dios, el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo. Sin embargo no son tres dioses sino un solo Dios. Citamos sólo dos pasajes para respaldar esta aseveración, aunque existen muchas más pruebas en toda la Biblia.

Mateo 28:19: “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándoles en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu santo;”

2ª Corintios 13:14: “La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros. Amén.”

La doctrina sobre el pecado

A causa de un hombre, Adán, entró el pecado, y por éste, la muerte (Romanos 5:12). El hombre pecó libremente, y recibió la recompensa que le correspondía: la muerte *“porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús”* (Romanos 6:23).

En Adán la humanidad cae y a causa de su inclinación al mal, muchos mueren y se pierden para siempre, pero el plan y propósito de Dios, desde la eternidad, es rescatar a su pueblo, a todos aquellos que no se conforman con el espíritu de este mundo (Véase 2 Cor. 4:4). Cristo se entregó a si mismo para redimir a los escogidos, a su iglesia (Hechos 2: 23; Romanos 4:25, 8:29, 32, Efesios 1: 4,5,11; 2:1).

Romanos 5:12: “12 Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron.”

Romanos 2: 9,11,12,23: “...ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado, (10) Como está escrito: No hay iusto, ni aun uno. 11 No hay quien entienda. No hay quien busque a Dios. 12 Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. (23) Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios.

1ª Corintios 15:21,22: “Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. (22) porque así como en Adán todos mueren,

también en Cristo todos serán vivificados.”

Me pregunto ¿Ha abandonado Dios al hombre a su suerte, a una muerte irremisible? De ninguna manera, sino que Él antes de la fundación del mundo había decretado y diseñado el Plan de salvación consistente en que seríamos *“rescatados, ... no con cosas corruptibles, como oro o plata (19) sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación, (20) ya destinado desde antes de la fundación del mundo, pero manifestado en los postreros tiempos por amor de vosotros,..”* (1ª Pedro 1:18-20). Esta es la doctrina de la redención.

La doctrina de la redención

La cual se anuncia ya en el AT (Is. 53), el inocente morirá por los culpables. La predicación de Pablo se fundamenta en lo que el AT dice de Jesús, en especial el Canto del Siervo de Isaías 53.

El Mesías sufriente, profetizado por Isaías llevaría sobre sí el castigo por los pecados que todos ellos merecían (Isaías 53:4-5). De hecho, fue el mismo Dios el que cargó sobre el Mesías el pecado (Isaías 53:6).

Jesús se comportó, como dice Isaías, como una oveja camino del matadero. Démonos cuenta que esta profecía de Isaías fue redactada casi ocho siglos antes de Cristo. Jesús se presenta así mismo en Marcos 10:45 como Mesías sufriente.

En 1ª Pedro 1:18 y ss, Pedro habla de los creyentes *“que habéis sido rescatados de la conducta necia heredada de vuestros padres, no con algo caduco, oro o plata, (19) sino “con la preciosa sangre de Cristo, el cordero sin mancilla.”*

Dios —que no puede ser justo y, a la vez, declarar justo a alguien que es pecador e injusto- ha enviado a alguien para morir en expiación por las faltas del género humano. Esta obra, llevada a cabo por el Mesías Jesús, no puede ser ni pagada, ni adquirida ni merecida. Lo único que puede hacer el hombre es aceptarla, mediante la fe, o rechazarla (Gál. 2:20-21).

La doctrina de la justificación (salvación) por la fe: el perdón de todos los pecados

Ya en el AT están los precedentes de que la salvación es por fe: Abraham fue justificado por creer a Dios (Génesis 15:6).

De esta manera, al quedar pagada la deuda del pecador mediante la muerte del Mesías inocente, Dios puede ser justo y, al mismo tiempo justificar al que no lo es. De esta forma también queda claro que la salvación es un regalo de Dios, un resultado de su gracia y no de las obras o del esfuerzo humano. (Ro. 3:21-28. 4:1-16. Sal. 32:1-2.)

El perdón de los pecados y la vida eterna son dones de la gracia de Dios:

Romanos 3:24: “Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús,”

Efesios 2:8,9: Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; (9) no por obras, para que nadie se gloríe.

Juan 8:31,32: Dijo entonces Jesús a los judíos que habían creído en él: Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; 32 y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.

Juan 8:33-36: Jesús les respondió: De cierto, de cierto os digo, que todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado. 35 Y el esclavo no queda en la casa para siempre; el hijo sí queda para siempre. 36 Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres.

Romanos 6:16-23: ¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia? 17 Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; 18 y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia. 19 Hablo como humano, por vuestra humana debilidad; que así como para iniquidad presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad, así ahora para santificación presentad vuestros miembros para servir a la justicia. 20 Porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia. 21 ¿Pero qué fruto teniais de aquellas cosas de las cuales ahora os avergonzáis? Porque el fin de ellas es muerte. 22 Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna. 23 Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

Prueba concluyente de que Dios no permanece expectante sino continuamente activo es que entró a formar parte de nuestra historia y del mundo por Él creado, haciéndose carne en la persona de Cristo, para recibir, en sustitución de los pecadores, la muerte que sólo a ellos corresponde. La obediencia perfecta de Cristo cumple la ley de Dios, y su muerte vicaria satisface la justicia de Dios (Romanos 5:18). *“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.”* (Romanos 8:1).

Por tanto, la solución al pecado del hombre está en Cristo: *“... el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo.”*(Juan 1:29 úp.). ¿Cuál es nuestra responsabilidad ante el grave problema del pecado? Primero de todo, debemos asumir que el pecado está no sólo en los demás, sino también en nosotros. Difícilmente acudiremos al Médico (Cristo) si no admitimos que tenemos la enfermedad producida por el virus o el germen del pecado: *“Los sanos no tienen necesidad de médico sino los enfermos. (13)... Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento.”* (Mateo 9:12, 13; Véase también: 1 Juan 1:8). En primer lugar, pues, abandonando toda altivez de espíritu, crearemos que la Biblia es la Palabra de Dios, que la verdad no está en nosotros si contradice la clara enseñanza de la Sagrada Escritura. Ella declara la verdadera condición del ser humano, y de que no hay ni un solo justo.

La salvación no es algo que se pueda adquirir aportando obras o fe, no es fruto

del mérito personal, sino es un regalo que inmerecidamente Dios ofrece al ser humano.

Doctrina del Nuevo Nacimiento

Para poder entrar en el reino de Dios, es necesario un cambio profundo de nuestro ser; a lo que Jesús le llamó nacer de nuevo, y afirmó *“que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios”* (Ver Juan 3:3,5,6).

Convertirse en cristiano no puede ser más sencillo y ello implica salvación y vida eterna, es decir liberación del pecado y de la muerte. Leeremos dos textos importantes que así lo testifican. En ambos habla San Pablo.

El primer texto está en Romanos 10:9, y se dirige a todos nosotros así:

“Que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. 10 Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. 11 Pues la Escritura dice: Todo aquel que en él creyere, no será avergonzado.” (**Romanos 10:9-11**).

El segundo está en el libro de Hechos de los Apóstoles, y es la respuesta de San Pablo a la pregunta del carcelero de Filipos, donde Pablo y Silas fueron azotados y luego encarcelados con acusaciones falsas de causar alboroto. El citado carcelero, por sus testimonios y conductas, percibió que éstos eran enviados de Dios, y no tuvo reparos en formularles la pregunta fundamental, que posiblemente muchos nos hemos planteado alguna vez; como solemos decir, recordando ciertos concursos televisivos, “la pregunta del millón”: *“...Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo?”* (Hechos 16:30). La respuesta de Pablo no pudo ser más sencilla ni concreta. No le dijo haz estos y aquellos sacrificios, cumple determinadas penitencias o ritos o haz tales peregrinaciones o adquiere tal bula, sino sencillamente:

“Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa (32) y le hablaron la palabra del Señor a él y a todos los que estaban en su casa.” (Hechos 16:31,32)

Doctrina de la santificación

1ª Corintios 1:2: “A la iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos...”

Hebreos 12:14: “Seguid la paz con todos, y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor.”

Hebreos 10:10: “10 En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre. 11 Y ciertamente todo sacerdote está día tras día ministrando y ofreciendo muchas veces los mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados; 12 pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios, 13 de ahí en adelante esperando hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus pies; 14 **porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados.**”

Los Sacramentos

El sacramento es un signo externo por medio del cual el Señor representa y

nos testifica su buena voluntad hacia nosotros, para sostener nuestra débil fe. De manera más breve y más clara: Sacramento es un testimonio de la gracia de Dios que se manifiesta por medio de un signo exterior.

La Iglesia cristiana primitiva sólo conocía dos Sacramentos: el Bautismo y la Cena, aunque la Iglesia católica practica y enseña además otros cinco: la confirmación, la penitencia, la unción de enfermos, el matrimonio y la ordenación sacerdotal.

A estos dos sacramentos fundamentales, la Iglesia, a lo largo de los siglos, especialmente entre el X y el XIII, sumó otros cinco definidos por el concilio de Trento: la confirmación, el orden, el matrimonio, la penitencia, la unción de los enfermos.

8. Conclusión

En esta segunda parte hemos visto que el cristianismo satisface las necesidades fundamentales del ser humano. **En primer lugar**, su ansia de vivir para siempre, pues, el cristiano vive con la esperanza de la vida eterna en la Canaán celestial; y por su fe en la resurrección de Cristo, ya no teme más a la muerte, pues su confianza está puesta en Él, quien, venció a la muerte con su muerte vicaria (Hebreos 2:14-18; Juan 3:36; 5:24-29).

En segundo lugar, también es saciada su sed de amor y de paz para con Dios y sus semejantes. Los medios para que todo eso sea una realidad son muy sencillos y fáciles de conseguir, pues están al alcance de todo aquel que quiera beber del agua que Cristo le dará, la cual *“será un a fuente de agua que salte para vida eterna”* (Juan 4:14). Esto significa nacer del agua y del Espíritu (Juan 3:5), y el Espíritu Santo nos guía a toda la verdad (Juan 16:13), por medio de la Biblia, la Palabra de Dios. La Biblia está al alcance de todo ser humano, y Dios no pide otra cosa que se crea en Él y en Su Hijo, por medio del cual nos ha hablado en estos postreros tiempos (Hebreos 1:1-3).

Juan 4:14: mas el que bebiere del agua que yo le daré, no tendrá sed jamás; sino que el agua que yo le daré será en él una fuente de agua que salte para vida eterna.

Juan 7:37-39: En el último y gran día de la fiesta, Jesús se puso en pie y alzó la voz, diciendo: **Si alguno tiene sed, venga a mí y beba.** (38) **El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva.** (39) **Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en él;** pues aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado.

Desde el momento que el creyente deposita su confianza en Cristo, recibe esa agua de vida, que es el Espíritu Santo morando en su ser. Al recibir a Cristo en su vida se reconcilia con Dios, es adoptado como Su hijo (Romanos; Gálatas 4:6,7), y todas las demás personas son para él sus hermanos. La vida adquiere pleno sentido, pues, se reconoce su inconsistencia, levedad y vanidad de vanidades de la misma, y se enfoca a hacia el bien común, y a procurar la felicidad de sus semejantes. Este desprendimiento de sí mismo soluciona todo los problemas de convivencia humana, y va desterrando poco a poco el egoísmo que antes regía su vida.

Gálatas 4:6-7: Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! (7) Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

Romanos 8:14-17: Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. (15) Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! (16) El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. (17) Y si hijos, también herederos;(A) herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

Referencias de la Bibliografía utilizada

* Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

(1) **Downing, W. R.** *La Iglesia Neotestamentaria- Iglesia Bautista de la Gracia. INDEPENDIENTE Y PARTICULAR.* Calle Alamos No.351 Colonia Ampliación Vicente Villada. CD. Netzahualcóyotl, Estado de México CP 57710. IMPRESO EN MEXICO 1995.

(2) Como ejemplos de uso del término “iglesia” de forma genérica o abstracta, –que no se refiere a ninguna asamblea local concreta– se encuentran los siguientes pasajes: Mateo 16:18; 18:17; 1ª Cor. 10: 32; 12:28; 15:9; Gá.1:13; Ef. 1:22; 3:10,21; 5:23,24,29,32; Fil.3:6; Col. 1:18,24; 1 Timoteo 3:15.

(3) Otros pasajes que se refieren a la “iglesia”, mediante símbolos como son “rebaño”, “cuerpo”, o “casa”, se encuentran en estos textos: Juan 10:16; Ef.3:6; 4:4; Col. 1:18,24; Heb.3:6; 1 Pedro 2:5

(4) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 369). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

(5) **Arrio** (+336), sacerdote de Alejandría, quien propugnaba la creencia de un Dios único, eterno e incommunicable y negaba la divinidad del Hijo o Verbo encarnado. El patriarca Alejandro de Alejandría, hacia el 319, escribiera una extensa carta al patriarca Alejandro de Constantinopla poniéndole en guardia sobre tal postura. En esta carta hallamos la mejor definición coetánea del arrianismo. Se expresa así: “Dicen (los arrianos) que hubo un tiempo en que el Hijo de Dios no existía, y que ha empezado a existir, siendo así que no existía antes; y que, cuando nació, fue engendrado de la misma manera que lo son todos los hombres.” (Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 382). Editorial Óptima, Barcelona, 2003).

(6) La escuela de Alejandría, idealista, consideraba en primer lugar la divinidad de Cristo, y la definía «un Dios encarnado». La de Antioquía, realista, pensando en su naturaleza humana, le declaraba «un hombre-Dios». La discusión, partiendo de estos puntos divergentes, se centró en las «naturalezas» y «personas» de Cristo. En Antioquía se habló de «dos personas» en Cristo, mientras en Alejandría se le supuso «una sola persona y una sola naturaleza». Terció en la polémica el patriarca de Constantinopla, Nestorio, de formación antioquena, enseñando que en Cristo hay dos personas, y dos naturalezas, divina y humana. Concluía Nestorio que María era sólo «madre del hombre en que se encarnó el Verbo. y con esto negó su maternidad divina. Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 388). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

(7) En el año 529, el concilio galo, el II Concilio de Orange, condenaba el error de Pelagio que afirmaba que el pecado de prevaricación de Adán (pecado original) sólo había dejado sujeto a corrupción el cuerpo, quedando ilesa la libertad del alma. Y el error de que «sólo dañó a Adán su prevaricación, pero no a su descendencia».

Primera fuente: Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 389). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Segunda fuente: <http://www.encyclopediacatolica.com/utiles/mail/mail.php>

La doctrina de Pelagio y sus seguidores se puede resumir en los siguientes seis puntos:

1. Aun si Adán no hubiera pecado, habría muerto.
2. El pecado de Adán lo perjudicó sólo a él, no a la humanidad entera.
3. Los niños recién nacidos se encuentran en el mismo estado que Adán antes de la caída.
4. La humanidad entera ni murió a través del pecado o de la muerte de Adán, ni resucitó a través de la resurrección de Cristo.
5. La ley mosaica es tan buena guía para el cielo como el Evangelio.
6. Antes de la venida de Cristo hubo hombres que se mantuvieron sin pecado.

Capítulo tres:

La Iglesia cristiana hasta el emperador Constantino

1. Introducción

A fin de enlazar esta tercera parte sobre el cristianismo, que presentamos hoy, con la anterior, que dimos el mes pasado (02-03-11), haremos un breve resumen de la charla anterior.

En la pasada sesión, explicamos por qué el cristianismo satisface las necesidades fundamentales del ser humano y le da sentido a la vida.

Dijimos, en primer lugar, que el ser humano tiene un deseo infinito de vivir, pero pronto toma consciencia de que la muerte es algo inevitable, y que más pronto o más tarde le llegará. Sin embargo, su situación ante ella de total perdición, deja de serlo cuando cree de todo corazón lo que dijo San Pablo en 1ª Corintios 15: 1-9. No puedo dejar de citar estos textos porque son el mismo corazón y esencia del Evangelio, las Buenas Nuevas de Salvación: *“Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; 2 por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no creísteis en vano. 3 Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; 4 y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; 5 y que apareció a Cefas, y después a los doce. 6 Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. 7 Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; 8 y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí. 9 Porque yo soy el más pequeño de los apóstoles, que no soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí a la iglesia de Dios.”*

Así pues, el cristiano por su fe en la resurrección de Cristo, ya no teme más a la muerte, pues su confianza en Él, le da plena esperanza de vida eterna. (Hebreos 2:14-18).

En segundo lugar, su vida adquiere pleno sentido, pues, al reconocer su inconsistencia, levedad y vanidad de vanidades de la misma, se enfoca a hacia el bien común, y a procurar la felicidad de sus semejantes. En tercer lugar, este desprendimiento de sí mismo, soluciona todos los problemas de convivencia humana, al desterrar poco a poco el egoísmo de su vida.

El cristianismo no solo brinda una estructura moral y leyes morales específicas, sino también el poder para hacer lo correcto. El ateo o agnóstico depende de sus propias fuerzas para hacer lo correcto. Quienes se someten a Dios tienen el Espíritu Santo que santifica sus voluntades y vidas, haciéndoles capaces de vencer al pecado, dando como resultado la armonía con la ley moral y voluntad de Dios.

Por último, el cristianismo es la religión que nos reconcilia con Dios y nos hace sus hijos mediante su Hijo Jesucristo.

También nos referimos a los medios que posee la religión cristiana para conseguir los citados fines de santificación y salvación de las personas.

Dijimos que la fe en Jesucristo como Hijo de Dios es la virtud esencial de la que dependerá que obtengamos el amor y las demás imprescindibles virtudes de santificación. Como declara el autor de la carta a los Hebreos: *“Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan.”* (Hebreos 11:6).

Sin embargo, muchas personas se pueden preguntar: ¿Cómo puedo llegar a creer si no tengo fe? ¿Adónde acudo para obtener la fe?

El apóstol Pablo nos responde en Romanos 10:17 que *“...la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios.”* Por otro lado, también afirma que *“...por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; (9) no por obras, para que nadie se gloríe.”* (Efesios 1:8,9). Y también Hebreos 12:2 declara: *“Puestos los ojos en Jesús, el autor y consumador de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios.”*

El medio de gracia esencial que Dios usa para convertir a los pecadores es su Palabra, la Santa Biblia, y específicamente, para los cristianos, el Nuevo Testamento. Por eso es fundamental conocerlo, creerlo y obedecerlo para progresar en el camino cristiano. De esta manera, mediante el alimento diario de su Palabra, se produce la identificación con Cristo día a día, hasta llegar a ser nuevas criaturas en Cristo Jesús y verdaderos hijos de Dios (2ª Corintios 5:17-21; Romanos 8:14-17).

Luego, narramos cómo fue fundada y consolidada la Iglesia cristiana primitiva por la predicación de los apóstoles de Jesús, cuando recibieron poder y fueron llenos del Espíritu Santo, prometido por Cristo y derramado en el día de Pentecostés del año 30 d.C. (Lucas 24:45-53, Hechos 1:8; 2:3,4, 41,42). Y a partir de ahí, su rápida y espectacular expansión por todo el mundo antiguo conocido. Finalmente, enumeramos las principales doctrinas y enseñanzas de la Iglesia de Cristo primitiva, como son la manifestación de un único Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, el origen del pecado, la solución al pecado y a la muerte, mediante: la Redención, la justificación o perdón de los pecados, la santificación, el Nuevo nacimiento, y los sacramentos, lo cual conduce a la salvación, gratuitamente mediante la fe en Cristo, el Redentor. Hasta aquí el breve resumen de la conferencia anterior.

En la sesión de hoy expondré los tres primeros periodos de la historia de la Iglesia, del total de cinco en que divido la misma, a fin de poder estudiarla y entenderla mejor. A saber: **La Iglesia primitiva** (Desde Pentecostés hasta el año 70 -100 d.C). **El periodo romano antes de Constantino.** (Desde el año 70-100 d.C. hasta el 311 d.C). Y el **periodo constantiniano** (Desde el año 313, edicto de Milán, abarcando el reinado de Constantino y de sus sucesores, Valentiniano, Teodosio y Justiniano, hasta la muerte de este último en el año 565 d.C). Durante el cual la Iglesia primitiva pasó, de ser perseguida, primero por los judíos, y poco después, por los emperadores romanos, a convertirse en perseguidora de los paganos, y de todos aquellos que se oponían abiertamente a sus doctrinas. Esto ocurrió al adquirir poder secular y político concedido por Constantino a partir del siglo IV, y pocos años más tarde, por Teodosio, pasando a ser la religión del estado.

En próximas sesiones, que se celebraran, DM, el nueve y dieciséis de mayo, continuaremos con la historia del cristianismo hasta nuestros días, exponiendo los eventos más sobresalientes que ocurrieron en cada siglo y época de la historia, las herejías que surgieron ya desde los primeros siglos, hasta llegar a los cismas de Oriente y Occidente y el surgimiento en el siglo XVI del Protestantismo, que se fraccionó en diversidad de denominaciones y organizaciones. Esto comprende los dos periodos siguientes de la historia de la Iglesia hasta llegar a nuestros días. En primer lugar, hablaremos del periodo de **La Iglesia medieval,** comprendido entre el siglo V y el siglo XV. El cual se inicia, con la caída del imperio romano de Occidente (476), y finaliza con la caída del Imperio Bizantino, o Romano de Oriente (1453). Y por último, en la sesión del 16 de mayo, ofreceremos el periodo de **La Reforma Protestante y la Iglesia de los tiempos modernos,** del 1453 hasta nuestros días, con lo que también daremos por terminado este ciclo de la historia del cristianismo.

2. La Iglesia primitiva o apostólica.

Podemos considerar que el periodo de la Iglesia cristiana primitiva o apostólica se extiende desde el día de Pentecostés (año 30 d.C) hasta alrededor del año 70 d.C. Aunque, en realidad, este periodo podría ser alargado hasta que murió Juan, el último apóstol, hacia finales del siglo I, cuando tenía una edad avanzada de alrededor de 100 años.

“El protomártir del cristianismo fue el joven diácono Esteban, que pagó su fervor con la vida. Acusado ante el Sanedrín de haber pronunciado palabras contrarias al espíritu de la ley mosaica y de haber vaticinado la destrucción del Templo de Jerusalén, fue apedreado hacia el 33 d.C. por los judíos, ante las murallas de la ciudad (Hechos 6:8-15). Se inició entonces una persecución contra la Iglesia de Jerusalén. Varios cristianos marcharon de la ciudad. El diácono Felipe predicó con éxito en Samaria para centrar luego su apostolado en Cesarea (Hechos 8:40). Otros lo hicieron en Judea. Y otros empezaron a evangelizar a los gentiles”. (1)

La fecha del 70 d.C. es importante, porque en ese año se produjo una gran catástrofe para el pueblo de Israel que marcó dramáticamente su historia: La conquista de Jerusalén, que fue llevada a cabo por el general romano Tito en

ese mismo año, y que terminó destruyendo la ciudad y el Templo, centros neurálgicos del pueblo de Israel. A pesar de todo, los judíos lograron reorganizarse; pero años después el emperador romano envió al general Julio Severo que aniquiló toda resistencia judía y fundó una colonia romana, donde los judíos no podían poner el pie. Con ello, los símbolos visibles de la antigua alianza desaparecieron.(2)

Jesús anticipó este futuro evento unos 40 años antes de que ocurriera, y no sólo eso, sino que también advirtió a los creyentes cristianos, que estuvieran atentos a las señales previas que se producirían; para que cuando éstas tuvieran lugar aprovecharan, sin demora alguna, para escapar del asedio y de la muerte. (Ver Mateo 24:15-22; Marcos 13:14-20; Lucas 21:20-22).

Lucas 21:20-22: Pero cuando viereis a Jerusalén rodeada de ejércitos, sabed entonces que su destrucción ha llegado. (21) Entonces los que estén en Judea, huyan a los montes; y los que en medio de ella, váyanse; y los que estén en los campos, no entren en ella. (22) Porque estos son días de retribución, para que se cumplan todas las cosas que están escritas.

Fue sobre todo Pablo, quien más luchó por la unidad de los primeros cristianos, judíos y paganos. Su ímpetu evangelizador era imparable, y poco a poco fue formando pequeñas comunidades de cristianos, iglesias locales, en diversas ciudades del Asia Menor y de Grecia. Incluso, ya encadenado, llegó a Roma donde existía una comunidad cristiana y en ella ejerció su ministerio apostólico. En esas iglesias locales iba dejando presbíteros con autoridad, como Tito y Timoteo. “Funda numerosas comunidades eclesiales, sufre hambre, cárcel, torturas, naufragios, peligros sin fin. Su obsesión es predicar a Cristo. Toda su labor evangelizadora quedó plasmada en sus cartas, que encontramos en el Nuevo Testamento” (3) (14 epístolas: a los Romanos, dos a los Corintios, a los Gálatas, a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses, dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo, a Tito, a Filemón, y a los Hebreos. Aunque en ésta última pueden existir dudas en cuanto a su autor, por no ir firmada, se cree que fue de San Pablo por coincidir bastantes rasgos de su estilo).

Después del año 60 d.C., la comunidad cristiana conocía o disponía de alguna manera de copias de casi todos los libros del NT, aunque no de forma simultánea como los tenemos ahora. Es decir, el Evangelio en sus cuatro versiones de Mateo, Marcos, Lucas y Juan, el libro de Hechos de los Apóstoles de San Lucas, las catorce cartas citadas de san Pablo, “las siete Epístolas católicas debidas, una de Santiago el Menor (hacia el año 60), dos de San Pedro (hacia el año 64), tres de San Juan (fines del siglo I) y una de San Judas, hermano de Santiago el Menor (hacia el año 65), notables todas ellas por los principios morales que atesoran. El Apocalipsis de San Juan, o -Libro de la Revelación-, cierra el Nuevo Testamento”. (4)

La Iglesia primitiva, desde su inicio fue perseguida, primeramente por los dirigentes judíos en las zonas de su jurisdicción, y, a la par que se extendía por el resto del imperio romano, también por los paganos, siendo destacables las persecuciones de los distintos emperadores romanos que tantos mártires cristianos causaron.

La iglesia de los apóstoles experimentó un rápido crecimiento numérico y expansión fuera de los límites de Palestina. Debido, principalmente, a que fue obra de Dios el poder del Espíritu Santo que recibieron los apóstoles en el día de Pentecostés y sucesivos. Por otro lado, también gracias a las misiones de Pablo y de los apóstoles, treinta años más tarde se habían creado asambleas cristianas en Judea, en Samaría, en Siria, en Macedonia, en Grecia, en Egipto y hasta en Roma (5). Las persecuciones no lograron parar el fuerte ímpetu de los discípulos de Cristo, sino que por el contrario, se fortalecieron con las dificultades, y posteriormente la sangre de los mártires fue “semilla de nuevos cristianos”.

La primera cruel persecución fue la de Nerón, que en su periodo de reinado (54-68), incendió Roma, expuso a los cristianos a ser despedazados y devorados por las fieras, “crucificó a muchos de ellos y los cubrió de resina y brea para que sirvieran de antorchas que iluminaran el Circo de su mismo nombre (hoy la plaza de san Pedro). En esta persecución, al parecer, murieron los apóstoles Pedro y Pablo. El primero fue crucificado cabeza abajo (según la tradición) hacia el año 64, y el segundo fue decapitado en el año 67 ó 68 d.C. Únicas formas de impedir que siguieran predicando a Cristo y su evangelio de salvación. Varios emperadores se sirvieron de cualquier catástrofe para echar la culpa a los cristianos, pues causas justas para perseguirlos no había. Resulta también una ironía de la historia constatar [que] quien cometió tan grande injusticia contra los cristianos fue el imperio romano, el inventor del derecho”. (6)

Los primeros pasos de la Iglesia se encuentran narrados en el libro de la Sagrada Escritura, llamado *Hechos de los Apóstoles*, primera historia de la Iglesia.

Durante este primer siglo, la joven Iglesia cristiana pronto vio atacada su pureza inicial por las siguientes herejías (7):

1. **“Los judaizantes**, judíos que, después de bautizados, exigían a los demás, la circuncisión y otras prácticas judías contenidas en la ley de Moisés, como necesarias para la salvación.

Estos convertidos cristianos de origen judío pensaban que debían exigir a quienes creían en Cristo y pedían el bautismo la práctica de los ritos de la ley de Moisés, como la circuncisión y el no comer carne de cerdo ni sangre (Hch. 15:1,5). Pero Pablo y Bernabé se opusieron diciendo que bastaban la fe y el bautismo. No obstante, esta temprana herejía de **Los judaizantes**, judíos que, después de bautizados, exigían a los demás la circuncisión y otras prácticas judías, como necesarias para la salvación, no quedó zanjada hasta que los apóstoles convocaron la asamblea de Jerusalén, una especie de primer concilio (Hch. 15:4-11,20,28;21:25. año c. 51 d.C.). La conclusión del mismo fue que a ningún cristiano se le impondrían las prescripciones judías. No debía haber más ley que la de Jesucristo. Así la fe cristiana se iba desligando del judaísmo y se abría a una visión universal, sin necesidad de sufrir un trasplante cultural para acceder al Evangelio.

2. **“Ebionitas:** otro tipo de judaizantes que afirmaban que la salvación depende de guardar la ley mosaica. Consideraban a Jesús como un simple hombre, hijo por naturaleza de unos padres terrenos. Jesús, por su ejemplar santidad, había sido consagrado por Dios como mesías el día del bautismo y animado por una fuerza divina. La misión que recibió sería la de llevar el judaísmo a su culmen de perfección, por la plena observancia de la Ley mosaica, y ganar a los gentiles para Dios. Esa misión la habría cumplido Jesús con sus enseñanzas pero no con una muerte redentora, puesto que el mesías se habría retirado del hombre Jesús al llegar la pasión. La cruz era escándalo para estos judaizantes. Rechazaban el punto esencial del cristianismo: el valor redentor de la muerte de Cristo.

3. **“Los gnósticos,** influidos por cierto misticismo difundido en ambientes hebreos, por el dualismo de los zoroastras persas y por la filosofía platónica, buscaban resolver el problema del mal. Entre Dios que es bueno y la materia que es mala están los eones, especie de entidades divinas o ángeles emanados de Dios. Uno de estos toma la apariencia de Jesús, pero sólo la apariencia. La salvación consiste en liberar de la materia el elemento divino. Esto sólo lo podrán hacer los «espirituales», gracias al conocimiento secreto y superior que Jesús les ha comunicado.”

“El gnosticismo, doctrina sincretista en su fondo, advertía la oposición existente entre el mundo material-malo y el espiritual-bueno. La materia era obra de un demiurgo (dios inferior o de los ángeles), y esto les llevó a creer que el cuerpo de Jesucristo no podía ser material (pues no podía ser malo). La salvación para el gnóstico dependía del conocimiento personal, era fruto de su ciencia. En el siglo II, ciertas ideas gnósticas —la trascendencia de las cuales queda implícita tras su simple enunciación— influyeron en varios sectores cristianos y tendieron a la racionalización de la fe. Apuntaba el peligro de las primeras herejías, del mismo modo que habían empezado las persecuciones.” (8)

3. El periodo romano antes de Constantino.

Terminada la etapa de la iglesia apostólica hacia el año 70, en que fue destruida Jerusalén, o hacia el año 100 d.C., en que murió Juan, el último apóstol, comienza el periodo romano anterior a Constantino o preconstantiniano, que se extiende hasta el 313 d.C, en el que el emperador Constantino, con el edicto de Milán, pone fin a las terribles persecuciones de los cristianos.

Para comprender a las sociedades antiguas debemos tener en cuenta que sus gobiernos y gobernantes eran autocráticos, o sea, que ejercían un poder omnímodo y absoluto, demandando al pueblo una lealtad político-religiosa inflexible. “La herejía o el alejamiento de la religión nacional, era considerado como traición. La conformidad religiosa era vista como algo esencial para la preservación del Estado. En el Imperio Romano con su religión estatal que se centraba en la adoración del Emperador, diferentes religiones pudieron continuar su existencia, a condición de que sus adherentes simplemente reconocieran al Emperador como su Señor. Durante los primeros tres siglos, los cristianos fueron enfrentados con esta prueba de lealtad; para ellos, una prueba religiosa. Les pusieron como requisito quemar un trozo de incienso en

el santuario del Emperador (ante su insignia o imagen) y declarar “César es Señor”. Tal cosa era un medio para mantener la lealtad de los ciudadanos, pero esto no lo podían hacer los cristianos porque “Cristo es Señor”. Aunque ellos eran buenos ciudadanos, pagaban sus impuestos y eran leales al gobierno en todas las esferas, fueron perseguidos cruelmente y calificados paradójicamente como “ateos y traidores al Estado”. (9)

La fuerza imparable de la primera comunidad cristiana no había podido ser reprimida ni por la persecución inicial por parte del Sanedrín, ni por las diez persecuciones llevadas a cabo por distintos emperadores del Imperio romano, que prosiguieron durante algo más de dos siglos. De estas diez crueles persecuciones que sufrieron los cristianos, ya citamos la de Nerón, y en este periodo sólo nos referiremos, por limitaciones de tiempo, a la décima ó última, con la que culminó este espantoso periodo de los mártires, fue la promovida por el emperador Diocleciano hacia los primeros años del siglo cuarto (año 303 d.C). Ésta fue la más cruel y terrible de todas, porque se calcula que bajo su reinado llegaron a morir por su fe unos cien mil cristianos, muchos de los cuales pertenecían a las comunidades de las provincias del imperio. Entonces, fue cuando se hizo famosa la frase de Tertuliano en el cristianismo primitivo: “la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos”. (10)

La Iglesia cristiana, en esos dos primeros siglos, no sólo estuvo expuesta al peligro externo que supusieron las persecuciones sino también a disensiones internas que surgieron motivadas por diferentes interpretaciones sobre la persona de Jesús, las enseñanzas de los evangelios y de los demás textos reconocidos como inspirados del Nuevo Testamento.

Por tanto, al morir el último de los apóstoles, y desde los primeros siglos, la Iglesia tuvo que enfrentarse, no solamente a las persecuciones, sino también a diversas y continuas herejías que trataban de pervertir la pureza doctrinal procedente de sus fundadores, y, más tarde, a los cismas.

Las herejías de los siglos II y III, fueron las siguientes:

“El gnosticismo fue la herejía más fuerte del siglo II, aunque ya vimos que comenzó en el siglo I, surgiendo en Siria y llegando a Alejandría en el siglo II. El primer argumento defendido por los gnósticos era que Jesús no podía ser realmente Dios, sino sólo una persona enviada por Dios, que tenía “apariencia” de un ser divino, como un “eón” divino que viene a la tierra para liberar los fragmentos “divinos” o “chispas” de luz, que están aprisionados en la materia”. (11)

“Decía que existía un Dios supremo y, por debajo de él, una multitud de «eones», seres semidivinos que formaban con Dios el *pleroma* (significa plenitud), el mundo superior. Nuestro mundo material e imperfecto, donde reside el mal, no era obra del Dios supremo, sino del demiurgo, que ejercía el dominio sobre su obra. En este mundo creado se encontraba desterrado el hombre, la obra maestra del demiurgo, en quien late una centella de la suprema Divinidad. De ahí, el impulso que el hombre siente, en lo más íntimo de su ser, a

unirse con el Dios sumo y verdadero. Tan sólo la «gnosis», es decir, el conocimiento perfecto de Dios y de sí mismo, permitiría al hombre liberarse de los malignos poderes mundanos y alcanzar el universo luminoso, el *pleroma* del Dios Padre y Primer Principio.

Esta herejía fue difundida en el siglo II, principalmente, por Marción (85-160), que trató de incluir a Cristo en ese sistema cosmogónico, como un «eón» en medio de los demás. Cristo desciende sobre Jesús en el momento del bautismo (dualismo personal).

Marción, originario del Ponto, distingue entre el Dios del Antiguo Testamento, creador y malo, del Dios de amor que nos revela Jesús. Detrás de esta postura de Marción, se esconden dos dioses: el del Antiguo Testamento y el del Nuevo Testamento. Además, niega a Jesús una verdadera naturaleza humana. Y finalmente dice que no habrá salvación más que para las almas, no para los cuerpos. (12)

La Iglesia del siglo II estaba amenazada por la «gnosis», una doctrina que afirmaba que la fe enseñada por la Iglesia no era más que un simbolismo para los sencillos, pues no son capaces de comprender cosas difíciles; por el contrario, los iniciados, los intelectuales —se llamaban «gnósticos»— podrían comprender lo que se escondía detrás de estos símbolos y de este modo formarían un cristianismo de élite, intelectualista.

Obviamente este cristianismo intelectualista se fragmentaba cada vez más en diferentes corrientes, con pensamientos con frecuencia extraños y extravagantes, pero atrayentes para muchas personas. Un elemento común de estas diferentes corrientes era el dualismo, es decir, se negaba la fe en el único Dios Padre de todos, creador y salvador del hombre y del mundo. Para explicar el mal en el mundo, afirmaban la existencia junto al Dios bueno de un principio negativo. Este principio negativo habría producido las cosas materiales, la materia.

“Contra Marción reaccionó san Ireneo, que nació con toda probabilidad en Esmirna (hoy Izmir, en Turquía) entre los años 135 y 140 **y murió en el 202-203**, defendiendo la unidad de Dios en el Antiguo y Nuevo testamento, y la salvación completa del hombre, cuerpo y alma, realizada por Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. El mismo Ireneo exige que no se tengan en cuenta en absoluto las doctrinas o escritos transmitidos fuera de la sucesión apostólica, pues en ese tiempo aparecieron los llamados evangelios apócrifos. Fue Ireneo quien declaró que sólo hay cuatro evangelios.

Herejía docetista: estas personas afirmaban que Cristo no era hombre, sino que sólo tenía apariencia de hombre. Pensaban que ser hombre restaba mérito, dignidad a Cristo, el Hijo de Dios. Por querer defender la divinidad, no se aceptaba la humanidad. Nuestra fe es bien clara: Cristo es al mismo tiempo verdadero Dios y verdadero hombre. Esta es la verdad completa. La verdad incompleta constituye ya una herejía.

La herejía de los **montanistas** también dio dolores de cabeza a la Iglesia. Apareció hacia el año 170 cuando Montano, después de recibir el bautismo, comenzó a anunciar que era el profeta del Espíritu Santo, y que este Espíritu iba a revelar por su conducto a todos los cristianos la plenitud de la verdad. El rasgo más notable de esta revelación era el mensaje escatológico: estaba a punto de producirse la segunda venida de Cristo, y con ella el comienzo de la Jerusalén celestial. Solamente una estricta vida moral prepararía a los creyentes para esta venida; por ello había que evitar huir del martirio, había que guardar ayuno riguroso y abstenerse, en lo posible, del matrimonio. A esta secta se adhirió Tertuliano.” (13)

“Dos grandes personalidades del África noroccidental, que formaron parte de esta herejía, fueron el presbítero Tertuliano (c. 160-245), originario de Cartago, y su discípulo el obispo San Cipriano (c. 160-258), de Cartago también, decapitado en la persecución de Valeriano. Tertuliano, iniciado de joven en el culto de Mitra, debió convertirse después al cristianismo y luego pasó (año 213) al montanismo, herejía predicada por el frigio Montano, enemigo de la Iglesia jerarquizada “(14)

Los lapsi: eran llamados de esta manera los cristianos que ante persecuciones tan duras, claudicaron y desertaron para salvar la vida, adoraron las divinidades paganas y rindieron culto al emperador. Se les llamó traidores. Algunos, terminada la persecución, pidieron perdón y volvieron al seno de la Iglesia.

Los novacianos: Novaciano sostenía que la apostasía era un pecado irremisible y que los *lapsi* nunca podían ser readmitidos a la comunión de la Iglesia, ni siquiera en la hora de la muerte. Sostenía, además, que la Iglesia debía formarse sólo por los enteramente puros; y negaba, como los montanistas, que la idolatría, el adulterio y el homicidio pudieran perdonarse.” (15)

“El sacramento de la penitencia o confesión a partir del siglo II (16)

Este sacramento no existió en la Iglesia cristiana primitiva del siglo I, mientras vivieron los apóstoles, sino que fue estableciéndose paulatinamente. Simplificando mucho, podemos decir que se han sucedido tres diversas formas de celebración: la penitencia pública en la antigüedad, la penitencia «tarifada» y la penitencia «privada».

Ya desde el siglo II existía la reconciliación de los pecadores, pero solamente para los pecados graves (apostasía, asesinato, adulterio, etc.) y una sola vez en la vida. La Iglesia exigía mucho de los cristianos al inicio, tanto que algunos por este motivo retrasaban la hora de bautizarse. Hay que esperar hasta el siglo V para ver cómo se inicia la confesión privada, gracias a los monjes británicos e irlandeses.

La penitencia pública consistía en que al pecador o penitente se le incluía en el grupo de penitentes mediante la celebración comunitaria de ciertos ritos, como la imposición de cenizas o la expulsión simbólica del templo, incluso con

la imposición de ciertos hábitos y rapado de cabeza. A este grupo no les estaba permitido comulgar. Estas prácticas litúrgicas eran duras y penosas. Pero la cosa no terminaba allí. El grupo debía «hacer penitencia», no solamente en la asamblea, sino también en la vida cotidiana. Los penitentes estaban sometidos a ayunos y actos de humildad. Debían renunciar a fiestas y diversiones y cargos honoríficos. Estaban obligados a la abstinencia sexual. Muchas de estas prescripciones durísimas no cesaban del todo ni siquiera con la reconciliación.

A la dureza de las penitencias se añadía un elemento terrible: sólo se podía recibir el sacramento una sola vez en la vida. No podía repetirse. Por eso, muchos demoraban la penitencia hasta el momento de la muerte, para no malgastar la última oportunidad y para evitar las severidades consecuentes.

Los aspectos negativos de esta forma de penitencia eran evidentes: el rigor excesivo de la misma desvirtuaba el carácter compasivo de Jesús hacia el pecador y lo convertía en un juez tirano en lugar de un misericordioso salvador. La excesiva, inadecuada e innecesaria satisfacción por los pecados cometidos por el creyente hacía parecer que el perdón de los pecados era una conquista personal y no un regalo gratuito de Dios. Además, esto hacía inútil la muerte expiatoria de Jesús por los pecados de todos los fieles. Se anulaba su acción redentora y se negaba la promesa principal del NT que afirma “*que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre*” (Hechos 10:43; 5:31; 13:38; 26:17,18; 2:38; Jn 1:29; Ef. 1:7; Col 1:14, etc.). Por otra parte, esta distinción en dos grupos entre grandes pecadores y pecadores normales, aparte de ser vergonzosa y discriminatoria para los primeros, podía crear en los fieles no sujetos a penitencia un sentimiento de fariseísmo en sus corazones, porque podrían decirse a sí mismos: “al fin y al cabo los pecadores serios son los otros, los que están allí, en ese grupo. «Nosotros, después de todo, tan malos no somos...».

La penitencia tarifada, es un nuevo modo de celebrar la penitencia que aparece hacia fines del siglo VI. Con ella, desaparece la publicidad de la penitencia, y ya no hay grupo especial de penitentes; no hay reconciliación en el marco de una celebración comunitaria; todo el proceso es ahora reservado y secreto. Además, se abroga el principio de una confesión en la vida. La penitencia es ahora repetible todas las veces que se demande. Y la satisfacción o expiación de los pecados no queda al arbitrio del sacerdote, sino que era determinada de acuerdo con libros específicos, los «libros penitenciales», que establecían una medida, una tasa, una tarifa por cada pecado. De aquí el nombre de penitencia «tarifada».

La penitencia privada. Dado que algunas penitencias tarifadas eran exorbitantes y no plausibles para todos, la Iglesia encontró una manera de redimir las «tasas» penitenciales. Y lo hace creando un sutil sistema de compensaciones penitenciales, declarando como obras penitenciales, además del ayuno, la limosna y la oración: tanta oración (recitación de los salmos, por ejemplo) equivale a tantos días de ayuno. O bien, tanta limosna equivale a una penitencia de tal duración.

Pero, ¿qué ocurre con quien no puede leer los salmos o, en razón de su debilidad, no puede ni ayunar ni velar, ni hacer genuflexiones, ni tener los brazos en cruz, ni postrarse en tierra? *«Que elija a alguno que cumpla la penitencia en su lugar y que le pague por eso, pues está escrito: Llevad las cargas los unos por los otros»* (Gálatas 6:2) (Cánones del rey Edgar, siglo X (reino 959-975).

Como se puede uno imaginar, esto dio lugar a abusos. Esta solidaridad nunca podía reemplazar la propia parte personal. Nada más personal e inalienable que la conversión y la penitencia. Los méritos de los demás vienen en apoyo, en ayuda; pero no son sustitutivos. Y sobre todo, no pueden comprarse. He aquí el abuso: había nacido una nueva profesión, la de los penitentes «a sueldo». Peor aún, la penitencia se había convertido, prácticamente, en una actividad para pobres. El rico encuentra quien lo sustituya. De esta manera la tarifa penitencial desemboca en un mercado de penitencias.

Menos mal que no faltaron las intervenciones sensatas de la jerarquía. Pero había que atacar la raíz de estos abusos. Y la raíz estaba en la tarifa penitencial, en los libros penitenciales. Estos abusos suscitaron una severa reacción eclesial: los obispos individualmente, y reunidos en concilios, prohibieron el uso de las tarifas penitenciales y ordenaron incluso la destrucción de los libros penitenciales.

Nace así, prácticamente desde el siglo XI, esa forma de celebración del sacramento de la penitencia que podríamos llamar «privada» y que es aquella en la que hemos sido educados la mayoría de nosotros, en la que queda suprimida cualquier tipo de tasa penitencial. Se aconseja que la satisfacción, expiación o penitencia consista en actos pertenecientes a la virtud que ha sido conculcada por el pecador, por ejemplo: actos de humildad a los soberbios, pureza y mortificación a los impuros, justicia a los deshonestos, actos de generosidad a los tacaños, etc.

Ya no hay etapas penitenciales, pues se concede la absolución en la misma ceremonia de la confesión, sin haber cumplido la satisfacción. Por eso el sacerdote que confiesa tiene que lograr todo ese clima de arrepentimiento en el penitente, para que la confesión no se convierta en algo formalista sin peso interior. El dolor de la confesión bien hecha, la vergüenza, eran en sí mismos ya satisfactorios.

La confesión se convierte en el elemento fundamental, ya no tanto la satisfacción. Por eso, se llamará el sacramento de la confesión.”

4. El periodo constantiniano o Iglesia Imperial

Durante el periodo anterior, la sangre de los mártires fue efectivamente semilla para nuevos cristianos. El cristianismo había crecido de tal manera, que el emperador Constantino creyó conveniente, en el año 314, mandar que cesaran las persecuciones a los cristianos, mediante el llamado Edicto de Milán, de tolerancia religiosa, según el cual nadie ya podría ser perseguido por razones de fe o práctica religiosa y se daba a los cristianos plena libertad de culto. Sin embargo, el emperador Teodosio, en el año 380, con el nuevo Edicto de Tesalónica, no conformándose con esto, quiso favorecer todavía más a la Iglesia cristiana, al designar el cristianismo como la religión oficial del Imperio romano, reconociendo la autoridad del Papa Dámaso. Con esta unión entre el poder civil y político con el religioso empezó la hegemonía de la Iglesia sobre el Estado. (17)

Constantino visualizó el cristianismo como una religión que pudiera unir al Imperio Romano, el cual en ese tiempo comenzaba a fragmentarse y dividirse. Aunque esta unión Iglesia-Estado, parecía que beneficiaba a la primera, y favorecía la unidad imperial, la realidad resultó que perjudicó la espiritualidad y pureza doctrinal de la Iglesia. Al igual que Constantino se negó a adoptar de lleno la fe cristiana, sino que continuó con muchas de sus creencias y prácticas paganas; así también la Iglesia cristiana que Constantino promovió era una mezcla del verdadero cristianismo con el paganismo romano.

La supremacía del obispo romano (el papado), fue creado con la ayuda de los emperadores romanos. Siendo la ciudad de Roma el centro de gobierno del imperio romano, y con los emperadores romanos viviendo en Roma, la ciudad de Roma se levantó como preeminencia en todas las facetas de la vida. Constantino, y sus sucesores, dieron su apoyo al obispo de Roma como el supremo gobernante de la Iglesia. Desde luego, era mejor para la unidad del imperio romano, que el gobernante y la sede de la religión se encontraran centrados en el mismo lugar. Mientras que muchos otros obispos (y cristianos) se resistieron a la idea de que hubiera un obispo romano supremo, finalmente el obispo romano se elevó a la supremacía, a través del poder y la influencia de los emperadores romanos. Cuando el imperio romano se colapsó, los papas tomaron el título que previamente había pertenecido a los emperadores romanos – “Pontificus Maximus”.

El origen de la Iglesia Católica es el trágico compromiso del cristianismo con las religiones paganas que la rodeaban. En vez de proclamar el Evangelio y convertir a los paganos, la Iglesia Católica “cristianizó” las religiones paganas, y “paganizó” el cristianismo.(18)

Este periodo se caracteriza por la unión o simbiosis de la Iglesia con el Estado; y abarca, según unos, desde el año 313, edicto de Milán, con el reinado del emperador Constantino, continuando con sus sucesores, Valentiniano, Teodosio y Justiniano, hasta la muerte de este último en el año 565 d.C. Sin embargo, otros piensan que esta «era constantiniana», si nos atenemos a su citada característica fundamental, se prolongaría hasta que se produjo «la

separación de la Iglesia y del Estado», lo que comenzó a principios del siglo XX.

Desde ese momento, la sociedad tiene dos cabezas: el papa y el emperador. La Iglesia es el reino de Dios ya aquí, cuyo rey temporal no es otro sino el emperador. Al convertirse, éste se ha constituido en el representante de Dios en la tierra. Reina sobre los cuerpos lo mismo que la Iglesia sobre las almas.

“Y entonces la persecución comenzó a tener como víctimas a los antiguos “paganos”, destruyéndose sus templos e incluso a veces condenándolos a penas durísimas que incluían la muerte o, al menos, la incapacidad para acceder a cargos públicos en el imperio. Las herejías religiosas contra la fe católica oficial se convirtieron así en delitos sociales y políticos. Esa actitud de apoyo exagerado a la Iglesia llegó a su punto culminante con el emperador Justiniano, en el siglo VI, quien llegó a hacer clausurar la escuela filosófica de Atenas y a prohibir todo resquicio “pagano”, imponiendo obligatoriamente la instrucción cristiana a todas las familias, así como el bautismo como requisito para poder gozar de plena ciudadanía política, amenazando con la pena capital a los paganos y a los apóstatas o herejes, quienes quedaban excluidos de toda docencia.

Con este viraje en la relación del Imperio romano con el cristianismo, la gente se hizo masivamente cristiana, sin que ello les representara grandes dificultades, e incluso teniendo con ello ventajas económicas y políticas. De esta manera, como lo expresaba el Padre y ermitaño, San Jerónimo, “después de la paz constantiniana, la Iglesia creció en riqueza y en poder, pero se empobreció en virtudes”. (19 (Bentué)

El cristianismo del Nuevo Testamento estaba basado en la eficaz predicación del evangelio habilitada por el Espíritu, el poder regenerador del Espíritu Santo y la fuerza moral de la oración, la Escritura, y las vidas piadosas, para efectuar la conversión de los hombres y para mantener una influencia preservadora en la sociedad. La verdad tenía que ser aceptada voluntariamente por la convicción y la fe personal. El principio constantiniano trajo la coerción. Esto se nota gráficamente en la filosofía de san Agustín (354-430 D.C.). Él fue un gran “padre” de la iglesia, un campeón de la gracia de Dios, pero también él fue un completo constantiniano. En sus debates en contra de los Donatistas él usaba la parábola de la gran cena y el siervo (Lc.14:23), para enseñar que los hombres deben ser forzados a recibir la verdad de la Iglesia Católica para su propio bien. Él declaró que en el tiempo de los apóstoles, el cristianismo todavía no había recibido su poder completo y era incapaz de retener a algunos de sus seguidores (Jn.6:65-69), pero ahora que poseía el poder del Estado, podría “forzar” a los hombres a venir a su redil.

Puesto que la salvación se consideraba sólo posible “dentro de la iglesia” y no fuera o separada de ella, el forzar a los hombres a entrar en la iglesia era la “salvación” de ellos, su propio bien. Esta filosofía autocrática no era diferente a cualquier sistema totalitario moderno (como el Nazismo, el Comunismo, etc.). La costumbre de quemar a los herejes fue el producto de esta filosofía.

De esta forma el “cambio constantiniano” produjo una iglesia estatal híbrida. Un sistema eclesiástico cuya estructura se iguala a la del Estado. Este sistema tenía el poder de obligar a los hombres y bajo pena de muerte, traerlos a su dominio totalitario. En la historia subsiguiente mientras que el poder político de Roma se debilitaba, la Roma eclesiástica surgía para tomar su lugar, hasta que

el poder papal en el siglo octavo pudo coronar o destronar a reyes. A través de la era medieval este principio constantiniano sería la base para la muerte de un número incalculable de creyentes neotestamentarios, quienes se atrevieron a permanecer fieles a Dios.

El poder de la iglesia ya no era espiritual sino más bien, político, civil y militar. Esta iglesia apóstata ahora poseía dos “espadas”, la “espada del Espíritu” (supuestamente) y la espada del magistrado civil. Este sistema había renunciado a las armas espirituales habiéndolas cambiado por carnales.

En efecto, la época constantiniana es la de las grandes herejías: mandeísmo, maniqueísmo, arrianismo, **montanismo**, macedonianismo, nestorianismo, monofisismo, pelagianismo, etc..

Por su importancia, extensión e influencia en esta época de la historia y aún en la actualidad, trataremos con algo más de detalle las herejías que han pretendido desvelar los misterios de Cristo Dios y Hombre verdadero, y del pecado original y la gracia. Al respecto, muy conocidas son las herejías de Arrio y Nestorio, y algo menos la del monje Pelagio. Este último, negaba la influencia del pecado original sobre la humanidad.

5. Principales herejías de este periodo

En esta sesión nos limitaremos a explicar la herejía de Arrio, dejando para la próxima sesión, las de Nestorio y Pelagio.

Herejía arriana

A partir del siglo cuarto comenzaron a convocarse los llamados Concilios Ecuménicos. El primero de ellos fue provocado por la llamada crisis “arriana”, suscitada, en el siglo tercero, por el presbítero de Alejandría, Arrio. La tesis fundamental del “arrianismo” consiste en negar la divinidad eterna del Verbo de Dios, como segunda persona de la Trinidad y, por lo mismo, la divinidad de Jesús. Para él, el Verbo, encarnado en Jesús, no es eternamente engendrado por el Padre, sino una “creatura”, superior a las demás, como una especie de “demiurgo” por medio del cual Dios lo ha creado todo. A pesar de que su obispo de Alejandría, Alejandro, lo condenó, obligándolo a dejar la ciudad, su tesis fue consiguiendo adeptos importantes entre teólogos y obispos, así como entre los fieles.

Arrio (+336), sacerdote de Alejandría, propugnaba la creencia de un Dios único, eterno e incommunicable y negaba la divinidad del Hijo o Verbo encarnado.

Esta doctrina destruía la Trinidad y anulaba la redención. Pero cuando Alejandro reunió, en el 323, un sínodo en Alejandría y exilió a su sacerdote Arrio, el obispo de Nicomedia, Eusebio, discípulo de San Luciano, le acogió. Y se inició una viva polémica doctrinal con San Atanasio.

El emperador Constantino, deseoso de acabar con la polémica, encargó a Osio (c. 260—357), obispo de Córdoba, quien desde el 312 se hallaba en su corte y había intervenido en el sínodo de Alejandría, que procurara un arreglo. No fue posible, y se precisó la reunión, en el 325, del concilio de Nicea, presidido por Osio. En este concilio, que fue el primero ecuménico, el arrianismo fue condenado y Arrio, con los dos obispos que le apoyaron, partió para el destierro. La posición de los obispos católicos quedaba plasmada en el “Símbolo” o expresión de las creencias fundamentales de la fe, pronunciado en este concilio: (383)

“Creemos en un solo Dios Padre omnipotente, creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles; y en un solo Señor Jesucristo, Hijo de Dios, nacido unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre por quien todas las cosas fueron hechas, las que hay en el cielo y las que hay en la tierra, que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió y se encarnó, se hizo hombre, padeció y resucitó al tercer día, subió a los cielos, y ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Y en el Espíritu Santo”.

La condena de Nicea no significó el fin del arrianismo. Éste halló refugio en la propia familia imperial y se produjo una violenta reacción antinicensa, apoyada por Constancio II (337—361). La jerarquía arriana, organizada en este período intermedio, se lanzó a una labor evangelizadora que dio sus frutos en el siglo V entre los pueblos germánicos, para extinguirse en el VII. El II Concilio Ecuménico, celebrado en Constantinopla (381), proclamaba, mientras, el triunfo del símbolo de Nicea en los dominios del imperio, con algunas precisiones. El símbolo niceno-constantinopolitano, o Credo, incorporado al oficio divino, debía convertirse en expresión cabal de las creencias fundamentales de la Iglesia católica, hasta hoy. (20)

6. Conclusión

En esta sesión hemos visto los tres primeros periodos de la historia de la Iglesia: 1) **La Iglesia primitiva** (Desde Pentecostés hasta el año 70 -100 d.C). 2) **El periodo romano antes de Constantino**. (Desde el año 70-100 d.C. hasta el 311 d.C). Y 3) el **periodo constantiniano** (Desde el año 313, edicto de Milán, abarcando el reinado de Constantino y de sus sucesores, Valentiniano, Teodosio y Justiniano, hasta la muerte de este último en el año 565 d.C). La Iglesia apostólica, gracias a la obra evangelizadora de los primeros cristianos asistidos por el poder del Espíritu Santo, pronto se extendió hasta más allá de los límites del imperio Romano. Pocos años después que se iniciara la Iglesia en Pentecostés ya tuvo que enfrentarse a las primeras herejías de los judaizantes, gnósticos, etc. Y también tuvo que soportar, en primer lugar la persecución de los judíos, —siendo Esteban el protomártir—, y posteriormente, la del imperio romano, con sus diez terribles y crueles persecuciones, en las que hubo miles de mártires. Entonces, fue cuando se hizo famosa la frase de Tertuliano en el cristianismo primitivo: “la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos”. En el año 313, Constantino, con el edicto de Milán, termina con las persecuciones, y empieza un periodo de paz, pero que, desgraciadamente, solo sirvió para que la Iglesia oficial alcanzara el poder civil de las manos de Constantino y de los emperadores que le sucedieron. Este poder omnímodo, espiritual y civil que fue adquiriendo poco a poco, la hizo perseguidora de los paganos, y de todos aquellos que se oponían abiertamente a sus doctrinas. Esto, como decía, ocurrió al adquirir poder secular y político concedido por Constantino a partir del siglo IV; y pocos años más tarde, Teodosio convirtió a la Iglesia cristiana en religión del estado.

Referencias de la Bibliografía utilizada

* Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

- (1) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 368). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (2) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia (Pág. 17)". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- (3) Ibid.
- (4) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 368). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (5) Samuel, Albert. *Para comprender* las religiones en nuestro tiempo. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989
- (6) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- (7) Ibid.
- (8) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 372). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (9) Downing, W. R. La Iglesia Neotestamentaria- *Iglesia Bautista de la Gracia*. Independiente y particular Calle Álamos, No.351, Colonia Ampliación Vicente Villada CD. Netzahualcóyotl, Estado de México C P 57710. Impreso en México 1995.
- (10) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 192).
- (11) Ibid.
- (12) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- (13) Ibid.
- (14) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 374). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (15) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- (16) Ibid
- (17) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 191 e.a.). (8) 263 Cf. **Textos** n. 10.B/ 5.
- (18) ¿Cuál es el origen de la Iglesia Católica? <http://www.gotquestions.org/espanol/origen-Iglesia-Catolica.html>
- (19) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 191 e.a.). (8) 263 Cf. **Textos** n. 10.B/ 5.
- (20) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 382-383). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Capítulo cuatro: La Iglesia Medieval

1. Introducción

A modo de introducción y a fin de enlazar esta cuarta parte sobre la Iglesia Cristiana Medieval, que presentamos hoy, con la anterior conferencia –[“La Iglesia cristiana hasta el emperador Constantino”](#)–, haremos un breve resumen de la charla anterior a continuación.

En la pasada sesión del cuatro de abril, titulada –“La Iglesia cristiana hasta Constantino”–, tratamos los tres primeros periodos de la historia de la Iglesia, del total de cinco en que dividimos la misma, a fin de poder estudiarla y entenderla mejor. A saber: 1º) **La Iglesia primitiva** (Desde Pentecostés, año 30, hasta el año 100 d.C.). 2º) **La Iglesia de los mártires - periodo romano antes de Constantino.** (Desde el año 100 d.C. hasta el 311 d.C.). 3º) **La Iglesia constantiniana- o periodo constantiniano** (Desde el año 313, edicto de Milán, abarcando el reinado de Constantino y de sus sucesores, Valentiniano, Teodosio y Justiniano, hasta la muerte de este último en el año 565 d.C.).

Dijimos que la iglesia primitiva, la de los apóstoles, experimentó un rápido crecimiento numérico y expansión fuera de los límites de Palestina. Debido, principalmente, a que fue obra de Dios el poder del Espíritu Santo que recibieron los apóstoles en el día de Pentecostés del año 30 y sucesivos. Por otro lado, también gracias a las misiones de Pablo y de los otros apóstoles, treinta años más tarde se habían creado asambleas cristianas en Judea, en Samaría, en Siria, en Macedonia, en Grecia, en Egipto y hasta en Roma. Las persecuciones no lograron parar el fuerte ímpetu de los discípulos de Cristo, sino que por el contrario, se fortalecieron con las dificultades, y posteriormente la sangre de los mártires fue “semilla de nuevos cristianos”.

La primera cruel persecución fue la de Nerón, que en su periodo de reinado (54-68), incendió Roma, expuso a los cristianos a ser despedazados y devorados por las fieras, crucificó a muchos de ellos y los cubrió de resina y brea para que sirvieran de antorchas que iluminaran el Circo de su mismo nombre (hoy la plaza de san Pedro). En esta persecución, al parecer, murieron los apóstoles Pedro y Pablo. Varios emperadores se sirvieron de cualquier catástrofe para echar la culpa a los cristianos, pues causas justas para perseguirlos no había. Resulta también una ironía de la historia constatar [que]

quien cometió tan grande injusticia contra los cristianos fue el imperio romano, el inventor del derecho.(1)

La fuerza imparable de la primera comunidad cristiana no había podido ser reprimida ni por la persecución inicial por parte del Sanedrín, ni por las diez persecuciones llevadas a cabo por distintos emperadores del Imperio romano, que prosiguieron durante algo más de dos siglos. De estas diez crueles persecuciones que sufrieron los cristianos, ya citamos la de Nerón, y en este periodo sólo nos referimos, por limitaciones de tiempo, a la décima ó última, con la que culminó este espantoso periodo de los mártires, que fue la promovida por el emperador Diocleciano hacia los primeros años del siglo cuarto (año 303 d.C.). Ésta fue la más cruel y terrible de todas, porque se calcula que bajo su reinado llegaron a morir por su fe unos 100.000 cristianos, muchos de los cuales pertenecían a las comunidades de las provincias del imperio (2). Entonces, fue cuando se hizo famosa la frase de Tertuliano en el cristianismo primitivo: “la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos”.

También hablamos de **la etapa constantiniana de la Iglesia**, que toma su nombre del emperador Constantino el Grande. Este periodo se caracteriza por la unión o simbiosis de la Iglesia con el Estado; y abarca, según unos, desde el año 313, edicto de Milán, con el reinado del emperador Constantino, continuando con sus sucesores, Valentiniano, Teodosio y Justiniano, hasta la muerte de este último en el año 565 d.C. Sin embargo, otros piensan que esta «era constantiniana», si nos atenemos a su citada característica fundamental, se prolongaría hasta que se produjo «la separación de la Iglesia y del Estado», lo que comenzó a principios del siglo XX. Aunque al principio, Constantino instauró la libertad de cultos, pronto derivó a una hegemonía de la religión cristiana sobre las paganas. El poder autócrata de la Iglesia por el que trataba de imponer sus creencias al pueblo era un fiel reflejo de su espíritu constantiniano. También en esta época proliferaron grandes herejías, como son, por ejemplo: arrianismo, nestorianismo, monofisismo, pelagianismo, etc.

Durante el citado periodo, la Iglesia primitiva pasó, de ser perseguida, primero por los judíos, y poco después, por los emperadores romanos, a convertirse en perseguidora de los paganos, y de todos aquellos que se oponían abiertamente a sus doctrinas. Esto ocurrió al adquirir poder secular y político concedido por Constantino a partir del siglo IV, y pocos años más tarde, por Teodosio, pasando a ser la religión del estado. Es oportuno en este momento leer una cita del teólogo católico, Dr. Antonio Bentué, licenciado en Teología católica en 1969, profesor titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile:

“Y entonces la persecución comenzó a tener como víctimas a los antiguos “paganos”, destruyéndose sus templos e incluso a veces condenándolos a penas durísimas que incluían la muerte o, al menos, la incapacidad para acceder a cargos públicos en el imperio. Las herejías religiosas contra la fe católica oficial se convirtieron así en delitos sociales y políticos. Esa actitud de apoyo exagerado a la Iglesia llegó a su punto culminante con el emperador Justiniano, en el siglo VI, quien llegó a hacer clausurar la escuela filosófica de Atenas y a prohibir todo resquicio “pagano”, imponiendo obligatoriamente la instrucción cristiana a todas las familias, así como el bautismo como requisito para poder gozar de plena

ciudadanía política, amenazando con la pena capital a los paganos y a los apóstatas o herejes, quienes quedaban excluidos de toda docencia.

Con este viraje en la relación del Imperio romano con el cristianismo, la gente se hizo masivamente cristiana, sin que ello les representara grandes dificultades, consiguiendo con ello ventajas económicas y políticas. De esta manera, como lo expresaba el Padre y ermitaño, San Jerónimo, “después de la paz constantiniana, la Iglesia creció en riqueza y en poder, pero se empobreció en virtudes”. (**“Historia de las religiones” de Antonio Bentué. Págs. 191 y 192**)

El principio constantiniano trajo la coerción. Esto se nota gráficamente en la filosofía de san Agustín (354-430 D.C.). Él fue un gran “padre” de la iglesia, un campeón de la gracia de Dios, pero también él fue un completo constantiniano. En sus debates en contra de los Donatistas él usaba la parábola de la gran cena y el siervo de Lucas cap. 14, versículo 23, que dice así: *“Dijo el señor al siervo: Ve por los caminos y por los vallados, y fuérganlos a entrar, para que se llene mi casa”*. De aquí deducía que los hombres, al igual que hacia el señor de esta parábola, deben ser forzados a recibir la verdad de la Iglesia Católica para su propio bien. Él justificaba su proceder argumentando que en el tiempo de los apóstoles, el cristianismo todavía no había recibido su poder completo y era incapaz de retener a algunos de sus seguidores (Jn. 6:65-69), pero ahora que poseía el poder del Estado, podría “forzar” a los hombres a venir a su redil.

Puesto que la salvación se consideraba sólo posible “dentro de la iglesia” y no fuera o separada de ella, el forzar a los hombres a entrar en la iglesia era la “salvación” de ellos, su propio bien. Esta filosofía autocrática era semejante a la de los sistemas totalitarios modernos como son el Nazismo, o el Comunismo, en lo que respecta a la restricción de las libertades individuales. La costumbre de quemar a los herejes fue el producto de esta filosofía.

De esta forma el “cambio constantiniano” produjo una iglesia estatal híbrida. Un sistema eclesiástico cuya estructura se iguala a la del Estado. Este sistema tenía el poder de obligar a los hombres y bajo pena de muerte, traerlos a su dominio totalitario. En la historia subsiguiente mientras que el poder político de Roma se debilitaba, la Roma eclesiástica surgía para tomar su lugar, hasta que el poder papal en el siglo octavo pudo coronar o destronar a reyes. A través de la era medieval este principio constantiniano sería la base para la muerte de un número incalculable de creyentes neotestamentarios, quienes se atrevieron a permanecer fieles a Dios.

El poder de la iglesia ya no era espiritual sino más bien, político, civil y militar. Esta iglesia apóstata ahora poseía dos “espadas”, la “espada del Espíritu” (supuestamente) y la espada del magistrado civil. Este sistema había renunciado a las armas espirituales habiéndolas cambiado por carnales.

Por el contrario, el cristianismo del Nuevo Testamento estaba basado en la eficaz predicación del Evangelio habilitada por el Espíritu, el poder regenerador del Espíritu Santo y la fuerza moral de la oración, la Sagrada Escritura, y las vidas piadosas, para efectuar la conversión de los hombres y para mantener una influencia preservadora en la sociedad. La verdad tenía que ser aceptada voluntariamente por la convicción y la fe personal.

Hasta aquí el resumen de la pasada charla.

En la sesión de hoy hablaremos del periodo medieval de la Iglesia. Aunque el cambio de la edad Antigua a la Media fue paulatino, tomaremos como comienzo y final de este largo periodo histórico de mil años de la Civilización Occidental, el comprendido entre el siglo V y el siglo XV. Marcando su inicio, la caída del imperio romano de Occidente (476), y su fin con la caída del Imperio Bizantino, o Romano de Oriente (1453), que coincide con la invención de la imprenta y el fin de la Guerra de los Cien Años. O bien, como final alternativo también puede tomarse el descubrimiento de América (1492). No obstante, dada la cantidad de eventos que sucedieron durante ese periodo de aproximadamente mil años, en la charla de hoy nos quedaremos a las puertas del cisma de Oriente.

Los historiadores suelen considerar la Edad Media dividida en tres etapas:

Temprana Edad Media (s. V al VIII d. C.)

Alta Edad Media (s. IX al XI d. C.)

Baja Edad Media (s. XI al XIV d. C.)

Trataremos de abarcar y destacar los principales eventos y características de las dos primeras etapas de la Edad Media, que son los siguientes:

- La Caída del Imperio romano de Occidente, causado por las invasiones y conquistas de los bárbaros (S. V-476).
- La formación de los Estados Pontificios (S. VIII-756) y el actual Estado Vaticano.
- El establecimiento del Imperio de Carlomagno (S. VIII y IX: 742-814), guerrero franco que intentó reconstruir el antiguo imperio de Roma, que fue coronado emperador por León III, en el año 800. Reinó 47 años desde el 767, y murió en el 814 con 72 años.
- En el siglo VII nace, en Arabia, una nueva religión, llamada musulmana o islamismo, predicada por Mahoma, y rápidamente se expande, mediante conquistas espectaculares de los territorios del norte de África, hasta llegar a España en el siglo VIII y conquistar Bizancio en el siglo XV.
- El feudalismo (siglos IX al XV) y su influencia en la Iglesia: El nefasto “Siglo de Hierro” del pontificado (880-1046), y su culminación con “la Querrela de las Investiduras” (1073-1122).

En la próxima sesión, que se celebrará DM el 16 de mayo, hablaremos de los cismas de Oriente y Occidente y de la Reforma Protestante.

2. La Iglesia medieval.

Antecedentes religiosos

“A partir del siglo cuarto comenzaron a convocarse los llamados Concilios Ecuménicos. El primero de ellos fue provocado por la llamada crisis “arriana”, suscitada, hacia el año 320, por Arrio, presbítero de Alejandría. La tesis

fundamental del “arrianismo” consiste en negar la divinidad eterna del Verbo de Dios, como segunda persona de la Trinidad y, por lo mismo, la divinidad de Jesús. Para Arrio, el Verbo, encarnado en Jesús, no es eternamente coexistente (engendrado del Padre) con el Padre, sino una “creatura”, superior a las demás, como una especie de “demiurgo” por medio del cual Dios lo ha creado todo. Esta tesis fue consiguiendo adeptos importantes entre teólogos y obispos, así como entre los fieles”. (3)

“El emperador Constantino, deseoso de acabar con esta polémica, encargó a Osio (c. 260—357), obispo de Córdoba, quien desde el 312 se hallaba en su corte y había intervenido en el sínodo de Alejandría, que procurara un arreglo. Como no fue posible, se precisó la convocación, en el 325, del concilio de Nicea, presidido por Osio. En este concilio, que fue el primero ecuménico, el arrianismo fue condenado y Arrio, con los dos obispos que le apoyaron, partió para el destierro. [...] [Sin embargo,] la condena de Nicea no significó el fin del arrianismo. Éste halló refugio en la propia familia imperial y se produjo una violenta reacción antinicena, apoyada por el emperador Constancio II (reinó 337—361). La jerarquía arriana, organizada en este período intermedio, se lanzó a una labor evangelizadora que dio sus frutos en el siglo V entre los pueblos germánicos, para extinguirse en el s. VII. (4)

“[Poco después del concilio de Nicea, en el año 330,] Constantino reconstruyó y amplió la ciudad griega de Bizancio (la actual Estambul), a la que cambió el nombre por el de Constantinopla y la convirtió en capital cristiana del Imperio, en sustitución de Roma, símbolo del paganismo. Con ello hizo bascular el centro político del Imperio hacia el este, suministrando una capital magnífica al futuro Imperio Romano de Oriente (Imperio Bizantino), que en 1453, pasaría a ser la capital del Imperio Otomano. Y tras haber derrotado a los godos (332), el emperador falleció cerca de Nicomedia, en el año 337, mientras preparaba una campaña contra los persas”. (5)

“A la muerte del emperador Juliano el apóstata (361-363), que quiso en su año y medio de reinado volver al paganismo y a perseguir a los cristianos pero como no tuvo éxito, los sacrificios paganos fueron prohibidos, y en el año 391 todos los templos paganos quedaban cerrados al culto. Las fuerzas latentes del paganismo hicieron un esfuerzo supremo para sobrevivir, pero sucumbieron definitivamente en el 392 por obra del emperador Teodosio, primer emperador cristiano. Incluso el culto privado a los dioses lares (domésticos, los de los hogares) fue prohibido y castigado.

“San Ambrosio, consejero del emperador, tuvo el tacto suficiente para que los paganos fueran respetados en sus personas y en sus cargos, pero muchos templos, en cambio, fueron derruidos y las estatuas de dioses y diosas, destruidas con pasión. Se pudo decir que los dioses pagaron por los hombres. El imperio romano desde entonces, se convirtió en un imperio cristiano y siguió siéndolo hasta mediados del siglo xv en que su heredero, el imperio bizantino o romano oriental, sucumbió ante las fuerzas de los turcos otomanos.” (6)

“La autoridad suprema del obispo de Roma, que defendía ya San Cipriano, había empezado por ser efectiva en Italia desde que San Pedro fundó esta comunidad cristiana. El traslado de la sede imperial a Constantinopla, en tiempo de Constantino, poco después del edicto de la concesión de la libertad de cultos, hizo que el obispo de Roma afianzara cada día más su autoridad primacial. Los obispos de las sedes orientales más importantes, Jerusalén, Alejandría, Antioquía y Constantinopla —más tarde, (379) sedes patriarcales—, en cambio, tuvieron del emperador mayor apoyo, pero ello conllevaba también mayor sujeción y más intervención del mismo. La Iglesia oriental siempre estuvo más sujeta al poder del emperador que la occidental”. (7)

2.1. Caída del Imperio Romano

Entre el siglo IV y V, el imperio romano perdió buena parte de su extensión en Occidente y quedó limitado a su parte oriental, o sea Bizancio. Esto fue como consecuencia de la invasión de los pueblos bárbaros, que empezó hacia el año 406, provocando su fraccionamiento y caída alrededor del año 476, cuando su emperador Rómulo Augústulo es depuesto, asumiendo su lugar Odoacro, el jefe de los hérulos, que puso fin a uno de los imperios más grandes de la historia. Hay que dejar claro que el imperio romano de Oriente, o sea, el llamado imperio romano bizantino continuó aún cerca de mil años, hasta que fue invadido por los turcos otomanos en el siglo XV (1453). Estos pueblos bárbaros (originarios de Escandinavia), visigodos, burgundios, vándalos, suevos, ostrogodos, francos, germanos, etc., se convirtieron al cristianismo, empezando algunos por el arrianismo, para, al final, pasarse la mayoría a la ortodoxia.

De estos pueblos, los visigodos fueron cristianizados por el obispo Ulfilas, pero el arrianismo arraigó en ellos hasta que pasaron a la ortodoxia en el 589. Burgundios y vándalos eran también arrianos. Los suevos, en el 408, eran en parte todavía paganos y estuvieron vacilando entre el arrianismo y la ortodoxia hasta que, hacia el 560, optaron por esta última. Los ostrogodos, cuando en el 489 se apoderaron de Italia, practicaban ya el arrianismo, pero su rey Teodorico se esforzó para evitar roces con los católicos. Los francos, en cambio, paganos, pasaron directamente a la ortodoxia en el 496 con el bautismo de su rey Clodoveo (del libro Historia de las religiones; (8)

Estas invasiones, al fraccionar el imperio romano, acentuaron la separación entre el occidente latinizado y el oriente griego, entre Roma y Bizancio, perjudicando la unidad de una Iglesia que ya estaba sometida a fuertes tensiones entre estos dos centros de poder. No obstante, los papas, por el hecho de ser obispos pertenecientes al Imperio bizantino, estaban teóricamente bajo la obediencia del emperador bizantino. Italia, para entonces, estaba en poder de los longobardos, más conocidos como lombardos, excepto unos pocos territorios que “los bizantinos consiguieron conservar bajo su control, como son la región de Rávena y Roma, unidos por un estrecho corredor que discurría a través de Perugia”. (9)

“En occidente, pasados los momentos de pánico de la invasión bárbara, la Iglesia latina es lo suficientemente fuerte para bautizar y asimilar a los invasores —como Clodoveo, rey de los francos, en el 496 (cuyo territorio corresponde, aproximadamente, a la Francia de hoy)— y convertirlos en nuevos protectores suyos. Esta amalgama entre el poder secular y el eclesiástico, prolonga, de alguna manera, la imagen del imperio perdido, creando cierta estabilidad y unidad política”(10).

2.2. La formación de los Estados Pontificios (S. VIII-756) y el actual Estado Vaticano.

Desde Constantino y durante toda la Edad Media, especialmente la época feudal (VIII-XII), la jerarquía eclesiástica católica acumula gran cantidad de propiedades y riquezas, que se irán acrecentando a lo largo de los siglos, con algunas fluctuaciones.

El Estado Vaticano actual es solo un pequeñísima fracción territorial de 44 hectáreas de superficie, -no llega a medio kilómetro cuadrado-, que ha logrado mantener la jerarquía eclesiástica romana, al perder en 1847 los restantes territorios italianos sobre los que tenía soberanía, conocidos históricamente como Estados Pontificios. Los cuales abarcaban el centro y norte de Italia por la costa este.

A continuación, veremos con más detalle la composición del Estado Pontificio, y cómo quedó reducido al actual Estado Vaticano. Seguiremos explicando cómo consiguieron los papas la soberanía de **“Los Estados Pontificios o Estados de la Iglesia o en ocasiones Estados Papales, cuáles son sus orígenes, cuándo y cómo se constituyeron.**

Origen y composición de los Estados Pontificios.

Como ya hemos dicho, “desde que se instituyó la sede episcopal de Roma, [es decir, desde Constantino en adelante], los fieles, y en mayor medida los emperadores cristianos, fueron donando a la Iglesia romana cuantiosos bienes territoriales, algunos de ellos constitutivos de importantes extensiones de terreno. Estas posesiones, más otras de carácter inmueble, vinieron a integrar lo que se conoció como *Patrimonio de San Pedro*, y estuvieron diseminadas por toda Italia e incluso fuera de ella” (11).

Más tarde, “Al producirse el derrumbamiento del Imperio romano de Occidente (476), la comunidad cristiana de Roma y su cabeza, el Papa, poseían amplios territorios extendidos por diversas regiones (Italia, Dalmacia, Galia meridional, África del norte) constituyendo el llamado *Patrimonium Petri*” (12).

Sin embargo, “sobre tal vasto [o extenso] conglomerado territorial el papado no se arrogaba por aquel entonces ningún título ni atributo de soberanía política. El proceso por el cual el Pontificado reivindicaría por espacio de más de un milenio el derecho a poseer un Estado propio, se iniciaría a mediados del s. VIII” (13), [cuando el Papa al verse amenazado por los lombardos, pidió ayuda al rey de los francos. De las negociaciones subsiguientes surgiría la promesa de éste, de donar al papado los territorios del Exarcado de Rávena y la Pentápolis una vez que hubieran sido rescatados a los lombardos].

El Estado Pontificio se constituiría, pues, por este “conglomerado de territorios, que básicamente “abarcaban una gran franja que se extendía a todo el centro de Italia, desde la parte oeste, con capital en Roma, hasta la costa este del Mar Adriático, y a lo largo de la misma, en dirección norte, hasta llegar a la ciudad de Rávena. Estos territorios centro-italianos, cuya capital fue Roma, “se mantuvieron como un estado independiente entre los años 752 y 1870, bajo la directa autoridad civil de los Papas” (14).

“En el año 847, el papa León IV ordenó levantar una gran muralla, de nombre «Leonina», para defender al Vaticano de los ataques sarracenos. Esta construcción transformó la zona de San Pedro en un recinto amurallado. Protegía la gran Basílica y sus tesoros, las iglesias menores, los monasterios,

las casas del clero y de acogida de peregrinos, los huertos de los residentes. Al mismo tiempo, convertía a la ciudad en un distrito sui generis.

“La mayor parte de las anexiones al territorio del Vaticano se mantuvieron bajo poder del papado hasta 1797, año en que Napoleón Bonaparte se apoderó de este territorio, creando la República Romana.

“En 1801 el papa Pío VII recuperó parte de su poder, y en 1815 el Congreso de Viena, tras la caída de Napoleón, restituyó casi todas las antiguas posesiones al papado.

“En 1869 se celebró el primer Concilio Vaticano en el que se decretó el dogma de la infalibilidad del papa. Un año después, los Estados Pontificios se disolvieron definitivamente cuando el rey Víctor Manuel II los anexó al reino unificado de Italia, incluida Roma. La jurisdicción del papado quedó reducida al Vaticano, en el que cada uno de los sucesivos pontífices permaneció como prisionero voluntario en protesta. Este encierro voluntario continuó hasta 1929 cuando, en virtud del Tratado de Letrán entre la Santa Sede y el Reino de Italia –gobernado entonces por Benito Mussolini– se reconoció la soberanía y personalidad jurídico-internacional del Estado de la Ciudad del Vaticano. [La Santa Sede es, pues, el órgano de la Iglesia católica, que gobierna sobre el territorio físico que conforma el Estado Vaticano]. Se logró así la consolidación de la autoridad política del sumo pontífice.” (15)

No obstante, si queremos entender este proceso histórico necesitamos ahondar en la historia y analizarlo con algún detalle.

El clima político antecedente

Desde comienzos de siglo VIII, el papado se encontraba sometido a varias presiones: Por el este, la del emperador bizantino que se esforzaba por dominar la Iglesia de Roma intentando imponer por la fuerza su criterio, y desde dentro de Italia, por la del rey lombardo, Luitprando, que también quería intervenir en los asuntos de la Iglesia. Por otra parte, estaban los musulmanes, cuya influencia disminuyó desde su derrota en la batalla de Poitiers del año 732, ganada por Carlos Martel. Este era el mayordomo palatino del rey franco, una especie de ministro francés, a quien el Papa Gregorio III optó por pedir ayuda, a causa de esta situación comprometida por la que atravesaba (16). Aunque se estableció una buena relación, la ayuda esperada no llegó hasta poco después del año 751 en que se proclamó rey de los francos su hijo, Pipino el Breve (llamado así, posiblemente, por su baja estatura), después de confinar en un monasterio al último descendiente de Clodoveo, el joven Childerico III (de la dinastía Merovingia), convirtiéndose, de esta manera, en el fundador de la Dinastía Carolingia (17).

Pipino solicitó al Papa Zacarías que reconociera la nueva dinastía producto del golpe de Estado, hecho con su aquiescencia. El Papa delegó a San Bonifacio para coronar a Pipino (752), y en el 754 volvió a repetirse la ceremonia siendo el papa Esteban III (752-757), quien nombró rey a Pipino el Breve y a sus dos hijos Carlomán y Carlos (el futuro Carlos el Grande o Carlomagno) (18). A

cambio de la bendición papal de su reinado, Pipino prometió al Papa “el exarcado de Rávena (territorio de la costa norte del Mar Adriático, que incluía Imola, Ferrara y Bolonia) y los derechos y localidades del ducado de Roma”, lo que cumplió definitivamente en el año 756, después de vencer al rey lombardo Astolfo (19). Esto constituyó las bases del futuro Estado Pontificio, que perduró hasta el año 1870 (20). Todos estos territorios situados en la Romaña y las Marcas (regiones del centro de Italia), que conforman la donación de Pipino al Papa no fueron restituidos al control de Bizancio, que los reclamaba como suyos. (21) A este respecto, y

Con el objetivo de justificar el traspaso de estos bienes del imperio bizantino a la Santa Sede, se fabricó la Donatio Constantini (Donación de Constantino), acta falsa en la cual se suponía que el emperador Constantino había hecho donación al papa Silvestre y a sus sucesores de los territorios del Imperio de Occidente. (22)

En realidad se trataba de un documento creado ex-profeso para la ocasión, pero suficiente para deslumbrar [al poco versado en letras] Pipino. (23)

Sin embargo, es, especialmente, a partir del siglo IX, cuando Carlomagno (reinado 768-814) concede a la Santa Sede, el Estado Pontificio (Roma y su ducado, el exarcado de Rávena y la Pentápolis: Rímini, Pésaro, Fano, Sinigaglia y Ancona. Venecia e Istria figuraban en el lote, pero se hallaban todavía en poder de los bizantinos). Desiderio, rey lombardo, ataca el Exarcado. Adriano I (772-795) pide ayuda. Carlomagno toma Pavía y se hace coronar emperador de los lombardos (corona de hierro, porque se dice que fue hecha con un clavo de la cruz de Cristo). En 774 hace más donaciones al Papa (Imola, Bolonia, Ferrara). En 781 desaparece el dominio bizantino en los Estados Pontificios. Se acuñan monedas con la efigie del Papa (24). Desde entonces Italia quedó repartida, entre tres soberanos: el papa, Carlomagno y el emperador bizantino (25).

Con la coronación de Carlomagno, emperador de Occidente (26) en Navidad del año 800, por el Papa, en Roma, se da inicio al Sacro Imperio Germánico Romano. Esto consolida fuertemente la supremacía del Papa, pontífice y soberano de Roma, pero causa la irritación de los bizantinos por considerar que Roma, al consagrar a un emperador franco, se había apartado de la verdadera tradición imperial romana que había heredado Constantinopla (Bizancio)(27). Los dos poderes serían ejercidos, el espiritual por el Papa y el temporal por el emperador, pero el equilibrio de estos dos poderes resultó difícil. Carlomagno, consideró que podía intervenir en los asuntos disciplinares eclesiásticos, como en la vida del clero y en las reformas monásticas, al igual que en las cuestiones doctrinales como, por ejemplo, la del “adopcionismo”(28) y la del “Filioque”(29) del credo; el Papa estaría relegado al servicio litúrgico - así se lo escribió el emperador al Papa León III (795-816). Pero la pronta decadencia carolingia, con el paso del siglo noveno, libró al papado de este influjo de modo especial con la actuación del Papa Nicolás I (858-867).

En adelante, es la Iglesia la que dirige la sociedad, y los poderes civiles están a su servicio. El Papa convertido en soberano pontífice de los estados pontificios, comenzó a querer ser, no sólo cabeza de la Iglesia sino del mundo. Y en el siglo XIII sometió incluso al poder real.

“En el 817, Luis el Piadoso confirmó al papa Pascual I (817-824) los territorios del Estado Pontificio. Se obligaba a no intervenir en sus asuntos internos, ni en las elecciones pontificias, y se precisaba que la elección del nuevo Papa sería comunicada al emperador una vez hubiese sido consagrado. El papado obtenía, pues, la libertad ansiada y se reafirmaba su autoridad” (30), aunque esto no duraría mucho, pues poco después, el mismo emperador volvería a exigir al papa el control sobre la ordenación de obispos y de papas. Estas disputas por conseguir la supremacía del poder civil y eclesiástico, entre el emperador del Sacro imperio Romano Germánico y el papado, se prolongarían con algunos altibajos hasta que se desencadenó el llamado “conflicto o querrela de las Investiduras” que enfrentó a papas y reyes cristianos entre 1073 y 1122, que luego veremos con más detalle cuando tratemos la Iglesia feudal.

“Pues bien, en Occidente, y a espaldas de la Iglesia de Oriente, se fue pasando, a lo largo de la edad media, de la unión entre poder temporal y poder eclesiástico a una concepción de la cristiandad como regida, en primer lugar por el Papa, de quien el mismo emperador y los reyes eran ante todo súbditos, según la doctrina de las “dos espadas”(31). Pero el poder imperial, que estaba de acuerdo en recibir la consagración de mano del Papa, no estaba muy conforme con sentirse súbdito suyo en lo referente a los propios derechos imperiales. Este conflicto, [que es una constante en la Edad Media] se agudizó sobre todo durante el papado de Gregorio IX (1227-1241), enfrentado al emperador Federico II, exigiéndole sumisión argumentando que Cristo Rey, el Hijo de Dios, había dado a Pedro todo el poder tanto sobre las cosas espirituales como temporales (32). Pero, aún estamos en el siglo IX, quedando todavía cuatro siglos para llegar allí, en los cuales “la Iglesia va a atravesar un profundo periodo de decadencia, sobre todo en el llamado siglo de Hierro del Papado, por ser un siglo oscuro y nefasto como veremos. Tal vez la causa más directa de este declive sea la decadencia del Imperio carolingio; los Papas habían ligado estrechamente su actividad a la política europea, se habían convertido en figuras de primer orden de la vida política de su tiempo, y el lento disolverse de la obra de Carlomagno acarreó consigo la destrucción del poderío de los Papas, que pasan a ser víctimas y juguetes de los señores feudales italianos, tal como los Emperadores lo serán del feudalismo francés y alemán” (33).

Sin embargo, antes de hablar de los eventos más importantes que marcaron esta etapa, como son el citado siglo de Hierro (882-1046), que desembocó, en la Querrela de las Investiduras, que fue un conflicto que enfrentó a varios papas y reyes cristianos entre 1073 y 1122, y que finalizó en la negociación del **Concordato de Worms**, necesitamos hablar de la Iglesia feudal.

La Iglesia feudal

“Al poco de morir Carlomagno se inició la decadencia carolingia, con los «repartos» territoriales del imperio. [Su hijo *Luis el Benigno* o Ludovico Pío, que le sucedió en el trono, dividió el imperio en el año 817 entre sus tres hijos: Lotario, Pipino y Luis]. Esto causó el decaimiento de la autoridad suprema y la crisis de la sociedad: la disgregación feudal sucedió al orden imperial y la Iglesia pagó también las consecuencias. Al desvanecerse la autoridad soberana, se multiplicaron los peligros de anarquía y las amenazas de

normandos, sarracenos y magiares. Las gentes, incapaces de defenderse por sí mismas, buscaron protección en la única fuerza que podía prestarla, la casta nobiliaria militar, detentadora en exclusiva del poder efectivo y real. Una red de relaciones vasallático-beneficiales de patrocinio y de servicio, que ligaban al hombre con el hombre, articularon la sociedad feudal” (34). Estas relaciones se producen entre el señor feudal y el siervo o vasallo, y puesto que estos son conceptos que se refieren al feudalismo, vamos a continuación a definirlo.”

“Se denomina **feudalismo** a la organización social, política y económica basada en el feudo que predominó en la Europa occidental entre los siglos IX al XV. Se trataba de propiedades de terrenos cultivados principalmente por siervos, parte de cuya producción debía ser entregada en concepto de arriendo al amo de las tierras, en la mayoría de los casos un pequeño noble (señor) nominalmente leal a un rey.(35)

“**Feudo** es el nombre con el que se designa la tierra que el señor otorga al vasallo en el contrato de vasallaje” (36). “Contrato por el cual los soberanos y los grandes señores concedían en la Edad Media tierras o rentas en usufructo, obligándose quien las recibía a guardar fidelidad de vasallo al donante, prestarle el servicio militar y acudir a las asambleas políticas y judiciales que el señor convocaba”. (37)

“El feudo consistía siempre en una porción de tierra que era posesión de un noble y que era entregada a un campesino, jornalero o siervo para ser trabajada. Sin embargo, esta entrega no era gratuita y por lo tanto el receptor debía devolver el favor a su dueño a través de la entrega de una parte de su cosecha, de servicios personales o de asistencia como parte del ejército personal del noble en el caso de que se desatara un conflicto bélico. Esta relación de dependencia entre una y otra parte se conoce como vasallaje ya que el individuo que pasaba a estar bajo el dominio del noble era denominado vasallo”.(38)

“De esta manera, la unidad europea soñada por Carlomagno desapareció, pues estaba dividida en multitud de reinos, principados, ducados, etc. El cargo de emperador resultaba, salvo excepciones, nominal” (39).

“La Iglesia ocupó un lugar destacado en las instituciones de la Edad Media. Aunque fue la guía espiritual de la época, y a pesar de su poder e influencia, no pudo mantenerse al margen del feudalismo. Las estructuras eclesiásticas sufrieron también el impacto del feudalismo, haciéndose feudales. Era corriente entonces que el emperador o los señores feudales nombraran obispos y párrocos, y les otorgaran los bienes temporales tanto como los espirituales” (40). En este proceso, que le originó muchos problemas a la Iglesia, las altas jerarquías eclesiásticas, obispos y abades, grandes propietarios a su vez, entran en la jerarquía feudal, recibiendo feudos de manos de los señores nobles o del emperador. Esto implicaba que debían rendir juramento de fidelidad y convertirse en vasallos de personas ajenas a la Iglesia, y además, los prebendados, armados y acompañados de su hueste, debían intervenir en los conflictos bélicos de la época, a fin de defender a sus vasallos.

“Sin olvidar que muchos bienes de la Iglesia se convertían en feudos hereditarios íntegros o segregados del total, en unos casos por confiscación y en otros por voluntad de los mismos eclesiásticos. Un caso muy especial era el de aquellos obispos que dominaban sobre la ciudad en la que se asentaba su sede episcopal, obteniendo abundantes beneficios de las regalías, monopolios y derechos explotados señorialmente a través de sus delegados, influyendo en la vida urbana

desde una posición de fuerza feudal y moral, acuñando incluso moneda y administrando como lo hiciera el rey o sus funcionarios” (41).

Dentro de [esta] crisis general que [tan negativamente] afectó a todo el clero entre los s. IX-XI, reviste un particular relieve la crisis que afectó al papado mismo, sobre todo en el s. X: tal periodo de crisis se denomina con frecuencia con las expresiones siglo de hierro del pontificado, siglo oscuro, siglo de plomo, etc. Entre los años 882 y 1046 se sucedieron más de 40 papas y antipapas, quienes, en gran parte, indignos y pertenecientes a las más poderosas familias romanas, llevaron consigo a la sede pontificia preocupaciones e intereses primordialmente temporales. (42)

“Como consecuencia de la falta de autoridad imperial, la Sede Apostólica quedó sin su protección e hizo que viniera a caer en manos de los inmediatos poderes señoriales: las facciones feudales dominantes en Roma. Clanes nobiliarios emparentados entre sí -la familia de Teofilacto, los Crescencios, los Tusculanos- sometieron a una tiránica opresión la Sede papal, pretendiendo ejercer sobre ella abusos semejantes a los que cometían los señores feudales en sus «iglesias propias». El «patricio» Teofilacto, las «senadoras» Teodora y Marozia, el «príncipe de los romanos» Alberico dispusieron a su antojo del Pontificado, que fue ocupado incluso por adolescentes e individuos de nivel personal lamentable”.(43)

El “Siglo de Hierro” fue una época de masacres y asesinatos por el poder en el que los papas se sucedían unos a otros después de breves pontificados, causados muchas veces por los envenenamientos de los papas.

El periodo se caracteriza por el dominio absoluto que una saga familiar ejerce sobre los asuntos políticos y eclesiásticos en Roma. Algunas de las mujeres de esta saga, de turbia moralidad (de ahí la denominación 'pornocracia romana'), pondrán a la cabeza de la Iglesia de Roma a sus propios hijos o favoritos (44).

Desde nuestra perspectiva, no puede menos que sorprendernos el hecho de que el papa Esteban VI, por influencia de Lamberto de Spoleto, convocara el denominado “concilio de los cadáveres”, donde el cadáver del papa Formoso fue desenterrado y sometido a un proceso. Al respecto, es importante la descripción que hace de este siglo nefasto de la iglesia el teólogo católico P. Antonio Rivero LC, Profesor de oratoria y teología en el Seminario Maria Mater Ecclesiae de sao Paulo:

El papado en crisis

“Este siglo IX fue un siglo turbulento, y en muchas aspectos tristísimo. Pero como tratamos de conocer la verdad sobre nuestra madre Iglesia, tenemos que decir que sucedieron hechos escandalosos. Según parece, algunos papas en este siglo fueron envenenados, por ejemplo, Juan VIII y Marino I. Otro Papa, Formoso, desenterró el cuerpo del Papa Juan VIII, lo sometió a juicio, lo mutiló y lo arrojó en el Tiber; manos piadosas le recogieron y le enterraron en san Pedro. ¿Por qué hizo esto el Papa Formoso? Porque siendo papa Juan VIII le depuso de su sede episcopal de Porto, y su orgullo había quedado herido. Pero el mismo Papa Formoso no se salvó de ser procesado y profanado también, al final de su vida. Lo hizo otro Papa, Esteban VI, al que obligó el duque de Spoleto: sometió el cadáver del Papa Formoso exhumado a un juicio ignominioso, indigno y bárbaro; lo mutiló,

cortándole los tres dedos con los que había bendecido, y arrojó su cuerpo en el Tíber, condenando su memoria y declarando nulos todos sus actos, incluidas las ordenaciones sacerdotales que había hecho. Estas y otras acciones hicieron aborrecible a este papa Esteban VI. Y el pueblo hizo justicia a su manera: por instigación de los sacerdotes que habían sido declarados nulos, lo detuvo y estranguló. Pero su cuerpo no fue profanado, sino que halló sepultura en las Grutas Vaticanas. El siguiente Papa, Teodoro II, rehabilitó la memoria de Formoso y dio sepultura a sus restos, tras repescarlos de las aguas del Tíber. También en el caso de la muerte de Teodoro se habló de veneno. El nuevo Papa Juan IX reunió un concilio en el que fueron excomulgados y exiliados los cardenales cómplices del asesinato de Esteban VI en el sínodo cadavérico”. (45)

“El dominio de la aristocracia prosiguió aún durante más de medio siglo y dio lugar a elecciones funestas que hicieron recaer la dirección —aunque a menudo fuera nominal— de la Iglesia en jóvenes inexpertos e irresponsables. El Imperio, desde la coronación de Otón I(962), intervino para remediar estos males, empezando con la deposición anticanónica del joven e indigno Juan XII (955-964). Una vigilancia estricta y el apoyo incondicional a los espíritus reformistas, mantenido por los otónidas, permitieron al papado salir de esta precaria situación (46).

Así, pues, durante este oscuro periodo la corrupción y la simonía de la jerarquía eclesiástica estuvieron a la orden del día: “Los desórdenes de Roma se reproducían en la mayor parte de las iglesias de occidente. En efecto, emperadores, reyes y señores feudales disponían a su antojo las dignidades eclesiásticas, así como los señores de Roma (los clanes que formaban los distintos partidos de la nobleza) disponían del trono pontificio. Los inconvenientes eran los mismos: muy a menudo se concedían obispados a personas indignas.

Más aún, era cosa frecuente que a dichos obispados los pusieran en venta. El comprador, un laico a veces, para sufragar sus costes, vendía los curatos (o sea, las parroquias) y hasta los sacramentos. El comercio de las dignidades eclesiásticas y de las cosas santas constituía el crimen de *simonía*, así llamado, porque **Simón el Mago**, sectario judío, quiso comprar a los apóstoles el poder de hacer milagros. Por último, muchos sacerdotes estaban casados y atendían mucho más a sus asuntos de familia que a la dirección espiritual de los fieles. Sacerdote hubo que dio el curato en dote a su hija (47).

Este periodo nefasto desembocó, en la Querrela de las Investiduras, que fue un conflicto que enfrentó a varios papas y reyes cristianos entre 1073 y 1122, que finalizó en la negociación del **Concordato de Worms**. Fue desencadenado por el Papa Gregorio VII y el Emperador del Sacro Impero Romano Germánico, **Enrique IV**, en donde ambos se disputaban la supremacía del poder (48), al pretender el emperador apropiarse de la autoridad de investir a los obispos.

En líneas generales en Worms se acordó que el Papa nombraría en adelante a los obispos, pero éstos deberían hacer un reconocimiento al Emperador. Esto último era un gesto vacío, desde luego, ya que al ser nombrados por el Papa le serían fieles a éste, pero salvaba de maravillas las apariencias para el derrotado Emperador. También el Emperador debía restituir las propiedades en Italia, de las que se había apoderado en los años de guerra anterior (49).

“A estos problemas internos se sumó una serie de conflictos y controversias con el alto clero de Bizancio. La Iglesia de Oriente tomó el nombre de Ortodoxa y desconoció la autoridad del Papa” (50).

3. Conclusión

En esta cuarta parte del ciclo sobre la historia del cristianismo he tratado la mayor parte del periodo Medieval de la Iglesia, reservando el final de este periodo, los Cismas de Oriente y Occidente, la Inquisición y la Reforma Protestante, para la última conferencia. Este periodo es el más largo de la historia de la Iglesia, pues abarca unos mil años, comprendidos entre el siglo V y el siglo XV. Aproximadamente, se inicia con la caída del imperio Romano de Occidente (476), y finaliza con la caída del Imperio Bizantino, o Romano de Oriente (1453), que coincide con la invención de la imprenta y el fin de la Guerra de los Cien Años. O bien, como final alternativo también puede tomarse el descubrimiento de América (1492). Durante ese periodo de aproximadamente mil años, la Iglesia, no cesa de adquirir poder político, religioso y riquezas, si exceptuamos pequeñas fluctuaciones. Pero, es, especialmente, a partir del siglo IX, cuando Carlomagno (reinado 768-814) concede a la Santa Sede, el Estado Pontificio (Roma y su ducado, el exarcado de Rávena y la Pentápolis: Rimini, Pésaro, Fano, Sinigaglia y Ancona. Venecia e Istria figuraban en el lote, pero se hallaban todavía en poder de los bizantinos).

Desde Constantino la Iglesia se convierte en un sistema eclesiástico cuya estructura se iguala a la del Estado. Este sistema tenía el poder de obligar a los hombres y bajo pena de muerte, traerlos a su dominio totalitario. En la historia subsiguiente mientras que el poder político de Roma se debilitaba, la Roma eclesiástica surgía para tomar su lugar, hasta que el poder papal en el siglo octavo pudo coronar o destronar a reyes. A través de la era medieval este principio constantiniano de coerción sería la base para la muerte de un número incalculable de creyentes neotestamentarios, quienes se atrevieron a permanecer fieles a Dios.

El poder de la iglesia ya no era espiritual sino más bien, político, civil y militar. Esta iglesia apóstata ahora poseía dos “espadas”, la “espada del Espíritu” (supuestamente) y la espada del magistrado civil. Este sistema había renunciado a las armas espirituales habiéndolas cambiado por carnales. Todo lo contrario, que el cristianismo del Nuevo Testamento, que estaba basado en la eficaz predicación del Evangelio habilitada por el Espíritu, el poder regenerador del Espíritu Santo y la fuerza moral de la oración, la Sagrada Escritura, y las vidas piadosas, para efectuar la conversión de los hombres y para mantener una influencia preservadora en la sociedad. La verdad tenía que ser aceptada voluntariamente por la convicción y la fe personal.

El feudalismo también afectó negativamente a la Iglesia, porque fue causa de corrupción de algunos prelados que se convirtieron en señores feudales. “Entre los siglos IX-XI, reviste un particular relieve la crisis que afectó al papado mismo, sobre todo en el s. X: tal periodo de crisis se denomina con frecuencia con las expresiones siglo de hierro del pontificado, siglo oscuro, siglo de plomo, etc. Entre los años 882 y 1046 se sucedieron más de 40 papas y antipapas, quienes, en gran parte, indignos y pertenecientes a las más

poderosas familias romanas, llevaron consigo a la sede pontificia preocupaciones e intereses primordialmente temporales”. (51)

En la próxima conferencia, quinta y última de este ciclo sobre la Historia del Cristianismo, completaré los eventos que sellaron la ruptura entre Occidente y Oriente, –Roma y Bizancio–, es decir, el Cisma de Oriente, la separación definitiva de la Iglesia de Bizancio y la Iglesia de Roma. Asimismo expondré el Cisma de Occidente, y la división de la Iglesia Cristiana debido al surgimiento de la Reforma Protestante, que se ha dado en llamar Protestantismo.

Referencias de la Bibliografía utilizada

*Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

- (1) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia (Pág. 17)". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
 - (2) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 192).
 - (3) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 193).
 - (4) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 382-383). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (5) <http://www.portalplanetasedna.com.ar/constantino.htm>
 - (6) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 381). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (7) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 378). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (8) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 386). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (9) <http://es.wikipedia.org/wiki/Lombardos>
 - (10) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 125). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989
 - (11) http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Pontificios
 - (12) http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=8995&cat=historiaiglesia
 - (13) http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=8995&cat=historiaiglesia
 - (14) http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Pontificios
 - (15) <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/vat/History.html>
 - (16) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 401). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (17) El imperio de Carlomagno. <http://www.portalplanetasedna.com.ar/carlomagno.htm>
 - (18) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 401). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (19) Ibid.
 - (20) http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Pontificios
 - (21) Ibid.
 - (22)) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 401). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (23) http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Pontificios
 - (24) La Iglesia y el reino de los francos (Tema 12). <http://www.rodin.org.mx/patologia/hic/tema12.html>
 - (25) El imperio de Carlomagno. <http://www.portalplanetasedna.com.ar/carlomagno.htm>
 - (26) La extensión geográfica del reino de Carlomagno correspondía a la totalidad de lo que hoy son Francia, Suiza, Austria, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, y la mayor parte de Alemania, Italia, Hungría, la República Checa, Eslovaquia y Croacia. Ha sido considerado por ello un predecesor de la unidad europea.
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/carlomagno.htm>
 - (27) <http://www.iuscanonicum.org/index.php/derecho-eclesiastico/63-relaciones-entre-el-estado-y-la-iglesia/237-relaciones-entre-la-iglesia-y-el-poder-politico-entre-cesaropapismo-y-separacion>
 - (28) El **adopcionismo** es la doctrina según la cual Jesús era un ser humano, elevado a categoría divina por designio de Dios por su adopción, o bien al ser concebido, o en algún momento a lo largo de su vida, o tras su muerte.
 - (29) «Creemos en un solo Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo ... que procede del Padre **y del Hijo**.» En la teología cristiana la **cláusula filioque**, o controversia filioque, hace referencia a la disputa entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa por la inclusión en el Credo del término latino **filioque** que significa: «y del Hijo».
http://es.wikipedia.org/wiki/Cl%C3%A1usula_filioque
 - (30) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 401). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
 - (31) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 198).
- Cf. Textos, n. 10.B/12. La doctrina de las **Dos Espadas** es el nombre con el que se conoce la teoría de la supremacía del poder espiritual (el del Papa) sobre el temporal (el del emperador), y que puede remontarse a finales del siglo V.
- (32) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 199).
 - (33) [Enciclopedia GER. Juan VIII, Papa.](http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=1804&cat=biografiasuelta)
http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=1804&cat=biografiasuelta
 - (34) [La Iglesia ante el feudalismo](http://textoshistoriadelaiglesia.blogspot.com/2009/01/la-iglesia-ante-el-feudalismo.html)
<http://textoshistoriadelaiglesia.blogspot.com/2009/01/la-iglesia-ante-el-feudalismo.html>
 - (35) <http://es.wikipedia.org/wiki/Feudalismo>
 - (36) <http://es.wikipedia.org/wiki/Feudo>
 - (37) Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición

- (38) <http://www.definicionabc.com/historia/feudo.php>
- (39) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. <http://es.catholic.net/conocetufe/876/3032/articulo.php?id=20658>
- (40) La iglesia feudal. http://www.portalplanetasedna.com.ar/iglesia_feudal.htm
- (41) La Iglesia en el feudalismo. <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/1060.htm>
- (42) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- (43) [La Iglesia ante el feudalismo](#)
- (44) <http://www.iglesiapueblonuevo.es/historia.php?pagina=124>
- (45) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- (46) (17) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 411). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (47) http://www.la-historia.com.ar/historia_edadmedia90.asp
- (48) <http://www.laguia2000.com/alemania/querella-por-las-investiduras>
- (49) <http://ojoeternidad.blogspot.com/2005/09/querella-de-las-investiduras.html>
- (50) http://www.portalplanetasedna.com.ar/iglesia_feudal.htm
- (51) Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>

Capítulo cinco: Los Cismas y el Protestantismo

1. Introducción

Al principio de este ciclo, que hoy termina, dijimos que el cristianismo no es una religión de origen y hechura humanos; por tanto, no se fundamenta en instituciones de este tipo, como son el papado o persona humana de San Pedro, ni depende necesariamente de ninguna organización o denominación religiosa, Católica o Protestante. Por el contrario, se basa en un hombre excepcional, llamado Jesús de Nazaret, conocido también como Jesucristo, de cuyo origen divino da testimonio toda la Sagrada Escritura, especialmente, el Evangelio, en sus cuatro versiones, y el resto del NT, que quedó completado en el siglo I, no más allá del año 70 d.C.

De la humanidad de Jesucristo y de su existencia histórica como ser humano pocos dudan. De su divinidad existen muchas pruebas en la Biblia que ahora no daría tiempo de abordar, como son todos los portentosos milagros que realizó a lo largo de su ministerio; entre ellos las curaciones instantáneas de enfermos, resurrecciones de muertos, alimentación de los cinco mil, etc. Ahora nos basta con aportar el testimonio de San Pablo en su carta a los Filipenses que testifica de la divinidad de Cristo, cuando cita lo siguiente: *“el cual [Cristo], siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, 7 sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; 8 y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. 9 Por lo cual Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, 10 para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; 11 y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre.* (Filipenses 2:6-11).

Este hombre tan importante, mediante el cual la humanidad es salvada del pecado y de la segunda muerte, entró en la historia de este mundo, como cualquiera de nosotros, pero sin pecado. En las pasadas charlas, también, aportamos pruebas de la historicidad de Jesús de Nazaret, citando algunos historiadores del siglo I d.C. y sus obras, entre las que destaca por su imparcialidad histórica, *Antigüedades judías* del historiador judío Flavio Josefo, cuyo testimonio, no sospechoso de parcialidad, sin duda, evidencia que Jesús realmente existió. En efecto, hoy día nadie bien documentado pone en duda su historicidad.

Así pues, la historia testifica y confirma el relato bíblico de que Jesús de Nazaret, nació en Palestina, hacia el año 4 ó 5 antes de nuestra era, durante el reinado de Herodes el Grande, rey de los judíos (1) (37-4 a.C.) (Mateo 2:1, ss), que era vasallo del emperador romano César Augusto (30 a.C a 14 d.C.). La vida pública de Jesús transcurrió bajo el reinado de su sucesor, Tiberio (14-37 d.C.), y fue ajusticiado, en una cruz, por el procurador imperial Poncio Pilato, alrededor del año 30 de nuestra era.

Por tanto, la fe cristiana es una religión histórica y no un programa ético o una filosofía. Jesucristo efectuó la redención de la Humanidad cuando murió en la cruz en un lugar específico del mundo, Palestina, en un tiempo concreto de la historia, es decir, cuando Pilato era prefecto de Judea. Al respecto, es de gran importancia que este hecho histórico se haya recogido en el Credo apostólico, que a muchos se nos ha enseñado desde muy pequeños “...*Padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado.. .y al tercer día resucitó de los muertos...*”.

En las primeras charlas de este ciclo, explicamos por qué el cristianismo satisface las necesidades fundamentales del ser humano y le da sentido a la vida.

Dijimos, en primer lugar, que el ser humano tiene un deseo infinito de vivir, pero pronto toma consciencia de que la muerte es algo inevitable, y que más pronto o más tarde le llegará. Sin embargo, su situación de impotencia ante la misma, de total perdición, deja de serlo cuando se cree de todo corazón lo que dijo San Pablo en Romanos 5:12, y, también en 1ª Corintios 15: 20-23: “*Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. 21 Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. 22 Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados. 23 Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida.*”

El evento más extraordinario e importante de la historia de este mundo, la resurrección de Cristo, es el mismo corazón y esencia del Evangelio, las Buenas Nuevas de Salvación. Este maravilloso suceso ha sido probado por el testimonio de multitud de testigos como lo declara el mismo apóstol Pablo en la primera carta que escribió a los Corintios (15: 1-9): “*Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; 2 por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no creísteis en vano. 3 Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; 4 y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; 5 y que apareció a Cefas, y después a los doce. 6 Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. 7 Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; 8 y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí. 9 Porque yo soy el más pequeño de los apóstoles, que no soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí a la iglesia de Dios.*” (1ª Corintios 15: 1-9).

Así pues, el cristiano por su fe en la resurrección de Cristo, ya no teme más a la muerte, pues su confianza en Él, le da plena esperanza de vida eterna. (Hebreos 2:14-18).

En segundo lugar, la vida del cristiano adquiere pleno sentido, pues, al reconocer su inconsistencia, levedad y vanidad de vanidades de la misma, se enfoca hacia el bien común, y a procurar la felicidad de sus semejantes. En tercer lugar, este desprendimiento de sí mismo, soluciona todos los problemas de convivencia humana, al desterrar poco a poco el egoísmo de su vida.

El cristianismo no solo brinda una estructura moral y leyes morales específicas, sino también el poder para hacer lo correcto. El ateo o agnóstico depende de sus propias fuerzas para hacer lo correcto. Quienes se someten a Dios tienen el Espíritu Santo que santifica sus voluntades y vidas, haciéndoles capaces de vencer al pecado, dando como resultado la armonía con la ley moral y voluntad de Dios.

Por último, el cristianismo es la religión que nos reconcilia con Dios y nos hace sus hijos mediante su Hijo Jesucristo.

En la pasada sesión hablamos del periodo medieval de la Iglesia (siglo V-XV), que comprende, aproximadamente, según la mayoría de los historiadores, desde la caída del imperio romano de Occidente (476), hasta la caída del Imperio Bizantino, o Romano de Oriente (1453). No obstante, dada la gran extensión de ese periodo de aproximadamente mil años y de los muchos eventos que sucedieron durante el mismo, en la charla pasada solo pudimos llegar hasta las puertas del cisma de Oriente (finales del siglo X). Y tratamos los siguientes apartados:

- La Caída del Imperio romano de Occidente, causado por las invasiones y conquistas de los bárbaros (S. V-476). Estas invasiones, al fraccionar el imperio romano, acentuaron la separación entre el occidente latinizado y el oriente griego, entre Roma y Bizancio, perjudicando la unidad de una Iglesia que ya estaba sometida a fuertes tensiones entre estos dos centros de poder. Recordemos que “Constantino reconstruyó y amplió la ciudad griega de Bizancio (la actual Estambul), a la que cambió el nombre por el de Constantinopla (330) y la convirtió en capital cristiana del Imperio, en sustitución de Roma, símbolo del paganismo. Con ello hizo bascular el centro político del Imperio hacia el este, suministrando una capital magnífica al futuro Imperio Romano de Oriente (Imperio Bizantino), que en 1453, pasaría a ser la capital del Imperio Otomano”. (2)
- La formación de los Estados Pontificios (S. VIII-756) y el actual Estado Vaticano, tuvieron su origen en las donaciones que los reyes francos de la dinastía carolingia, Pipino el Breve, y su sucesor, su hijo, Carlomagno, hicieron a los papas a cambio de que estos les bendijeran, les confirmaran y les coronasen, dando su aquiescencia o asentimiento en cada investidura de poder.
- El establecimiento del Imperio de Carlomagno (S. VIII y IX: 742-814), guerrero franco que intentó reconstruir el antiguo imperio de Roma, y que fue coronado emperador por el papa León III, en la Navidad del año

800, reinando 47 años desde el 767, hasta el 814 en que murió con 72 años.

- El nacimiento en Arabia, siglo VII, de una nueva religión, llamada musulmana o islamismo, predicada por Mahoma, que rápidamente se expande, mediante conquistas espectaculares de los territorios del norte de África, hasta llegar a España en el siglo VIII, y conquistar Bizancio en el siglo XV.
- El feudalismo (siglos IX al XV) y su influencia en la Iglesia: El nefasto “Siglo de Hierro” del pontificado (880-1046), y su culminación con “la Querrela de las Investiduras” (1073-1122).

Por tanto, **en la sesión de hoy** hablaremos del cisma de Oriente, Occidente y de la Reforma Protestante. Para ello, será bueno recordar algunos antecedentes que dimos en la pasada sesión, pero que son importantes, para poder entender la formación, primeramente, del cisma de Oriente (1054) y, tres siglos más tarde, el de Occidente (1378-1417).

2. Antecedentes de los cismas

La coronación de Carlomagno, emperador de Occidente en Navidad del año 800, por el Papa, en Roma, aunque consolida fuertemente la supremacía del Papa, pontífice y soberano de Roma, causa la irritación de los bizantinos por considerar que Roma, al consagrar a un emperador franco, se había apartado de la verdadera tradición imperial romana que había heredado Constantinopla (Bizancio). En adelante, “es la Iglesia la que dirige la sociedad, y los poderes civiles están a su servicio” (3). “El Papa convertido en soberano pontífice de los estados pontificios, comenzó a querer ser, no sólo cabeza de la Iglesia sino del mundo. Y en el siglo XIII sometió incluso al poder real” (4).

“Pues bien, en Occidente, y a espaldas de la Iglesia de Oriente, se fue pasando, a lo largo de la edad media, de la unión entre poder temporal y poder eclesiástico a una concepción de la cristiandad como regida, en primer lugar por el Papa, de quien el mismo emperador y los reyes eran ante todo súbditos, según la doctrina de las “dos espadas. Pero el poder imperial, que estaba de acuerdo en recibir la consagración de mano del Papa, no estaba muy conforme con sentirse súbdito suyo en lo referente a los propios derechos imperiales.”(5)

3. El Cisma de Oriente

De los diversos desencuentros y conflictos que desde el siglo IV al VIII hubo entre la Iglesia Occidental y Oriental respecto a ritos, doctrina y poder (mínimo de cinco), es destacable el movimiento iconoclasta (destructores de imágenes o iconos) que inició el emperador bizantino León III, el Isaúrico de 726-730, continuado por sus sucesores, hasta que la muerte del emperador Teófilo en el año 842 y el ascenso al trono de su viuda Teodora, dieron fin al conflicto, condenando a los iconoclastas. El conflicto se produjo entre los defensores de la iconolatría (doctrina que preconiza el culto a las imágenes) y los partidarios

de la iconoclasia (doctrina de la destrucción de las imágenes que intentaba evitar la superstición del pueblo).

Como hemos dicho, este nuevo conflicto, conocido como movimiento iconoclasta o “la querrela de las imágenes”, surgió en Oriente, en el siglo VIII, durante el reinado del emperador bizantino León III (717-741), el cual prohibió y mandó destruir las imágenes religiosas de las iglesias de Oriente, lo que provocó que las ya tensas relaciones entre Oriente y Occidente, -entre el papado y el imperio bizantino-, se empeoraran.

Etimológicamente, el término iconoclasta se refiere a quien practica la iconoclasia, esto es a quien destruye pinturas o esculturas sagradas (iconos). Un ejemplo de iconoclasia se encuentra en la tradición bizantina, sobre todo con León III, que ordenó la destrucción de todas las representaciones de Jesús, la Virgen María y, especialmente, los santos (6).

El conflicto surgió entre los iconoclastas (o partidarios de la destrucción de las imágenes), y los partidarios del culto a las imágenes de los santos. Los iconoclastas eran el emperador León III, la familia imperial, la nobleza y, en parte, el alto clero. Y en oposición a estos, los monjes, el clero y el pueblo.

“En Bizancio la afición a las imágenes había acabado en una multiplicación desorbitada de las mismas, y lo que en Occidente se estimaba como elemento decorativo e instructivo, terminó por convertirse en objeto de veneración por sí mismo. La idolatría estaba a un paso.” (7)

Este clima ya precismático y de confrontación entre la Iglesia romana y la bizantina desembocó en el año 1054 con la excomunión, por el papa, del patriarca de Constantinopla, Miguel Cerulario. Este había reavivado las antiguas rencillas, haciendo una campaña antilatina y resaltando las discrepancias de menor importancia que existían con Roma, lo que motivó que el Papa León IX, le enviara una delegación con la sentencia de excomunión que fue depositada sobre el altar de la Iglesia madre de Santa Sofía, ante todos los fieles y el clero reunidos. Lo cual provocó que todo el pueblo se pusiera del lado del patriarca Cerulario y contra Roma. Una semana después, fue el patriarca Cerulario quien promulgó el decreto de excomunión contra Roma, consumándose así la ruptura cismática. En realidad, más que ruptura hubo distanciamiento progresivo entre las sedes de Roma y Constantinopla que acabó dividiendo la cristiandad en oriental y occidental. En el año 1204 se acentuó la animadversión mutua por la presencia de los cruzados en Constantinopla y su saqueo durante la cuarta cruzada. La ruptura quedó consumada definitivamente después de la conquista de Constantinopla por los turcos en el año 1453. (8)

Los motivos de esta ruptura, como hemos comprobado, fueron diversos, pero sin duda, los tres citados estuvieron en el origen de las disputas. Debido a que las iglesias de Oriente –Antioquía, Jerusalén y Constantinopla- empleaban como lengua litúrgica para sus ritos el griego, siempre consideraron al latín que se usaba en Roma y en el resto de Occidente, como una lengua bárbara. Por otra parte, los emperadores orientales, en varias ocasiones, intentaron que el patriarca de Constantinopla tuviera la primacía sobre el obispo de Roma, lo que causó que se rompieran relaciones cinco veces con Roma, a lo largo de los siglos IV al VIII. Además, existían algunas pequeñas divergencias doctrinales

en matices: la iglesia Oriental no admitía la cláusula o fórmula del “Filioque”, que Carlomagno (794) había pedido que se integrara en el credo de Nicea (325): “*Credo in Spiritum Sanctum qui ex Patre **Filioque** procedit*” (“Creo en el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo”). En cambio, consideran que la expresión correcta es: “El Espíritu Santo procede del Padre **a través** del Hijo”, o bien de acuerdo con Juan 15:26, la frase correcta sería: El Espíritu Santo que procede del Padre y es enviado al Hijo”. Otras discrepancias fueron los temas dogmáticos referentes a la comprensión del “purgatorio”, que los orientales no consideraban como un “lugar”, sino como un “estado” de purificación previo al acceso definitivo a Dios, y otras de menor importancia como la utilización de pan ázimo en la misa o el ayuno del sábado. (9)

4. El Cisma de Occidente

Antecedentes

El papa Inocencio IV (1243-1254) extremó los postulados de la teocracia formulados por sus antecesores hasta hacer del pontífice el *dominus universalis* (señor universal). Consideró que toda la autoridad le pertenecía “por naturaleza y potencia”, aunque podía no ejercer directamente la potestad civil delegando sus funciones (a los reyes y al emperador). Esta doctrina del “poder directo”, no prevaleció por las repercusiones que podría tener su aplicación, y se prefirió la del “poder indirecto”, relegándose a un segundo plano la teocracia a partir de la segunda mitad del siglo XIII.

Contra la curia romana se lanzaron violentas impugnaciones por parte de los imperialistas y de quienes veían con malos ojos el institucionalismo y centralismo crecientes del papado.

No obstante, Bonifacio VIII (1294-1303), continuó con la línea anterior, y dos años después de celebrar el primer jubileo en Roma con multitud de peregrinos, en la Bula Unam Sanctam, reafirmaba la unidad de la Iglesia diciendo: “Estamos obligados a creer y mantener que hay una sola Iglesia católica y apostólica... y fuera de ella no hay salvación ni perdón de pecados”. Otros dos aspectos de esta Bula fue reafirmar la infalibilidad pontificia y el de la coexistencia de los dos poderes, secular y eclesiástico, supeditado aquél a éste (fruto de la doctrina del “poder indirecto”). He aquí sus palabras: “En la Iglesia y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal... Una y otra espada, pues, están en la potestad de la Iglesia, la espiritual y la material. Mas ésta ha de esgrimirse a favor de la Iglesia; aquélla por la Iglesia misma. Una por la mano del sacerdote, otra por la mano del rey y de los soldados, si bien a indicación y con el consentimiento del sacerdote. Pero es menester que la espada esté bajo la espada y que la autoridad temporal se someta a la espiritual....(10)

Huyendo de la inseguridad que había en Roma los papas trasladaron su sede a Aviñón. En esa etapa, *Siete fueron los Papas, todos de origen francés, que residieron en Aviñón durante sesenta y ocho años, desde **Clemente V** (1305-1314) hasta **Gregorio XI** (1370-1378)*. Aunque el destierro y estancia voluntaria de los papas en Aviñón durante este periodo llamado “cautiverio babilónico” (1309 y 1377) estuvo mal visto por la cristiandad, la realidad es que los papas disfrutaban de una gran suntuosidad y lujo en los magníficos palacios de su propiedad de Aviñón, lo que echaron de menos cuando regresaron a Roma por lo que más tarde decidirían construir los no menos suntuosos palacios vaticanos.

El conocido como gran cisma de Occidente, dividió a la cristiandad, es decir al "Catolicismo Romano", durante, al menos, 39 años, desde 1378 hasta 1417. El cisma consistió en que durante ese periodo citado hubo dos papas rigiendo simultáneamente a la Iglesia, y que se excomulgaron mutuamente, pretendiendo cada uno de ellos ser el legal representante del Primado de San Pedro, y por tanto, de la Iglesia. Uno con sede en Roma y el otro en Aviñón. Esta división y enfrentamiento se mantuvo, durante el periodo citado, al sucederse papas romanos y franceses en las respectivas sedes, cuando se producían las muertes de sus predecesores. A fin de solucionar el conflicto, "la Iglesia", haciendo uso de sus legítimos derechos, convocó el concilio de Pisa celebrado en el 1409, en el que se decidió rechazar la autoridad de los dos papas existentes y elegir a un tercero, que fue el griego Alejandro V, que al morir, después de un pontificado de un año (1409-1410), fue sucedido por Juan XXIII (Baltasar Cossa), el cual fue depuesto por corrupción en 1415, en el concilio de Constanza. Sin embargo, esto lejos de solucionar el cisma lo empeoró, pues al no abdicar los papas cismáticos previamente elegidos, desde entonces hubo tres: el de Roma, el de Aviñón, y el de Pisa.

"El Gran Cisma de Occidente, además de disminuir la autoridad ya harto menguada del Pontificado, fragmenta a la Iglesia Católica. Los fieles vivieron 39 años, en perplejidad, sin saber quien era el verdadero Vicario de Cristo. El descrédito del papado aumentó el poder de las Iglesias nacionales, del mismo modo que la debilitación de la idea monárquica pontificia produjo el triunfo de la idea conciliar en el gobierno de la Iglesia, al que se pretenderá dar, más que una forma republicana, una monarquía de tipo constitucional y federal" (11).

El concilio de Pisa abría en la historia de la Iglesia una etapa de gobierno democrático, conocida con el nombre de era conciliar, que duraría unos cuarenta años. Durante este periodo cualquier concilio de la Iglesia tendría más autoridad que el papa y podría, si fuera necesario, destituirlo. Sin embargo, esta posición, desgraciadamente, pronto quedó derrotada, y el papado volvió a adquirir el anterior poder absoluto que siempre había caracterizado a la supremacía papal.

"El cisma concluyó con la elección en cónclave de Martín V, la muerte del último Papa cismático, Benedicto XIII (Papa Luna) en 1422, y la renuncia de su sucesor Clemente VIII (Gil Muñoz -1423-1429), que reconoció al Papa Martín V". (12)

Con respecto al periodo de estancia de los papas en Aviñón y al Cisma de Occidente, el Dr. Antonio Bantué, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile escribe lo siguiente:

Pero el fin de la edad media y los siglos del Renacimiento no fueron de mayor acercamiento de la Iglesia papal al Evangelio. En el siglo XIV hubo el gran cisma de Occidente, con los papas de Avignon, en cuyos palacios la fastuosidad iba en aumento, como puede verse hasta hoy día al visitar sus dependencias. Al retomar el papado su sede en Roma, los papas del siglo XVI llevaron al máximo la pomposidad mundanal del Vaticano. Fue así que, cuando el papa León X, en 1517, encargó al arzobispo de Maguncia la predicación que llamaba a los fieles a comprar la Bula papal que les permitiría "ganar la indulgencia plenaria" del Año Santo para, así, poder el Papa juntar el dinero necesario para terminar la construcción de los palacios vaticanos, un joven religioso agustino, Martín Lutero

escribió sus famosas “Noventa y cinco tesis sobre el valor y la eficacia de las indulgencias”, que fue determinante para la ruptura principal del cristianismo occidental, conocido como Reforma Protestante (13).

5. Precursores de la Reforma Protestante

“Entre sus precursores más antiguos destaca *Pedro Valdo* (1140 ? - 1217), que impulsó el movimiento cristiano de los Pobres de Lyon, conocidos como valdenses. Eran predicadores itinerantes y ofrecían la Biblia al pueblo. Los cuales sobrevivieron de las persecuciones papales refugiados en los Alpes hasta 1545, en que fueron masacrados por orden de Francisco I (Rey de Francia de 1515-1547). Pueblo con bastantes semejanzas a los valdenses fueron los albigenses, cuya denominación deriva de Albi, ciudad situada en el suroeste de Francia. Son también conocidos como cátaros. Fueron exterminados en la **cruzada albigense**, también conocida como **cruzada cántara** o **cruzada contra los cátaros**. Esto fue un conflicto armado que tuvo lugar entre los años 1209 y 1244, por iniciativa del papa Inocencio III con el apoyo de la dinastía de los Capetos (reyes de Francia en la época), con el fin de reducir por la fuerza el catarismo, un movimiento religioso calificado como herejía por la Iglesia católica y asentado desde el siglo XII en los territorios feudales del Languedoc, favoreciendo la expansión hacia el sur de las posesiones de la monarquía capetana y sus vasallos (14).

Más tarde, los más importantes fueron los teólogos *Wyclif* (1320-1384), profesor en la universidad de Oxford, y *Jan Hus* (1370-1415), decano de la facultad de Teología de Praga, que escandalizados por el lujo, por los derechos y privilegios del clero, por las intervenciones políticas y militares del papado, exigieron reformas profundas en la Iglesia. “Sobre todo, pusieron en discusión el poder del papa y del clero de interpretar la Escritura. Así, Wyclif rechazó el dogma de la transustanciación...”(15)

“Como Wiclef, Huss empezó a predicar que el hombre no alcanzaba la salvación por el cumplimiento de la ley sino por la fe. Que la Iglesia debía fundamentarse en Cristo y no en Pedro. Que el único pontífice auténtico era Jesucristo y que su vicario no era indispensable para el gobierno de la Iglesia. El Papa no sólo no es infalible sino que a veces es un verdadero anticristo y sus decretos no obligan más que cuando están acordes con la Sagrada Escritura y con la ley de Cristo, siendo el propio fiel quien debe juzgar dicha conformidad.

“Los extremos apuntados por Wiclef y Huss serian manejados luego por los reformistas, de aquí su importancia. Huss, al conceder al fiel la posibilidad de examinar por sí mismo los decretos pontificios antes de adherirse a ellos y considerarse obligado a acatarlos, formulaba el principio del libre examen o de la razón individual que haría suyo, sin saberlo, Lutero. Todos los fieles, añadía, tienen el derecho de leer e interpretar la Biblia y de comulgar bajo las dos especies (utraquismo). El concilio de Constanza condenó sus escritos (24 junio 1415) y le invitó a retractarse. Huss contestó que “ofendería su conciencia y la verdad” si lo hacía, y el concilio le privó de su condición sacerdotal por hereje (6 de julio) y le condenó a morir en la hoguera. Sus últimas palabras, entre las llamas, fueron: “¡Cristo, hijo del Dios vivo, tened piedad!”(16).

6. La Reforma protestante.

“La **Reforma Protestante**, también conocida como “El protestantismo” es principalmente la *protesta cristiana*, en nombre del Evangelio, contra los escándalos de una cristiandad y de una Iglesia que seguían unos comportamientos contrarios a la enseñanza de Jesucristo. Este nombre sólo se le empezó a dar a la Reforma en 1529, cuando seis príncipes y catorce ciudades libres de Alemania, en la dieta de Spira (Alemania), elevaron una solemne protesta contra las exigencias católicas representadas por el emperador Carlos V” (17).

Esta Dieta, que consistía simplemente en una asamblea de tipo legislativo donde se reunían representantes civiles y eclesiásticos bajo el mando del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, fundamentalmente reafirmaba el edicto de la Dieta de Worms de 1521, en el que se proscribía creer y enseñar las doctrinas luteranas.

“Alemania no era un Estado fuertemente centralizado, sino un conjunto de estados gobernados por príncipes, que reunidos formaban el Sacro Imperio Romano Germánico, con un emperador (Carlos V) con relativo poder. Alemania era prácticamente un estado feudal, donde la Iglesia poseía la tercera parte de las tierras” (18).

“La **Reforma Protestante** fue un movimiento reformador religioso en la Europa cristiana del siglo XVI, que comenzó en el año 1517 cuando el monje católico alemán **Martín Lutero** publicó sus 95 Tesis contra la Venta de Indulgencias promovidas por el Papa, donde criticaba las prácticas inmorales de la Iglesia Católica” (19).

“En un sentido amplio del término, **protestantismo** es cualquiera de los grupos cristianos surgidos en Europa Occidental que se separaron de la iglesia romana a partir del ex-monje agustino Martín Lutero, fundador de las iglesias luteranas, y de Juan Calvino, fundador del movimiento calvinista” (20).

Causas de la Reforma Protestante

Las causas son muchas y variadas, a saber: religiosas, sociales, culturales, políticas, etc. Pero más que hacer una prolija enumeración de todas ellas, lo cual es imposible obviamente, nos bastará con reconocer el derrotero que siguió la Iglesia desde Constantino I el Grande, en adelante.

Como hemos podido comprobar, la Iglesia, desde la época constantiniana en que alcanzó el poder político al unirse con el Estado, pasó de ser perseguida a perseguidora, primeramente, de los paganos, y, más tarde, de todo aquel que se atreviese a disentir abiertamente de las creencias oficiales.

La Inquisición

“Fue bajo el pontificado de Gregorio IX (1227-1241) que creó el tribunal de la Inquisición, o del “Santo Oficio”, teniendo con ello también un recurso tremendo para someter a quienes se apartaban de la fe católica tal como el papado la

entendía. Más tarde, en 1252, el papa Inocencio IV asignó a la misma Inquisición el derecho a emplear la tortura como medio para hacer confesar a los herejes, ¡hasta matar sus cuerpos para poder, así, salvar sus almas!” (21).

“Para acabar con la herejía, el concilio de Tolosa creó, en 1229, los *inquisidores de la fe*. Como lo indica su nombre, los inquisidores estaban encargados de hacer averiguaciones acerca de la fe, es decir sobre las creencias de las personas. Tenían la facultad de encarcelar a los sospechosos. El expediente se hacía secretamente, ya sea por meras sospechas, ya por simples denuncias que provocaban los mismos inquisidores y cuyos autores permanecían cuidadosamente ocultos. El acusado no se confrontaba ni careaba jamás con sus acusadores, ni tenía abogado que lo defendiese. Para obligarlo a confesar, los inquisidores, poniendo en vigor un abominable uso romano, podían someterlo a cuestión de *tormento* o *tortura*; así, por ejemplo, lo dejaban varios días sin comer o bien le aplastaban los dedos en un torno, o le hacían tragar por fuerza enormes cantidades de agua. Después de haberle obligado a confesar, el inquisidor pronunciaba solemnemente la sentencia. El hereje que se arrepentía, era condenado al *emparedamiento*, es decir a prisión perpetua o temporal. Si el acusado se negaba a hacer enmienda honorable, o si era *relapso*, es decir que reincidía en la herejía de que había abjurado, lo quemaban vivo. El cuidado del suplicio se confiaba al brazo secular o lo que es lo mismo, a los laicos, agentes del rey o del señor” (22).

Los papas, a lo largo de los siglos, acumularon poder y riquezas, ambicionaron que los reyes y emperadores fueran sus súbditos y les debieran obediencia, al pretender que el poder temporal o material debía ser regido por el espiritual o religioso. La jerarquía eclesiástica estuvo más preocupada por administrar y acrecentar sus propiedades y mantener su estatus y privilegios con el poder civil, que por predicar a los fieles el puro Evangelio de Jesús. El cual pronto se fue sustituyendo por ritos litúrgicos en latín, que los fieles no podían entender, y por la tradición eclesiástica en el uso del magisterio papal.

“Hubo incluso varios *concilios* que reconocieron la necesidad de reformas e intentaron promoverlas (el de Constanza en 1414-1418 y el de Basilea en 1431-1449). En 1417, el papa Martín V condenó la simonía (compra y venta de cargos eclesiásticos) (23) y la acumulación de beneficios. El cardenal Juliano Cesarini, en 1436, en el concilio de Basilea, había proclamado la urgencia de «reformar la Iglesia en su cabeza y en sus miembros...» (24).

“Pero las diversas exhortaciones, las reformas abortadas, las condenas por herejía no habían logrado más que hacer aparecer como más intolerable la situación de la Iglesia en el siglo XVI y más indispensable su vuelta a la «sencillez primitiva». La Reforma que va a nacer de esta doble reacción surgió casi en el mismo momento en tres lugares distintos: Alemania con Lutero, Suiza con Zwinglio y Francia con Calvino. (25)

La pomposidad y magnificencia que los papas habían tenido en Aviñón, la quisieron trasladar al Vaticano con la construcción de los palacios Vaticanos y la basílica de San Pedro en Roma cuyo coste trataría de sufragar el papa León X, en 1517, mediante la venta de “indulgencias”. Al comprar esta bula papal los

fieles obtendrían indulgencia plenaria, o sea, el perdón de todos sus pecados, e incluso la liberación de almas del purgatorio para que fueran al cielo con Dios. Para eso encargó al arzobispo de Maguncia la predicación que llamaba a los fieles a comprar la Bula papal que les permitiría “ganar la indulgencia plenaria” del Año Santo. (26)

En el mismo año 1517, un joven religioso agustino, Martín Lutero (1483-1546), nacido en Eisleben (Sajonia), siendo profesor en Sagrada Escritura de la Universidad de Wittenberg, reaccionó contra las “indulgencias”, negando su valor y eficacia de las mismas, escribiendo las famosas “Noventa y cinco tesis” que clavó sobre la puerta de la Iglesia de Wittenberg (31-10-1517), cuyo contenido al expandirse rápidamente por todo el imperio llevó a la gran división del cristianismo occidental, entre católicos y los que más tarde serían conocidos como Protestantes. A esta ruptura iniciada por Lutero se le llamó Reforma Protestante, como ya hemos dicho antes. (27)

La reacción de Lutero, primeramente protestando ante las autoridades eclesiásticas, denunciando el engaño de las indulgencias y la evidente manipulación de la “fe popular” que tenía por objeto obtener ganancias económicas para el Vaticano, que acabó fijando en la puerta de la iglesia de Wittenberg sus 95 tesis, estuvo completamente justificada. Puesto que, algunos enviados papales como el dominico Fray Juan Tetzel, a fin de obtener más ventas, llegó al colmo de la corrupción, al proclamar la indulgencia papal de todos los pecados, aplicable, incluso, a las “almas del purgatorio” con la siguiente frase escandalizante: “Apenas un dinero cae y suena en la alcancía, sale el alma del purgatorio hacia el paraíso” (Citado en Joan Busquets, **¿Quién era Martín Lutero?**, Salamanca, Ed.Sígueme, 1986, p. 125). (otra traducción dice así: “¡Tan pronto como el dinero cae en esta caja, vuela el alma al cielo! Carlos Cid y Manuel Riu, pág. 450).

Durante unos tres años estuvo el papa, presionando de diversas maneras a Lutero para que se retractara. Finalmente Él fue convocado por la Dieta de Worms de 1521 para que se retractara de sus famosas tesis. Del 16 al 18 de abril Lutero habló delante de la asamblea, pero en vez de abjurar, defendió con energía y argumentos su posición reafirmando en todo lo que había publicado.

“La **Dieta de Worms** de 1521 fue una asamblea de los príncipes del Sacro Imperio Romano Germánico, presidida por el recién nombrado emperador Carlos V. Se llevó a cabo en Worms, Alemania, del 28 de enero al 25 de mayo de 1521” (28).

En dicha Asamblea, Lutero se defendió afirmando con valentía:

“A menos que no esté convencido mediante el testimonio de las Escrituras o por razones evidentes —ya que no confío en el Papa, ni en su Concilio, debido a que ellos han errado continuamente y se han contradicho— me mantengo firme en las Escrituras a las que he adoptado como mi guía. Mi conciencia es prisionera de la Palabra de Dios, y no puedo ni quiero revocar nada reconociendo que no es seguro o correcto actuar contra la conciencia. Que Dios me ayude. Amén.”

Sin embargo, en el Edicto de Worms que surgió de la Dieta se declaró desterrado del Imperio a Lutero y se ordenaba destruir sus escritos.

“El anuncio papal de la Dieta recogió las violentas denuncias presentadas en el Edicto de Worms, promulgado el 25 de mayo de 1521. En el mismo se catalogaba a Lutero como un delincuente y se prohibía la lectura y posesión de sus escritos. Además autorizaba a cualquiera a matar a Lutero sin sufrir consecuencias penales. El edicto fue un acto que provocó gran inquietud entre los pensadores y dirigentes más moderados, y en particular en Erasmo de Rotterdam.

“No obstante el salvoconducto para acudir y regresar desde el lugar del encuentro, que le fue concedido a Lutero gracias a la mediación de su protector el príncipe Federico III, elector de Sajonia, que teóricamente garantizaba a Lutero un regreso seguro, se incluyó en el Edicto que Lutero fuera prestamente arrestado y condenado. Es por eso que con el fin de protegerlo, el príncipe Federico lo apresó en el camino a casa y lo escondió en el Castillo de Wartburg. Durante el período que estuvo en Wartburg, Lutero inició la traducción de la Biblia al alemán” (29).

Breve vistazo al pensamiento de Martín Lutero

“Siendo ya adulto, Lutero escribió: "Me estremecía y me ponía pálido al oír mencionar el nombre de Cristo, porque me habían enseñado a considerarlo como un juez encolerizado. Nos habían enseñado que nosotros mismos debíamos hacer propiciación por nuestros pecados; que no podemos compensar suficientemente nuestras culpas, sino que es necesario recurrir a los santos del cielo, y clamar a María para que interceda a nuestro favor desviando de nosotros la ira de Cristo."(30).

También escribió lo siguiente acerca de la gran transformación que experimentó su vida en ese tiempo: "Deseando ardientemente comprender las palabras de Pablo, comencé a estudiar su epístola a los Romanos. Sin embargo, noté que en el primer capítulo consta que la justicia de Dios se revela en el Evangelio (vs. 16, 17). Yo detestaba las palabras: 'la justicia de Dios', porque, conforme me enseñaron, yo la consideraba como un atributo del Dios Santo que lo lleva a castigar a los pecadores. A pesar de vivir irreprensiblemente como monje, mi conciencia perturbada me mostraba que era pecador ante Dios. Así, yo detestaba a un Dios justo, que castiga a los pecadores... Tenía la conciencia intranquila, en lo íntimo mi alma se sublevaba. Sin embargo, volvía siempre al mismo versículo, porque quería saber lo que Pablo enseñaba. Al fin, después de meditar sobre ese punto durante muchos días y noches, Dios en su gracia infinita me mostró la palabra: "El justo vivirá por la fe." Vi entonces que la justicia de Dios, en este versículo, es la justicia que el hombre piadoso recibe de Dios mediante la fe, como una dádiva."

De esa forma el alma de Lutero se libró de su esclavitud: El mismo así lo escribió "Entonces me sentí recién nacido, y en el paraíso. Todas las Escrituras tenían ahora para mí otro significado; las escudriñaba para ver todo cuanto enseñan sobre la "Justicia de Dios". Antes, esas palabras eran odiosas para

mí; ahora las recibí con el más intenso amor. Ese versículo fue para mi la puerta de entrada al paraíso."

Reclamación esencial de la Reforma Protestante

Las creencias fundamentales que distinguen al protestantismo son la sola fe, sola gracia, sola Escritura, solo Cristo y sólo a Dios la gloria (conocidos en latín como *sola fide, sola gratia, sola Scriptura, solus Christus, soli Deo gloria*).

Martín Lutero durante los años de profesor de Sagrada Escritura de Wittenberg, de constante lectura de la Biblia, desarrolló su pensamiento teológico que se fundamentaba en tres principios básicos:

- 1) La naturaleza humana está radical y fundamentalmente viciada y corrompida (dogma psicológico). Todo hombre nace marcado por «la caída original» de Adán, transmitida a todos sus descendientes.
- 2) La justificación se opera por la sola fe en Cristo, por la cual se nos imputa (acredita o atribuye) la justicia de Cristo (dogma soteriológico)
- 3) La Sagrada Escritura es la única fuente de la revelación, interpretada según el juicio de cada uno o según la inspiración particular del Espíritu Santo. (31)

Sola gracia, sola fe, sola Escritura.

En consecuencia, sobran la Tradición y magisterio eclesiásticos, los sacramentos, la jerarquía y la organización externa de la Iglesia.

Dios es el único que puede perdonar y salvar al hombre. Dios da su justicia por medio de la fe en Jesucristo (Romanos 3:21-24). "*Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, (23) siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús,*". Por tanto "... *el justo por la fe vivirá*" (Romanos 1:17). Lutero descubre que Dios, Padre de Jesucristo, es un Dios de amor. Él resumió la naturaleza del cristiano con la frase: *Simul justus et peccator*, que significa que el cristiano se sabe a la vez «siempre pecador», «siempre penitente» y «siempre justo» por su fe en Cristo salvador.

"En consecuencia, no son ni los méritos de los hombres, ni las misas, peregrinaciones y otras prácticas religiosas las que salvan al pecador. Éste sólo puede reconocer la misericordia de Dios por la pureza de su vida moral, especialmente en las funciones que ejerce.

"La Iglesia es una comunidad espiritual cuya cabeza es Cristo. Él es su único maestro, y no un papa que no puede, por ningún título, proclamarse representante suyo.

"Todos los fieles son sacerdotes. Y los ministros, delegados por la comunidad, presiden solamente la plegaria, la administración de los sacramentos y la predicación. No hay más que dos sacramentos: el Bautismo y la Cena, signos que recuerdan las promesas de Dios robusteciendo la fe". (32)

¿Cuál es la diferencia entre católicos y protestantes?

“Hay muchas y muy importantes diferencias entre católicos y protestantes. Mientras que ha habido algunos intentos a lo largo de muchos años recientes, de encontrar un terreno común entre los dos grupos, el hecho es que las diferencias prevalecen, y ellas son tan importantes en la actualidad como lo fueron al principio de la Reforma Protestante. A continuación veremos un breve resumen de algunas de las diferencias más importantes”.(33)

“Aparte de lo mencionado, los Protestantes se diferencian de los católicos en que no creen las siguientes doctrinas: purgatorio, papado, infalibilidad papal, oraciones a los muertos, intercesión de los santos, ascunción de María, inmaculada concepción de María, virginidad perpetua de María, libre albedrío, purgatorio, o que el matrimonio, unción de los enfermos, la confesión auricular, la confirmación y la ordenación sacerdotal sean sacramentos, el traspaso de los poderes de los apóstoles a sus supuestos sucesores, etcétera” (34).

Es nuestra esperanza que cada uno entienda y crea que sus “obras de justicia” no pueden justificarlos, o santificarlos (Isaías 64:6). Es nuestra oración que todos, en vez de eso, pongan su fe solamente en el hecho de que somos “... *justificados gratuitamente por Su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en Su sangre...*” (Romanos 3:24-25). Dios nos salva, “no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por Su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por Su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna.” (Tito 3:5-7).

Denominaciones Protestantes o evangélicas

“Los calvinistas o hugonotes fueron también llamados "protestantes", al igual que los anabaptistas, presbiterianos, bautistas y otros. Hoy día, los términos protestantes y protestantismo se utilizan entre los medios profanos y católicos en referencia a quienes se autodenominan "cristianos evangélicos" y a las sectas pseudocristianas surgidas de ellos, y abarcan a los ya llamados "protestantes": luteranos, calvinistas, anabaptistas, y a bautistas, presbiterianos, pentecostales, cristiadelphianos, testigos de Jehová, adventistas, metodistas, nazarenos, menonitas, mormones, Luz del Mundo, "Asambleas de Dios", y todo el cúmulo de "iglesias cristianas" sin denominación específica, entre ellas la "Iglesia de Cristo Rey", "Iglesia Príncipe de Paz", "Iglesia del Buen Pastor", "Iglesia de Dios Maranatha", "Amigos de Israel", "Iglesia de la Revelación de Cristo Jesús" y otros.(35)

7. Conclusión

En esta, quinta y última conferencia del ciclo sobre la Historia del Cristianismo, hemos visto los diversos desencuentros y conflictos que desde el siglo IV al VIII hubo entre las Iglesias Occidental y Oriental, incluso el movimiento iconoclasta, conocido también como “la querrela de las imágenes”, que surgió en Oriente, en el siglo VIII, durante el reinado del emperador bizantino León III (717-741); el cual prohibió y mandó destruir las imágenes religiosas de las iglesias de Oriente, lo que provocó que las ya tensas relaciones entre Oriente y Occidente, -entre el papado y el imperio bizantino-, se empeoraran. Este clima ya precismático y de confrontación entre la Iglesia romana y la bizantina desembocó en que, en el año 1054, los dirigentes espirituales de ambas iglesias, el Papa y el patriarca de Constantinopla, Miguel Cerulario, se excomulgaron mutuamente. Esta separación se acentuó por la presencia de los cruzados en Constantinopla y su saqueo durante la cuarta cruzada, en el año 1204. La ruptura quedó consumada definitivamente después de la conquista de Constantinopla por los turcos en el año 1453. (36)

El conocido como gran cisma de Occidente, dividió a la cristiandad, es decir al "Catolicismo Romano", durante, al menos, 39 años, desde 1378 hasta 1417. El Cisma consistió en que durante ese periodo citado hubo dos papas rigiendo simultáneamente a la Iglesia, y que se excomulgaron mutuamente, pretendiendo cada uno de ellos ser el legal representante del Primado de San Pedro, y por tanto, de la Iglesia. Uno con sede en Roma y el otro en Aviñón. Esta división y enfrentamiento se mantuvo, durante el periodo citado, al sucederse papas romanos y franceses en las respectivas sedes, cuando se producían las muertes de sus predecesores.

El terrible periodo de la Inquisición comenzó “bajo el pontificado de Gregorio IX (1227-1241) que creó el tribunal de la Inquisición, o del “Santo Oficio”, teniendo con ello también un recurso tremendo para someter a quienes se apartaban de la fe católica tal como el papado la entendía. Más tarde, en 1252, el papa Inocencio IV asignó a la misma Inquisición el derecho a emplear la tortura como medio para hacer confesar a los herejes, ¡hasta matar sus cuerpos para poder, así, salvar sus almas!” (37). Este nefasto y cruel sistema de la Inquisición se prolongó varios siglos más, aunque fue disminuyendo progresivamente de poder al tiempo que se debilitaba el papado, hasta que Napoleón Bonaparte hizo prisionero al papa Pio VII en el año 1809 (38).

En el año 1517, un joven religioso agustino, Martín Lutero (1483-1546), nacido en Eisleben (Sajonia), siendo profesor en Sagrada Escritura de la Universidad de Wittenberg, reaccionó contra las “indulgencias”, negando su valor y eficacia de las mismas, escribiendo las famosas “Noventa y cinco tesis” que clavó sobre la puerta de la Iglesia de Wittenberg (31-10-1517), cuyo contenido al expandirse rápidamente por todo el imperio llevó a la gran división del cristianismo occidental, entre católicos y los que más tarde serían conocidos como Protestantes. A esta ruptura iniciada por Lutero se le llamó Reforma Protestante, como ya hemos dicho antes. (39)

Las creencias fundamentales que distinguen al protestantismo son la sola fe, sola gracia, sola Escritura, solo Cristo y sólo a Dios la gloria (conocidos en latín como *sola fide, sola gratia, sola Scriptura, solus Christus, soli Deo gloria*).

En consecuencia, sobran la Tradición y magisterio eclesiásticos, los sacramentos, la jerarquía y la organización externa de la Iglesia.

Dios es el único que puede perdonar y salvar al hombre. Dios da su justicia por medio de la fe en Jesucristo (Romanos 3:21-24). *“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, (23) siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús,”*. Por tanto *“... el justo por la fe vivirá”* (Romanos 1:17). Lutero descubre que Dios, Padre de Jesucristo, es un Dios de amor. Él resumió la naturaleza del cristiano con la frase: *Simul justus et peccator*, que significa que el cristiano se sabe a la vez «siempre pecador», «siempre penitente» y «siempre justo» por su fe en Cristo salvador.

“En consecuencia, no son ni los méritos de los hombres, ni las misas, peregrinaciones y otras prácticas religiosas las que salvan al pecador. “La Iglesia es una comunidad espiritual cuya cabeza es Cristo. Él es su único maestro, y no un papa que no puede, por ningún título, proclamarse representante suyo.

“Todos los fieles son sacerdotes. Y los ministros, delegados por la comunidad, presiden solamente la plegaria, la administración de los sacramentos y la predicación. No hay más que dos sacramentos: el Bautismo y la Cena, signos que recuerdan las promesas de Dios robusteciendo la fe”. (40)

¿Cuál es la diferencia entre católicos y protestantes?

“Hay muchas y muy importantes diferencias entre católicos y protestantes. Mientras que ha habido algunos intentos a lo largo de muchos años recientes, de encontrar un terreno común entre los dos grupos, el hecho es que las diferencias prevalecen, y ellas son tan importantes en la actualidad como lo fueron al principio de la Reforma Protestante. A continuación veremos un breve resumen de algunas de las diferencias más importantes”.(41)

“Aparte de lo mencionado, los Protestantes se diferencian de los católicos en que no creen las siguientes doctrinas: purgatorio, papado, infalibilidad papal, oraciones a los muertos, intercesión de los santos, ascensión de María, inmaculada concepción de María, virginidad perpetua de María, libre albedrío, purgatorio, o que el matrimonio, unción de los enfermos, la confesión auricular, la confirmación y la ordenación sacerdotal sean sacramentos, el traspaso de los poderes de los apóstoles a sus supuestos sucesores, etcétera” (42).

Es nuestra esperanza que cada uno entienda y crea que sus “obras de justicia” no pueden justificarlos, o santificarlos (Isaías 64:6). Es nuestra oración que todos, en vez de eso, pongan su fe solamente en el hecho de que somos *“... justificados gratuitamente por Su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en Su*

sangre...” (Romanos 3:24-25). Dios nos salva, “no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por Su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por Su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna.” (Tito 3:5-7).

Referencias de la Bibliografía utilizada

* Las referencias bíblicas están tomadas de la versión Reina Valera de 1960 de la Biblia, salvo cuando se indique expresamente otra versión. Las negrillas y los subrayados realizados al texto bíblico son nuestros.

- (1) El reino de Herodes el Grande llegó a comprender las provincias de Judea, Idumea (al sur), Samaría (centro), Galilea, Perea (Norte) y otras regiones de la zona del Haurán (Biblia de Jerusalén, 1998, comentario a Mt. 2:1).
- (2) <http://www.portalplanetasedna.com.ar/constantino.htm>
- (3) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 125). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989
- (4) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 127). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989
- (5) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 198). (Cf. Textos, n. 10.B/12). La doctrina de las **Dos Espadas** es el nombre con el que se conoce la teoría de la supremacía del poder espiritual (el del Papa) sobre el temporal (el del emperador), y que puede remontarse a finales del siglo V.
- (6) <http://es.wikipedia.org/wiki/Iconoclasta>.
- (7) http://www.fortunecity.es/bohemia/alternativa/121/8114_Guerra_Iconoclasta.htm
- (8) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.
- (9) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.
- (10) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 438-439). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (11) El gran Cisma de Occidente. <http://www.conocereis laverdad.org/grancisma.htm>
- (12) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 444). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (13) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 200).
- (14) http://es.wikipedia.org/wiki/Cruzada_albigense
- (15) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 134). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989. Según este dogma, la sustancia de pan y vino se convierte en la sustancia del cuerpo y sangre de Jesucristo.
- (16) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 448). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (17) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 134). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989.
- (18) <http://www.historialuniversal.com/2010/09/reforma-protestante.html>
- (19) <http://www.historiacultural.com/2010/09/causas-de-la-reforma-protestante.html>
- (20) <http://www.teologia.com.es/index.php/Protestantismo>
- (21) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 200).
- (22) http://www.la-historia.com.ar/historia_edadmedia90.asp
- (23) La simonía es el tráfico de las cosas santas, por ejemplo de los sacramentos pagados. Un beneficio es la renta de una parroquia, de un obispado, etc , dados por el rey.
- (24) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 134). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989.
- (25) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 135). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989.
- (26) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 200).
- (27) Ibid.
- (28) http://es.wikipedia.org/wiki/Dieta_de_Worms
- (29) http://es.wikipedia.org/wiki/Dieta_de_Worms
- (30) <http://www.angelfire.com/pe/jorgebravo/reforma.htm>
- (31) Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones (Pág. 449). Editorial Óptima, Barcelona, 2003.
- (32) Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo* (Pág. 136). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989.
- (33) <http://www.gotquestions.org/espanol/diferencias-catolicos-protestantes.html>
- (34) <http://www.teologia.com.es/index.php/Protestantismo>
- (35) <http://es.wikipedia.org/wiki/Protestantismo>
- (36) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.
- (37) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 200).
- (38) http://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%ADdo_VII
- (39) Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones (pág. 200).

- (40) Samuel, Albert. *Para comprender* las religiones en nuestro tiempo (Pág. 136). Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989.
- (41) <http://www.gotquestions.org/espanol/diferencias-catolicos-protestantes.html>
- (42) <http://www.teologia.com.es/index.php/Protestantismo>

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Capítulo uno: Origen e Historicidad de Jesucristo

Alzate Montes, Fray Carlos Mario, O.P. **Historia de la Iglesia Moderna**
<http://www.opcolombia.org/estudio/galicismo.html>

Baker, Robert A. Compendio de la Historia Cristiana. Casa Bautista de Publicaciones
<http://ministeriomct.org/Materiales/SegundoSemestre/HistoriadelCristianismo/CompediodelahistoriacristianaLibro.pdf>

Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.

Bosch y Tudela, Juan y Juan Antonio. Culturas y religiones. (Generalitat Valenciana Conselleria de cultura, educació i ciencia).

Cesarea, Eusebio de. Historia Eclesiástica. <http://escrituras.tripod.com/Textos/HistEcl00.htm>

Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones. Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Cristianismo básico, el. <http://www.sitiofamiliar.com/proyectoantioquia/capitulo3>

Downing, W. R. La Iglesia Neotestamentaria- *Iglesia Bautista de la Gracia*. Independiente y particular Calle Álamos, No.351, Colonia Ampliación Vicente Villada CD. Netzahualcóyotl, Estado de México CP 57710. Impreso en México 1995.

Heaster, Duncan. Jesús histórico. <http://www.vce.es/especial/secc7/item1.asp>

Historia del cristianismo. http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Historia_del_cristianismo

Historia de la Iglesia del Nuevo Testamento. http://www.iglesiasbautistas.net/era_imperial.htm#cronologia

Historicidad de Jesucristo ¿Existió Jesucristo? http://www.corazones.org/jesus/historicidad_jesus.htm

Historia de la Iglesia Antigua y Medieval <http://www.rodin.org.mx/patrologia/hic/tema01.html>

Historia de la Iglesia (Edad Antigua y Edad Media) (Hijos de la divina voluntad-Católicos)
http://www.diwol.org/conocimiento/especiales/historia/guion_3_1_1.htm#Section_3

Iglesia de Cristo de Sevilla. 1999. "El carácter no-denominacional de la iglesia". **Lección XXIV**
<http://www.idcsevilla.org/estudios.htm>.

Jesús de Nazaret. http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAAs_de_Nazaret

KÜNG, HANS *Profesor de la Universidad de Tubinga*, "Ser cristiano". Tercera Edición. Ediciones Cristiandad, Huesca, 30-32, MADRID.

Pigna, Felipe. El Cristianismo. Fuente: www.elhistoriador.com.ar

Price ,G. H. S. Historia de la Iglesia .Un bosquejo. Una breve sinopsis de la Historia pública de la Iglesia. Traducción del inglés: *Santiago Escuin*. <http://www.sedin.org/sedin.htm>.

Renán, Ernesto. Cristianismo y judaísmo. Ediciones elaleph.com Editado por elaleph.com 2000

Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>

Rodríguez y Molinero, Mikel y Juan. Dpto. Religión 4º ESO. Curso 2006/07. [la fecha del nacimiento de Jesús; la tierra de Jesús; la sociedad de Israel y la existencia histórica de Jesús](http://www.erain.es/departamentos/Religion/historia/presenta.htm)
<http://www.erain.es/departamentos/Religion/historia/presenta.htm>

Roldán, Alberto Fernando. Director de la revista digital (Argentina): Teología y cultura: www.teologos.com.ar. La historia de las religiones en la interpretación de Paul Tillich. Prolegómenos para el diálogo interreligioso hoy.

Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989

Schultz, Samuel J. *Habla el Antiguo Testamento. Un Examen Completo de la Historia y la Literatura del Antiguo Testamento*.

Smith, Dr. William. *Entre Los Dos Testamentos*

Stuart Russell, James. *El Reino de los Cielos, o de Dios*
<http://prisionerodecristo.wordpress.com/2009/01/24/el-reino-de-los-cielos-o-de-dios-james-stuart-russell/>

Vidal Manzanares, Cesar. "Pablo, el judío de Tarso",

Vidal Manzanares, Cesar. "Por qué soy cristiano"

Wade, Rick. La pertinencia del cristianismo: Una apologética. www.ministeriosprobe.org

Zahner, R.C. *El cristianismo y las grandes religiones de oriente*.

Capítulo dos: Jesucristo: Único Fundamento de la Iglesia

Alzate Montes, Fray Carlos Mario, O.P. Historia de la Iglesia Moderna
<http://www.opcolombia.org/estudio/galicismo.html>

Baker, Robert A. *Compendio de la Historia Cristiana*. Casa Bautista de Publicaciones
<http://ministeriomct.org/Materiales/SegundoSemestre/HistoriadelCristianismoI/CompediodelahistoriacristianaLibro.pdf>

Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Introducción a la Historia de las religiones*.

Bosch y Tudela, Juan y Juan Antonio. *Culturas y religiones*. (Generalitat Valenciana Conselleria de cultura, educació i ciencia).

Cesarea, Eusebio de. *Historia Eclesiástica*. <http://escrituras.tripod.com/Textos/HistEcl00.htm>

Cid y Riu, Carlos y Manuel. *Historia de las religiones*. Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Cristianismo básico, el. <http://www.sitiofamiliar.com/proyectoantioquia/capitulo3>

Downing, W. R. *La Iglesia Neotestamentaria- Iglesia Bautista de la Gracia*. Independiente y particular Calle Álamos, No.351, Colonia Ampliación Vicente Villada CD. Netzahualcóyotl, Estado de México CP 57710. Impreso en México 1995.

Heaster, Duncan. *Jesús histórico*. <http://www.vce.es/especial/secc7/item1.asp>

Historia del cristianismo. http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Historia_del_cristianismo

Historia de la Iglesia del Nuevo Testamento. http://www.iglesiasbautistas.net/era_imperial.htm#cronologia

Historicidad de Jesucristo ¿Existió Jesucristo? http://www.corazones.org/jesus/historicidad_jesus.htm

Historia de la Iglesia Antigua y Medieval <http://www.rodin.org.mx/patrologia/hic/tema01.html>

Historia de la Iglesia (Edad Antigua y Edad Media) (Hijos de la divina voluntad-Católicos)
http://www.divvol.org/conocimiento/especiales/historia/guion_3_1_1.htm#Section_3

Iglesia de Cristo de Sevilla. 1999. "El carácter no-denominacional de la iglesia". **lección XXIV**
<http://www.idcsevilla.org/estudios.htm>.

Jesús de Nazaret. http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_de_Nazaret

KÜNG, HANS *Profesor de la Universidad de Tubinga*, "Ser cristiano". Tercera Edición. Ediciones Cristiandad, Huesca, 30-32, MADRID.

Pigna, Felipe. El Cristianismo. Fuente: www.elhistoriador.com.ar

Price, G. H. S. Historia de la Iglesia. Un bosquejo. Una breve sinopsis de la Historia pública de la Iglesia. Traducción del inglés: *Santiago Escuin*. <http://www.sedin.org/sedin.htm>.

Renán, Ernesto. Cristianismo y judaísmo. Ediciones elaleph.com Editado por elaleph.com 2000

Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>

Rodríguez y Molinero, Mikel y Juan. Dpto. Religión 4º ESO. Curso 2006/07. [la fecha del nacimiento de Jesús](#); [la tierra de Jesús](#); [la sociedad de Israel](#) y [la existencia histórica de Jesús](#)
<http://www.erain.es/departamentos/Religion/historia/presenta.htm>

Roldán, Alberto Fernando. Director de la revista digital (Argentina): Teología y cultura: www.teologos.com.ar. La historia de las religiones en la interpretación de Paul Tillich. Prolegómenos para el diálogo interreligioso hoy.

Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989

Schultz, Samuel J. Habla el Antiguo Testamento. Un Examen Completo de la Historia y la Literatura del Antiguo Testamento.

Smith, Dr. William. Entre Los Dos Testamentos

Stuart Russell, James. El Reino de los Cielos, o de Dios
<http://prisionerodecristo.wordpress.com/2009/01/24/el-reino-de-los-cielos-o-de-dios-james-stuart-russell/>

Vidal Manzanares, Cesar. "Pablo, el judío de Tarso",

Vidal Manzanares, Cesar. "Por qué soy cristiano"

Wade, Rick. La pertinencia del cristianismo: Una apologética. www.ministeriosprobe.org

Zahner, R.C. El cristianismo y las grandes religiones de oriente.

Capítulo tres: La Iglesia cristiana hasta el emperador Constantino

Alzate Montes, Fray Carlos Mario, O.P. Historia de la Iglesia Moderna
<http://www.opcolombia.org/estudio/galicismo.html>

Baker, Robert A. Compendio de la Historia Cristiana. Casa Bautista de Publicaciones
<http://ministeriomct.org/Materiales/SegundoSemestre/HistoriadelCristianismo/CompediodelahistoriacristianaLibro.pdf>

Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.

Bosch y Tudela, Juan y Juan Antonio. Culturas y religiones. (Generalitat Valenciana Conselleria de cultura, educació i ciencia).

Cesarea, Eusebio de. Historia Eclesiástica. <http://escrituras.tripod.com/Textos/HistEcl00.htm>

Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones. Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Cristianismo básico, el. <http://www.sitiofamiliar.com/proyectoantioquia/capitulo3>

Downing, W. R. La Iglesia Neotestamentaria- *Iglesia Bautista de la Gracia*. Independiente y particular Calle Álamos, No.351, Colonia Ampliación Vicente Villada CD. Netzahualcóyotl, Estado de México CP 57710. Impreso en México 1995.

Heaster, Duncan. Jesús histórico. <http://www.vce.es/especial/secc7/item1.asp>

Historia del cristianismo. http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Historia_del_cristianismo

Historia de la Iglesia del Nuevo Testamento. http://www.iglesiasbautistas.net/era_imperial.htm#cronologia

Historicidad de Jesucristo ¿Existió Jesucristo? http://www.corazones.org/jesus/historicidad_jesus.htm

Historia de la Iglesia Antigua y Medieval <http://www.rodin.org.mx/patrologia/hic/tema01.html>

Historia de la Iglesia (Edad Antigua y Edad Media) (Hijos de la divina voluntad-Católicos) http://www.diwol.org/conocimiento/especiales/historia/guion_3_1_1.htm#Section_3

Iglesia de Cristo de Sevilla. 1999. "El carácter no-denominacional de la iglesia". **lección XXIV** <http://www.idcsevilla.org/estudios.htm>.

Jesús de Nazaret. http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_de_Nazaret

KÜNG, HANS *Profesor de la Universidad de Tubinga*, "Ser cristiano". Tercera Edición. Ediciones Cristiandad, Huesca, 30-32, MADRID.

Pigna, Felipe. El Cristianismo. Fuente: www.elhistoriador.com.ar

Price, G. H. S. Historia de la Iglesia. Un bosquejo. Una breve sinopsis de la Historia pública de la Iglesia. Traducción del inglés: *Santiago Escuin*. <http://www.sedin.org/sedin.htm>.

Renán, Ernesto. Cristianismo y judaísmo. Ediciones elaleph.com Editado por elaleph.com 2000

Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>

Rodríguez y Molinero, Mikel y Juan. Dpto. Religión 4º ESO. Curso 2006/07. [la fecha del nacimiento de Jesús](#); [la tierra de Jesús](#); [la sociedad de Israel](#) y [la existencia histórica de Jesús](#) <http://www.era.in.es/departamentos/Religion/historia/presenta.htm>

Roldán, Alberto Fernando. Director de la revista digital (Argentina): Teología y cultura: www.teologos.com.ar. La historia de las religiones en la interpretación de Paul Tillich. Prolegómenos para el diálogo interreligioso hoy.

Samuel, Albert. *Para comprender* las religiones en nuestro tiempo. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989

Schultz, Samuel J. Habla el Antiguo Testamento. Un Examen Completo de la Historia y la Literatura del Antiguo Testamento.

Smith, Dr. William. Entre Los Dos Testamentos

Stuart Russell, James. El Reino de los Cielos, o de Dios <http://prisionerodecristo.wordpress.com/2009/01/24/el-reino-de-los-cielos-o-de-dios-james-stuart-russell/>

Vidal Manzanares, Cesar. "Pablo, el judío de Tarso",

Vidal Manzanares, Cesar. "Por qué soy cristiano"

Wade, Rick. La pertinencia del cristianismo: Una apologética. www.ministeriosprobe.org

Zahner, R.C. El cristianismo y las grandes religiones de oriente.

Capítulo cuatro: La Iglesia Medieval

Alzate Montes, Fray Carlos Mario, O.P. **Historia de la Iglesia Moderna**

<http://www.opcolombia.org/estudio/galicismo.html>

Baker, Robert A. Compendio de la Historia Cristiana. Casa Bautista de Publicaciones

<http://ministeriomct.org/Materiales/SegundoSemestre/HistoriadelCristianismo/Compediode lahistoriacristianaLibro.pdf>

Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Introducción a la Historia de las religiones.

Bosch y Tudela, Juan y Juan Antonio. Culturas y religiones. (Generalitat Valenciana Conselleria de cultura, educació i ciencia).

Cesarea, Eusebio de. Historia Eclesiástica. <http://escrituras.tripod.com/Textos/HistEcl00.htm>

Cid y Riu, Carlos y Manuel. Historia de las religiones. Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Cristianismo básico, el. <http://www.sitiofamiliar.com/proyectoantioquia/capitulo3>

Downing, W. R. La Iglesia Neotestamentaria- *Iglesia Bautista de la Gracia*. Independiente y particular Calle Álamos, No.351, Colonia Ampliación Vicente Villada CD. Netzahualcóyotl, Estado de México CP 57710. Impreso en México 1995.

Heaster, Duncan. Jesús histórico. <http://www.vce.es/especial/secc7/item1.asp>

Historia del cristianismo. http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Historia_del_cristianismo

Historia de la Iglesia del Nuevo Testamento. http://www.iglesiasbautistas.net/era_imperial.htm#cronologia

Historicidad de Jesucristo ¿Existió Jesucristo? http://www.corazones.org/jesus/historicidad_jesus.htm

Historia de la Iglesia Antigua y Medieval <http://www.rodin.org.mx/patrologia/hic/tema01.html>

Historia de la Iglesia (Edad Antigua y Edad Media) (Hijos de la divina voluntad-Católicos) http://www.divol.org/conocimiento/especiales/historia/guion_3_1_1.htm#Section_3

Iglesia de Cristo de Sevilla. 1999. "El carácter no-denominacional de la iglesia". **lección XXIV** <http://www.idcsevilla.org/estudios.htm>.

Jesús de Nazaret. http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAAs_de_Nazaret

KÜNG, HANS *Profesor de la Universidad de Tubinga*, "Ser cristiano". Tercera Edición. Ediciones Cristiandad, Huesca, 30-32, MADRID.

Pigna, Felipe. El Cristianismo. Fuente: www.elhistoriador.com.ar

Price, G. H. S. Historia de la Iglesia. Un bosquejo. Una breve sinopsis de la Historia pública de la Iglesia. Traducción del inglés: *Santiago Escuin*. <http://www.sedin.org/sedin.htm>.

Renán, Ernesto. Cristianismo y judaísmo. Ediciones elaleph.com Editado por elaleph.com 2000

Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>

Rodríguez y Molinero, Mikel y Juan. Dpto. Religión 4º ESO. Curso 2006/07. [la fecha del nacimiento de Jesús](#); [la tierra de Jesús](#); [la sociedad de Israel](#) y [la existencia histórica de Jesús](#) <http://www.erain.es/departamentos/Religion/historia/presenta.htm>

Roldán, Alberto Fernando. Director de la revista digital (Argentina): Teología y cultura: www.teologos.com.ar. La historia de las religiones en la interpretación de Paul Tillich. Prolegómenos para el diálogo interreligioso hoy.

Samuel, Albert. *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989

Schultz, Samuel J. *Habla el Antiguo Testamento. Un Examen Completo de la Historia y la Literatura del Antiguo Testamento*.

Smith, Dr. William. *Entre Los Dos Testamentos*

Stuart Russell, James. *El Reino de los Cielos, o de Dios*
<http://prisionerodecristo.wordpress.com/2009/01/24/el-reino-de-los-cielos-o-de-dios-james-stuart-russell/>

Vidal Manzanares, Cesar. “Pablo, el judío de Tarso”,

Vidal Manzanares, Cesar. “Por qué soy cristiano”

Wade, Rick. *La pertinencia del cristianismo: Una apologética*. www.ministeriosprobe.org

Zahner, R.C. *El cristianismo y las grandes religiones de oriente*.

Capítulo cinco: Los Cismas y el Protestantismo

Alzate Montes, Fray Carlos Mario, O.P. *Historia de la Iglesia Moderna*
<http://www.opcolombia.org/estudio/galicianismo.html>

Baker, Robert A. *Compendio de la Historia Cristiana*. Casa Bautista de Publicaciones
<http://ministeriomct.org/Materiales/SegundoSemestre/HistoriadelCristianismo1>

[/CompediodelahistoriacristianaLibro.pdf](#)

Bentué, Antonio, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Introducción a la Historia de las religiones*.

Bosch y Tudela, Juan y Juan Antonio. *Culturas y religiones*. (Generalitat Valenciana Conselleria de cultura, educació i ciencia).

Cesarea, Eusebio de. *Historia Eclesiástica*.

<http://escrituras.tripod.com/Textos/HistEcl00.htm>

Cid y Riu, Carlos y Manuel. *Historia de las religiones*. Editorial Óptima, Barcelona, 2003.

Cristianismo básico, el. <http://www.sitiofamiliar.com/proyectoantioquia/capitulo3>

Downing, W. R. *La Iglesia Neotestamentaria- Iglesia Bautista de la Gracia*. Independiente y particular Calle Álamos, No.351, Colonia Ampliación Vicente Villada CD. Netzahualcóyotl, Estado de México CP 57710. Impreso en México 1995.

Heaster, Duncan. *Jesús histórico*. <http://www.vce.es/especial/secc7/item1.asp>

Historia del cristianismo.

http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Historia_del_cristianismo

Historia de la Iglesia del Nuevo Testamento.

http://www.iglesiasbautistas.net/era_imperial.htm#cronologia

Historicidad de Jesucristo ¿Existió Jesucristo?

http://www.corazones.org/jesus/historicidad_jesus.htm

Historia de la Iglesia Antigua y Medieval

<http://www.rodin.org.mx/patrologia/hic/tema01.html>

Historia de la Iglesia (Edad Antigua y Edad Media) (Hijos de la divina voluntad-Católicos)
http://www.diwo.org/conocimiento/especiales/historia/guion_3_1_1.htm#Section_3

Iglesia de Cristo de Sevilla. 1999. "El carácter no-denominacional de la iglesia".lección XXIV <http://www.idcsevilla.org/estudios.htm>.

Jesús de Nazaret. http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BA_s_de_Nazaret

KÜNG, HANS Profesor de la Universidad de Tubinga, "Ser cristiano". Tercera Edición. Ediciones Cristiandad, Huesca, 30-32, MADRID.

Pigna, Felipe. El Cristianismo. Fuente: www.elhistoriador.com.ar

Price ,G. H. S. Historia de la Iglesia .Un bosquejo. Una breve sinopsis de la Historia pública de la Iglesia. Traducción del inglés: Santiago Escuin. <http://www.sedin.org/sedin.htm>.

Renán, Ernesto. Cristianismo y judaísmo. Ediciones elaleph.com Editado por elaleph.com 2000

Rivero, Antonio, L.C. Profesor de oratoria y teología en el Seminario María Mater Ecclesiae de sao Paulo. "Breve historia de la Iglesia". <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>

Rodríguez y Molinero, Mikel y Juan. Dpto. Religión 4º ESO. Curso 2006/07. la fecha del nacimiento de Jesús; la tierra de Jesús; la sociedad de Israel y la existencia histórica de Jesús <http://www.erain.es/departamentos/Religion/historia/presenta.htm>

Roldán, Alberto Fernando. Director de la revista digital (Argentina): Teología y cultura: www.teologos.com.ar. La historia de las religiones en la interpretación de Paul Tillich. Prolegómenos para el diálogo interreligioso hoy.

Samuel, Albert. Para comprender las religiones en nuestro tiempo. Editorial Verbo Divino, Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) – España 1989

Sanders, Robert K. ¿Qué es la Iglesia? Tomado de Truth or Fables Traducción de Román Quirós M.

Schultz, Samuel J. Habla el Antiguo Testamento. Un Examen Completo de la Historia y la Literatura del Antiguo Testamento.

Smith, Dr. William. Entre Los Dos Testamentos

Stuart Russell, James. El Reino de los Cielos, o de Dios <http://prisionerodecristo.wordpress.com/2009/01/24/el-reino-de-los-cielos-o-de-dios-james-stuart-russell/>

Vidal Manzanares, Cesar. "Pablo, el judío de Tarso",

Vidal Manzanares, Cesar. "Por qué soy cristiano"

Wade, Rick. La pertinencia del cristianismo: Una apologética. www.ministeriosprobe.org

Zahner, R.C. El cristianismo y las grandes religiones de oriente.